



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Proyecto Prevenir de USAID



PERCEPCIONES SOBRE DELITOS AMBIENTALES: DIAGNÓSTICO EN OPINIÓN PÚBLICA Y ACTORES CLAVE

PERCEPCIONES SOBRE DELITOS AMBIENTALES

DIAGNÓSTICO EN OPINIÓN PÚBLICA Y ACTORES CLAVE

Combatiendo los Delitos Ambientales en la Amazonía Peruana. Proyecto Prevenir de USAID.

www.preveniramazonia.pe

CITACIÓN

Apoyo Comunicación (2020). **PERCEPCIONES SOBRE DELITOS AMBIENTALES: DIAGNÓSTICO EN OPINIÓN PÚBLICA Y ACTORES CLAVE**. Estudio elaborado para USAID en el marco de su Proyecto Prevenir. Lima, Perú. 122 pp.

AUTOR

Apoyo Comunicación

CUIDADO DE EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

- Jhonathan Jara Giudiche

FOTO DE PORTADA

© Carlos Altamirano / ACCA

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de USAID. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos

ÍNDICE

LISTA DE ACRÓNIMOS	4
METODOLOGÍA: OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	5
PERCEPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES	6
INTERÉS EN CONOCER MÁS SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES	13
CONSUMO DE MEDIOS	23
RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS	25
METODOLOGÍA: OPINIÓN PÚBLICA ÁMBITO REGIONAL	27
IMPORTANCIA DEL AMBIENTE	28
PERCEPCIÓN DE DELITOS AMBIENTALES	33
PERCEPCIÓN DE LA MINERÍA INFORMAL Y LA MINERÍA ILEGAL	34
PERCEPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MADERERA Y LA TALA ILEGAL	41
PERCEPCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN Y TRÁFICO ILÍCITO DE VIDA SILVESTRE	46
CONSUMO DE MEDIOS	49
RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS	51
CONCLUSIONES OPINIÓN PÚBLICA	53
METODOLOGÍA: ACTORES CLAVE	54
PERCEPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES	55
PERCEPCIÓN DE PRINCIPALES DELITOS AMBIENTALES	60
¿QUÉ ESFUERZOS SE ESPERAN DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS PARA COMBATIR LOS DELITOS AMBIENTALES?	62
IMPACTO DE LA COYUNTURA (COVID-19) EN LOS DELITOS AMBIENTALES	79
PERCEPCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	80
PERCEPCIÓN DE LA TALA ILEGAL	94
PERCEPCIÓN DEL TRÁFICO DE FLORA Y FAUNA	105
PERCEPCIÓN DE LOS SOCIOS DEL PROYECTO PREVENIR DE USAID	111
PERCEPCIÓN DE LOS CASOS EMBLÉMICOS	112
RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS	113
CONCLUSIONES TRANSVERSALES	116

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACCA	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
DAR	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
FEMA	Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
NSE	Niveles Socioeconómicos
ONG	Organización no gubernamental
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SINAFOR	Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre

METODOLOGÍA: OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL

- OBJETIVO** : Determinar el nivel de conocimiento y percepción sobre delitos ambientales en la opinión pública a nivel nacional (población conectada)- También, preferencias de consumos de medios.
- TÉCNICA** : Cuantitativa, a través de un panel online certificado (Netquest). Se aplicó un cuestionario de 10 minutos de duración, conformado por preguntas cerradas en su totalidad. El cuestionario fue diseñado por APOYO Comunicación y aprobado por el cliente.
- UNIVERSO** : Hombres y mujeres, de 18 a 50 años, de todos los niveles socioeconómicos, *mobile friendly*, de zonas urbanas, Distribuidos en Lima y Callao y por regiones del Perú:
- Norte: Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.
 - Centro: Huancavelica, Huánuco, Pasco y Junín.
 - Sur: Cusco, Ayacucho, Moquegua, Ica, Arequipa, Tacna, Puno y Apurímac.
 - Oriente: Madre de Dios, Amazonas, Ucayali, San Martín y Loreto.
- MUESTRA** : Se alcanzó una muestra de 362 casos, distribuidos de la siguiente manera:

	Total	Ponderación*
Sexo		
Femenino	180	51,2%
Masculino	182	48,8%
Edad		
18 a 24 años	59	17,6%
25 a 34 años	61	23,5%
35 a 44 años	60	20,4%
45 a 54 años	61	15,8%
55 a 64 años	61	11,2%
65 a más	60	11,5%
Nivel socioeconómico**		
NSE A	88	2,3%
NSE B	93	13,8%
NSE C	93	35,5%
NSE D+E	88	48,4%
Región		
Lima y Callao	155	44,3%
Norte	52	22,4%
Centro	52	12,3%
Sur	51	13,7%
Oriente	52	7,4%

* = Fuente INEI Censo 2017 – data área urbana.

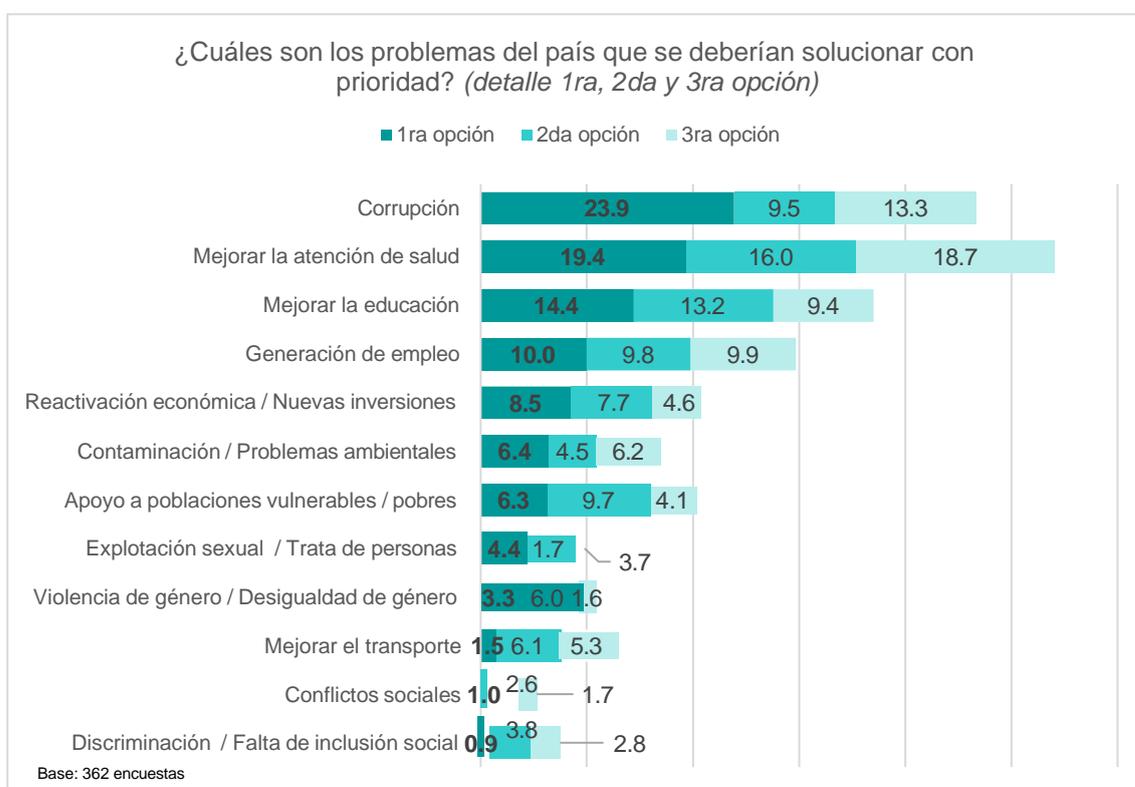
**= Fuente APEIM – data urbana.

TRABAJO DE CAMPO: Realizado entre el 30 de julio al 05 de agosto del 2020.

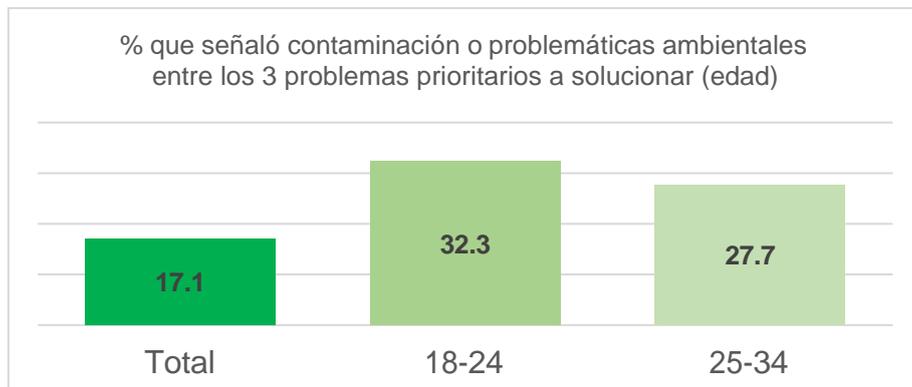
PERCEPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES

PERCEPCIÓN DE PRIORIDAD DE ATENDER PROBLEMAS AMBIENTALES

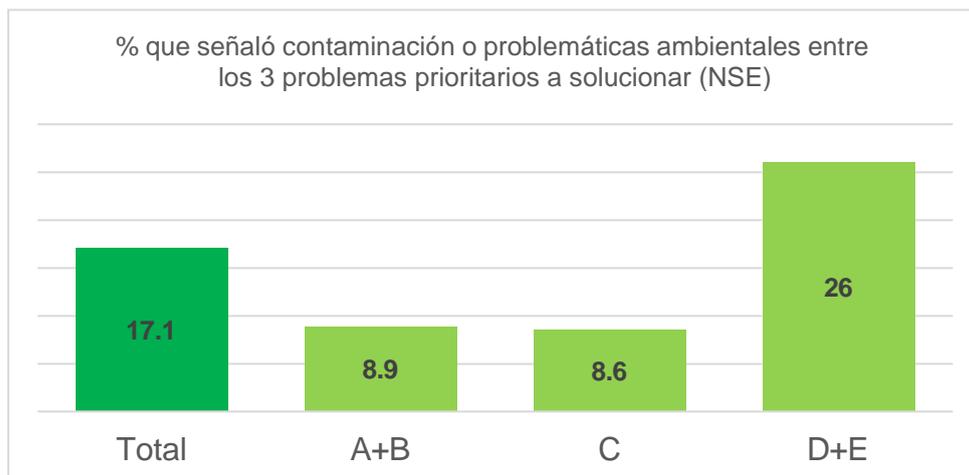
- Las problemáticas ambientales no están entre los primeros lugares del *top of mind* de los problemas del país que se deberían solucionar con prioridad. Aparecen recién en el quinto puesto de la batería de opciones que se dio a los encuestados. Solo un 6.4% lo señaló como primera opción. Si consideramos a quienes lo mencionaron entre las tres principales opciones las menciones llegan al 17.1%.
- Los problemas que se perciben como prioritarios están vinculados a temas más coyunturales o en que afectan necesidades cotidianas. Entre los tres temas que consideran prioritarios, el 54.1% señaló Mejorar la atención de salud, 46.7% la Corrupción y 37.0% Mejorar la educación.
- En un siguiente bloque aparecen problemáticas de índole económica. 29.7% señaló la Generación de empleo y 20.8% la Reactivación Económica entre los tres problemas que consideran más importantes.



- La población más joven les da más prioridad a los problemas ambientales, sobre todo aquellos de 18 a 24 años.

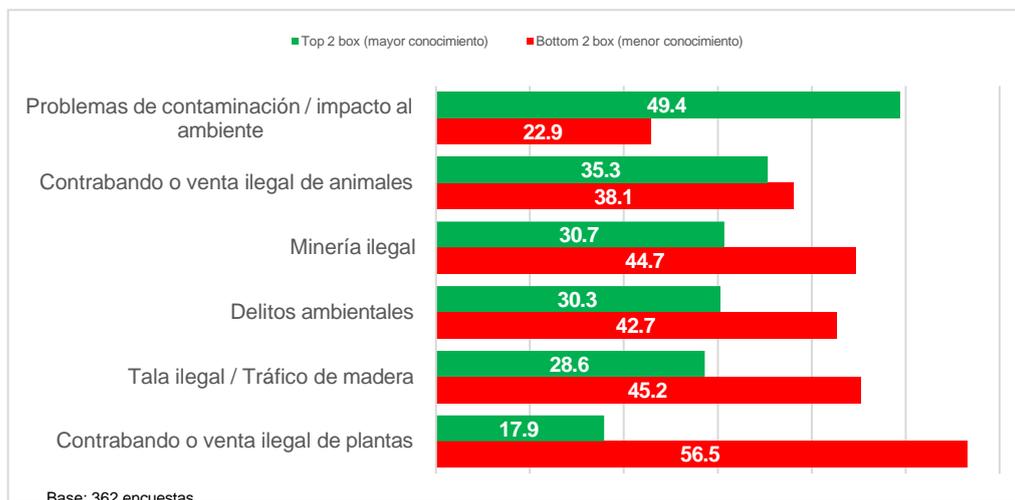


- La población de NSE más bajo también les dio más prioridad a los problemas ambientales. Esto se podría explicar, porque percibirían una afectación directa. Por ejemplo, más adelante se observa que cuatro de los problemas que se percibe que afectan más el entorno directo de las personas son el Recojo deficiente / acumulación de basura, la Contaminación de las empresas, la Escasez de agua y la Falta de sistema de saneamiento. Es probable que estos problemas afecten más a la población de menos recursos.

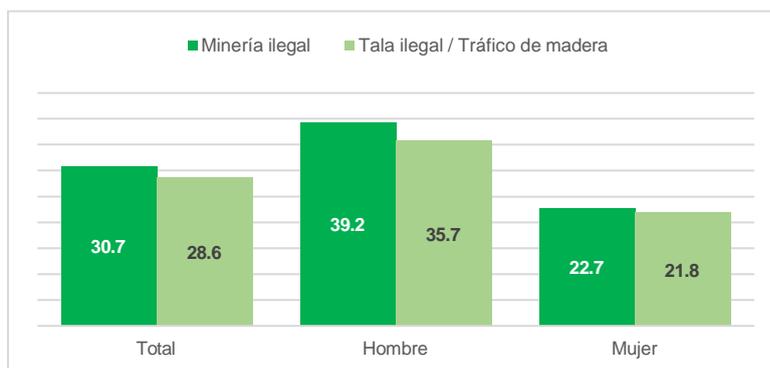


NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES

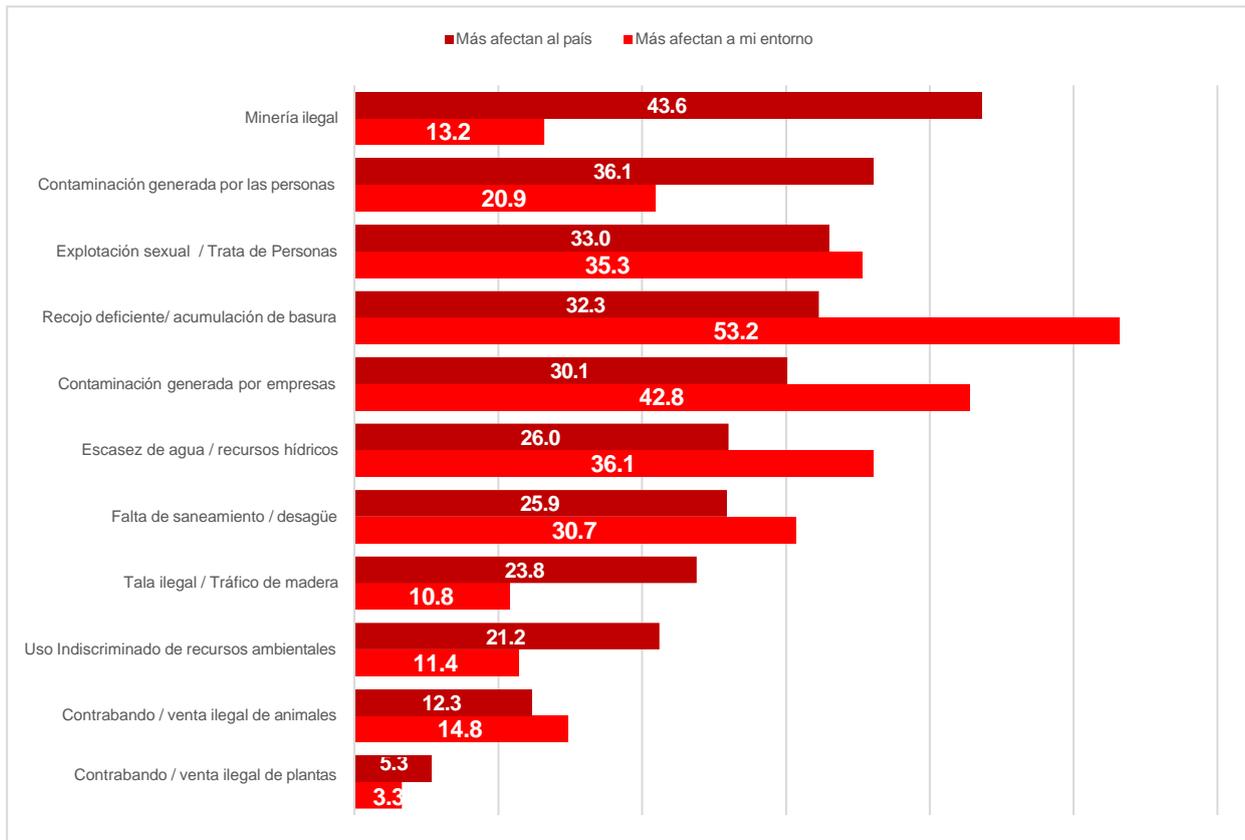
- El nivel de conocimiento respecto a los problemas ambientales también es limitado.
- Se pidió a los encuestados que calificaran su nivel de conocimiento considerando una escala del 1 al 5 donde 1 es “No conozco” y 5 es “Conozco muy bien”. A continuación, se muestra el *top 2 box* (quienes calificaron 5 o 4) versus el *bottom 2 box* (quienes calificaron 1 o 2).



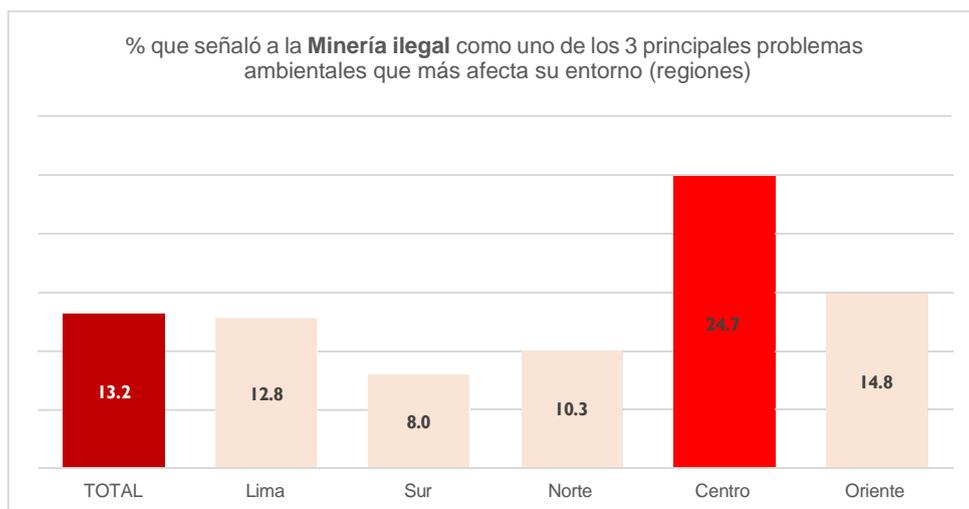
- Cerca de la mitad señala tener un alto nivel de conocimiento sobre Problemas de contaminación o de impacto ambiental (49.4%) y aproximadamente la quinta parte indicó tener bajo conocimiento (22.9%).
- Sin embargo, al preguntar por problemáticas específicas el nivel de desconocimiento crece considerablemente.
- Los problemas específicos que mantienen un nivel de conocimiento moderado son el Contrabando o venta ilegal de animales (35.3%) y la Minería ilegal (30.7%). Esto se podría explicar porque serían problemáticas que han tenido mayor visibilidad en los medios de comunicación. No obstante, el nivel de desconocimiento es mayor (38.1% y 44.7% respectivamente).
- Los temas que reflejan mayor desconocimiento son el Contrabando o venta ilegal de plantas (56.5%), Tráfico de madera (45.2%) y Delitos ambientales (42.7%). Se trataría de problemas menos presentes en la agenda pública.
- En el caso de la Minería ilegal y del Tráfico de Madera, se observa que los hombres conocen más de estos temas en comparación con las mujeres.



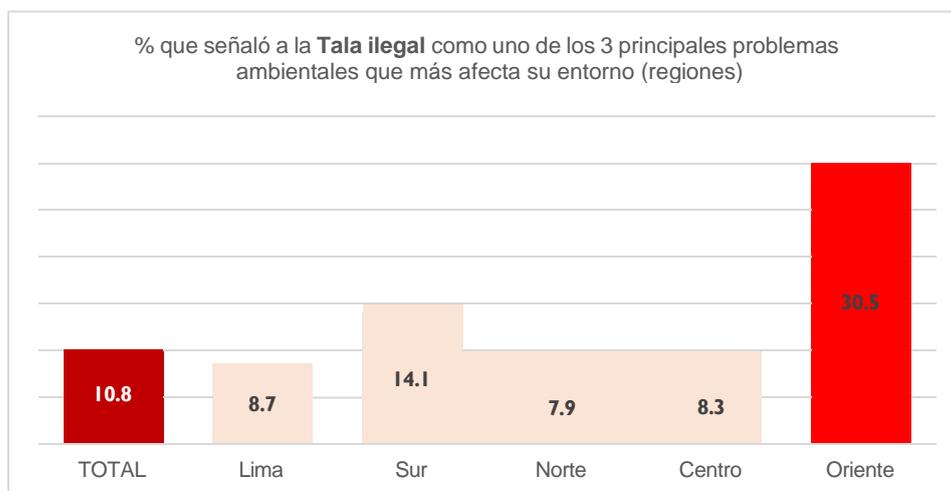
CERCANÍA CON PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES



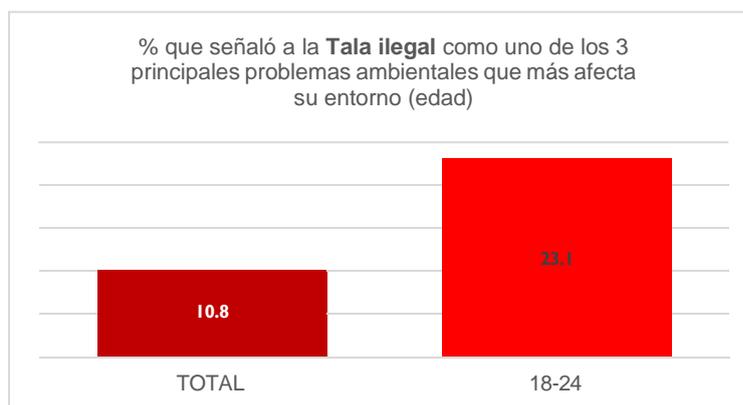
- La mayor parte coincide en que la Minería ilegal es uno de los problemas que más afecta al país (43.6%). Sin embargo, son pocos (13.2%) los que señalan que afecta directamente su entorno, por lo que es posible inferir que no lo perciben como un problema cercano, con cierta diferencia en la región Centro, donde un 24.7% lo mencionó entre los tres principales que afectan su entorno.



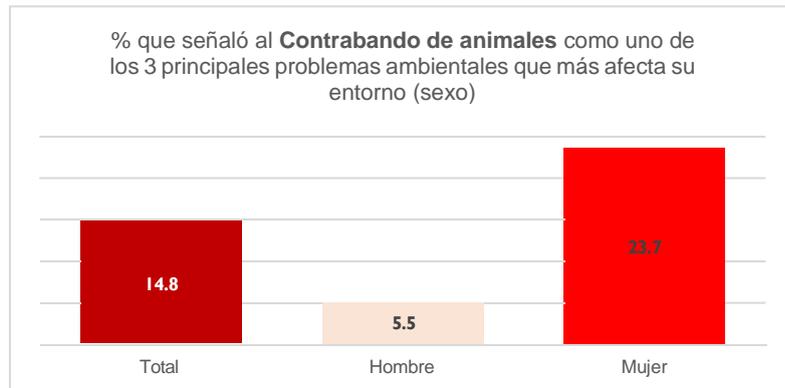
- Los problemas que se perciben como más cercanos son la Acumulación de basura (53.2%), la Contaminación generada por las empresas (42.8%), la Escasez de agua (36.1%) y la Trata de personas (35.3%).
- En el caso de la Trata de personas, la percepción de afectación al país (33%) y al propio entorno (35.3%) es similar, por lo que sería una problemática urgente con la que es más fácil empatizar. Caso similar ocurre con la Falta de saneamiento (25.9% y 30.7% respectivamente).
- En el caso de la Tala ilegal, aproximadamente solo la cuarta parte (23.8%) lo percibe entre los problemas ambientales que más afectan al país y menos aún (10.8%) como un principal problema ambiental que afecta su entorno cercano. En la región Oriente, la cercanía con este problema es notoriamente mayor, pues el 30.5% lo señaló como uno de los principales problemas ambientales que afecta su entorno.



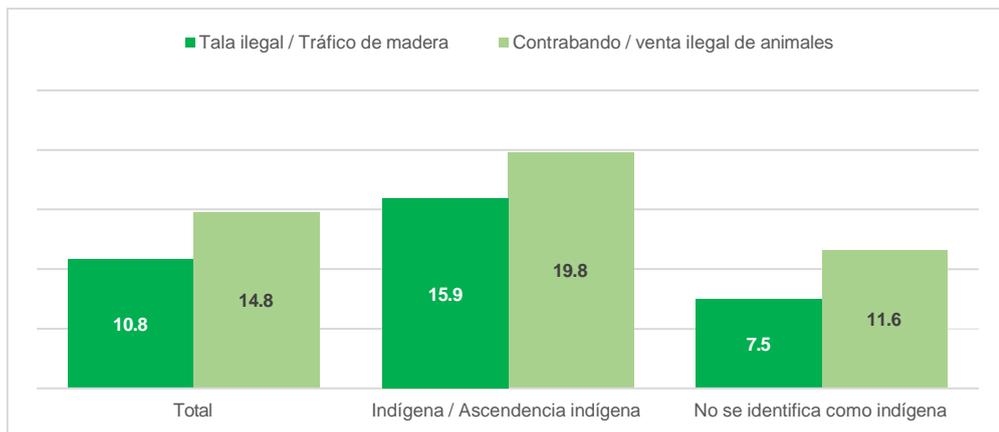
- El grupo más joven, 18-24 años, también tiene una mayor percepción de la Tala ilegal como un problema ambiental que más los afecta directamente.



- Respecto al Contrabando de animales y plantas, la percepción de su impacto es bajo tanto a nivel país como a nivel del entorno cercano. En el caso de Contrabando de animales, se observa que las mujeres perciben este problema como más cercano.

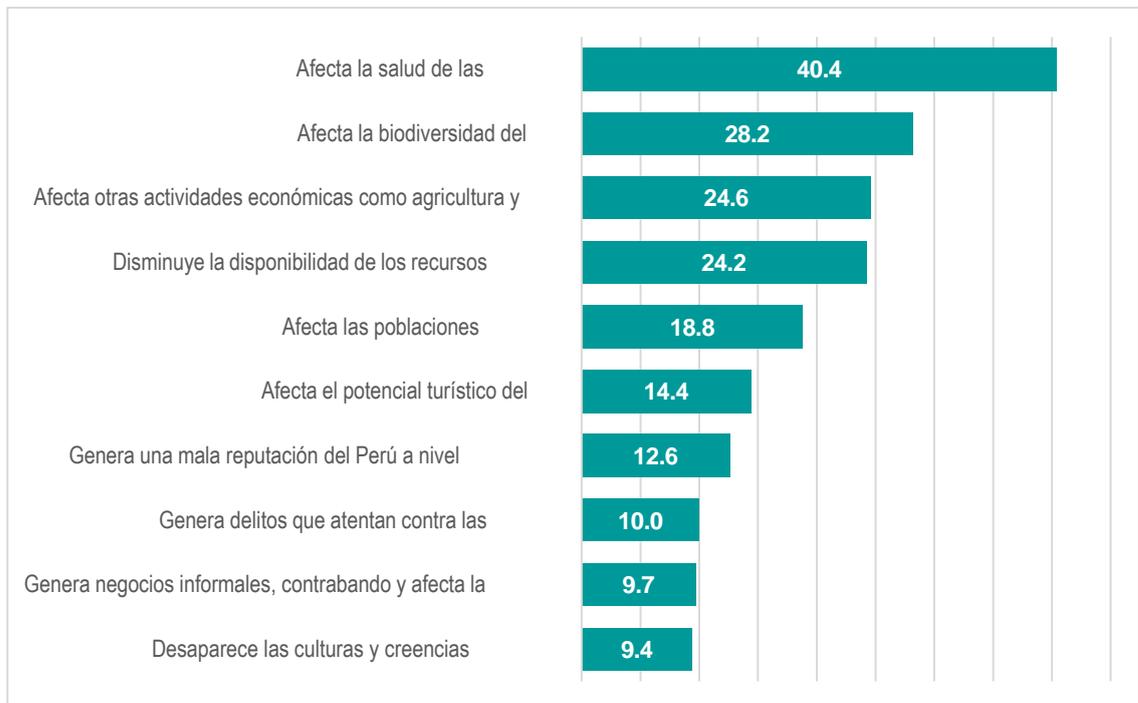


- En el caso de la Tala ilegal y el Contrabando de animales, quienes se identificaron como poblaciones indígenas o con ascendencia indígena perciben que estos problemas ambientales son más cercanos a ellos.

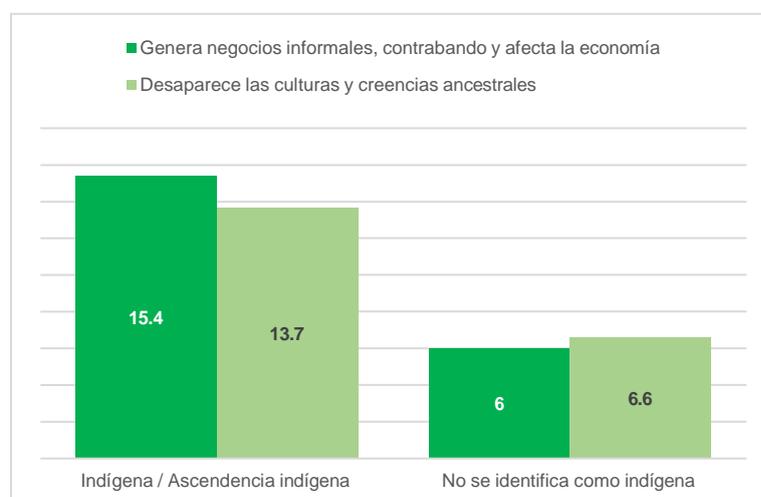


PERCEPCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

- Se preguntó por las consecuencias más negativas que generan los problemas ambientales. Tres de las cuatro respuestas más mencionadas podrían ser comunicadas con más fuerza y con datos concretos para evidenciar que los problemas ambientales tienen un impacto directo en la población: Afecta la salud de las personas (40.4%), Afecta otras actividades económicas como agricultura y pesca (24.6%) y Disminuye la disponibilidad de los recursos naturales (24.2%).

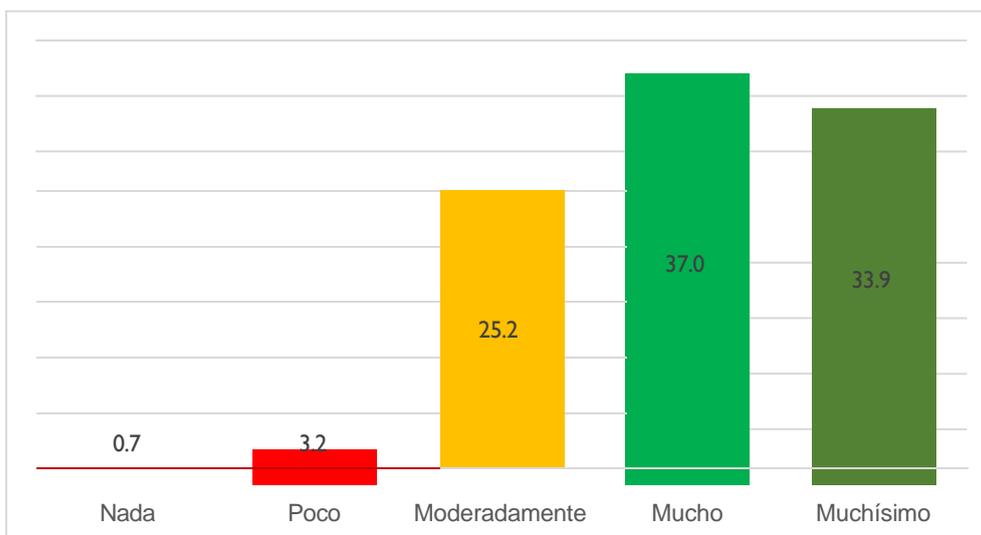


- Si bien las consecuencias menos mencionadas como más negativas fueron Genera negocios informales, contrabando y afecta la economía y Desaparece las culturas y creencias ancestrales, hay mayor consciencia de estos impactos en quienes se identificaron como indígenas o con ascendencia indígena.

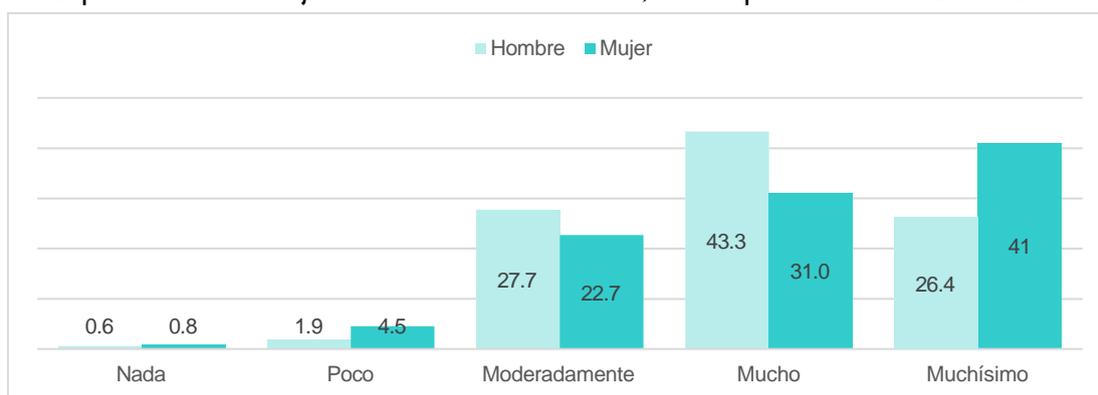


INTERÉS EN CONOCER MÁS SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES

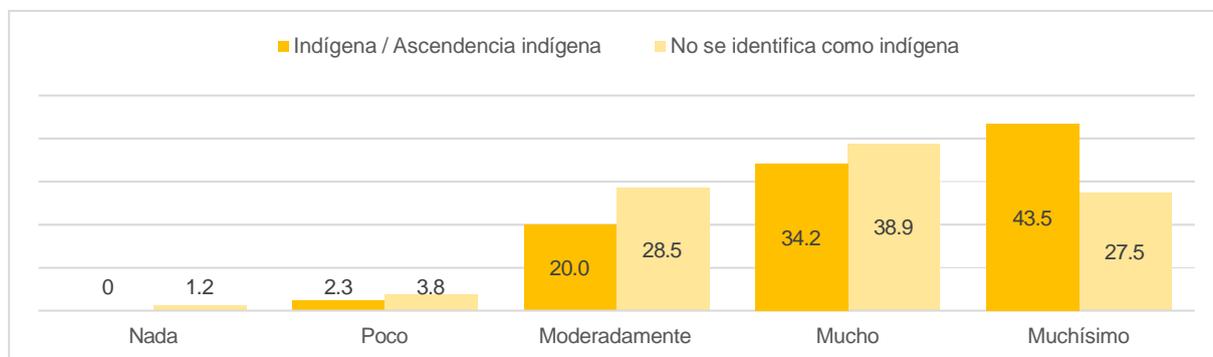
- La gran mayoría señaló que sí le interesaría conocer más (70.9% entre quienes señalaron que les gustaría muchísimo y mucho). Por tratarse de una respuesta que puede ser interpretada como “políticamente correcta” y tener cierto sesgo favorable, es importante analizar cada una de las cinco variables de clasificación y a los que tienen menos disposición a conocer más sobre el tema.



- Cerca de la tercera parte (33.9%) son los que indicaron tener muchísima disposición. Este es el grupo que es más probable que le dedique tiempo a conocer más del tema. Entre quienes señalaron mucho y moderadamente (62.2%) es probable que solo se informen si es que tienen información a la mano, si esta es fácil de consumir, si es que disponen del tiempo y si es que esta no compite con otra información que les resulta más relevante o prioritaria.
- Al analizar estos resultados diferenciando entre hombres y mujeres, observamos una mayor disposición en las mujeres: 41% señaló muchísimo, en comparación con el 26.4% de hombres.



- Al analizar estos resultados diferenciando a quienes se identifican como indígenas o con ascendencia indígena, este grupo también mostró una mayor disposición: 43.5% señaló muchísimo, en comparación con el 27.5% de quienes no se identifican como indígenas.



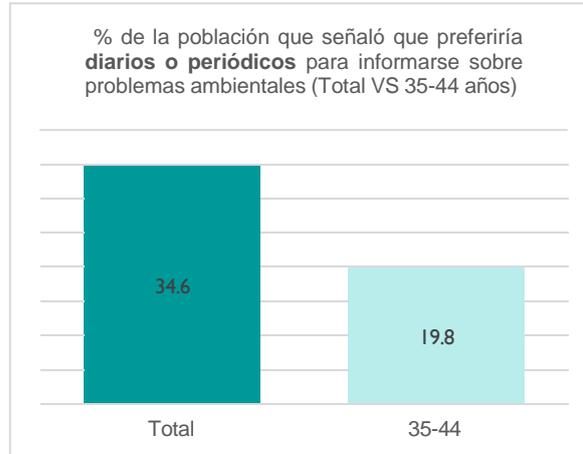
MEDIOS A TRAVÉS DE LOS QUE LES GUSTARÍAN INFORMARSE SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES

- Se preguntó a los encuestados cuáles son los tres medios a través de los que les gustaría informarse sobre problemas ambientales.

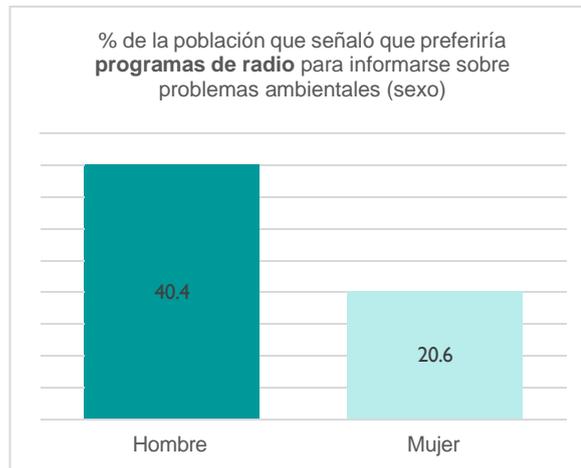


- La mayoría (54.2%) preferiría informarse sobre temas ambientales a través de programas de televisión. En segundo lugar, de preferencia están las páginas de Facebook (40.2%). En ambos casos las preferencias entre los distintos perfiles son similares.

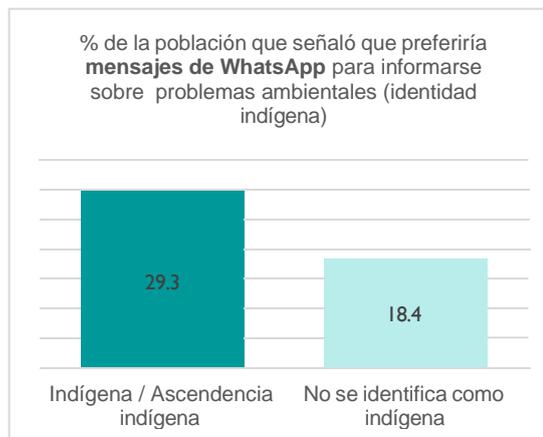
- Respecto a diarios y periódicos, se observa menor preferencia por informarse a través de este medio en el grupo de 35 – 44 años.



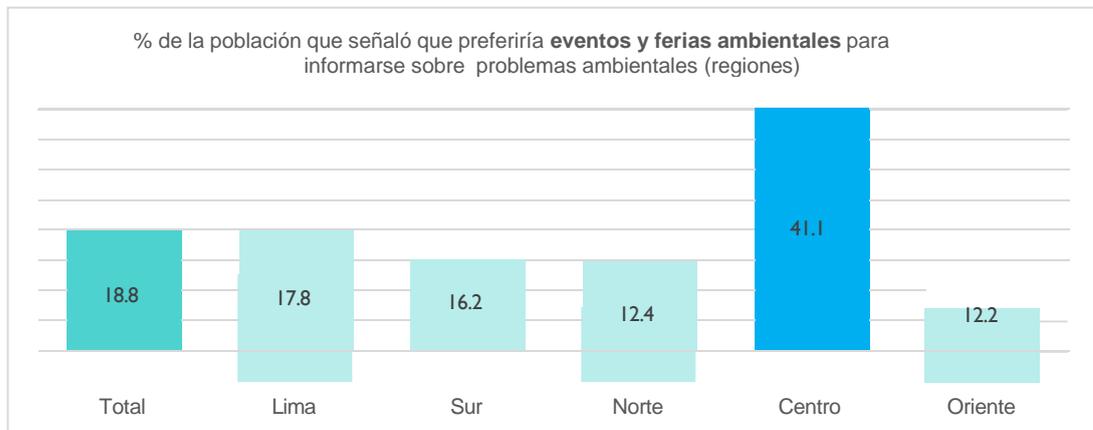
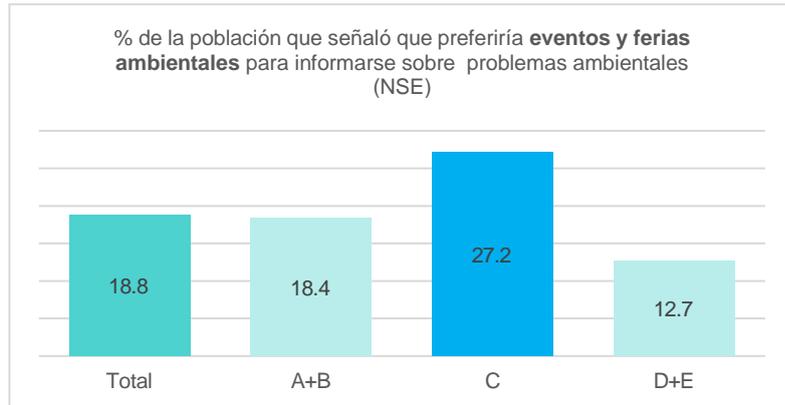
- En el caso de radios, se observa una mayor preferencia en hombres en comparación con las mujeres.



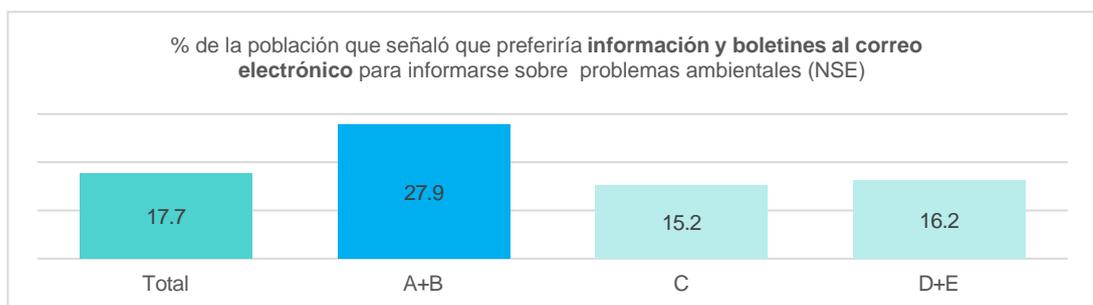
- Respecto a mensajes de WhatsApp, se observa una mayor preferencia por este canal en aquellos que se identificaron como indígenas o con ascendencia indígena versus los que no.



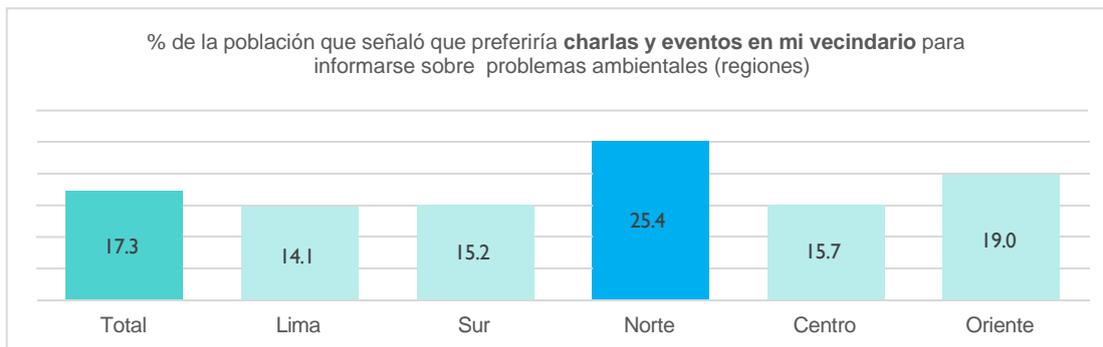
- Eventos y ferias ambientales tienen una mayor preferencia en el NSE C y en la región Centro.



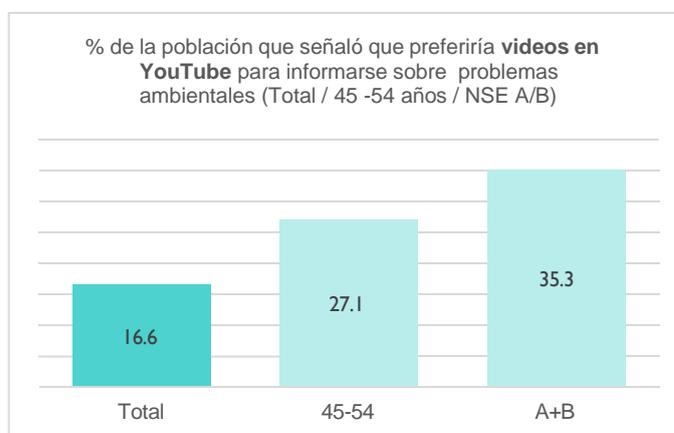
- Información y boletines al correo electrónico tendrían mayor alcance en el NSE A.



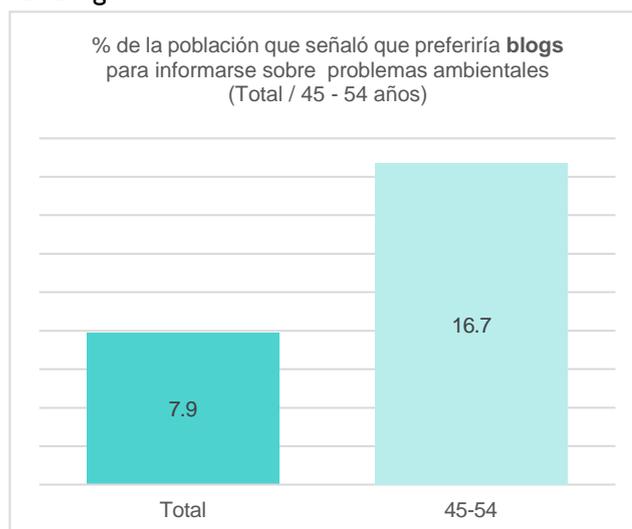
- En la región Norte se observa una mayor preferencia por charlas y eventos en los vecindarios.



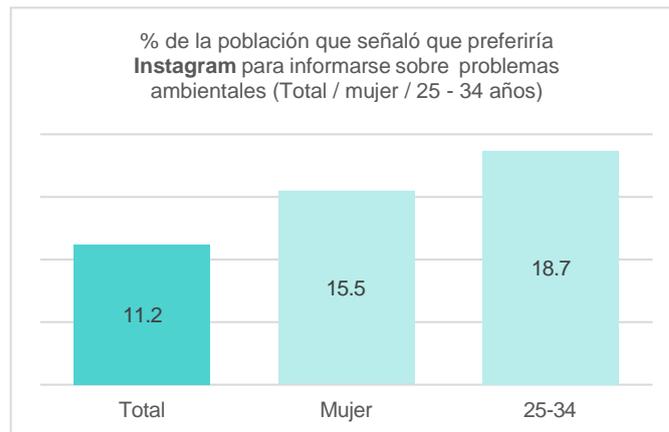
- Respecto a videos en YouTube, se observa una notoria preferencia en públicos de 45-54 años y en NSE A/B.



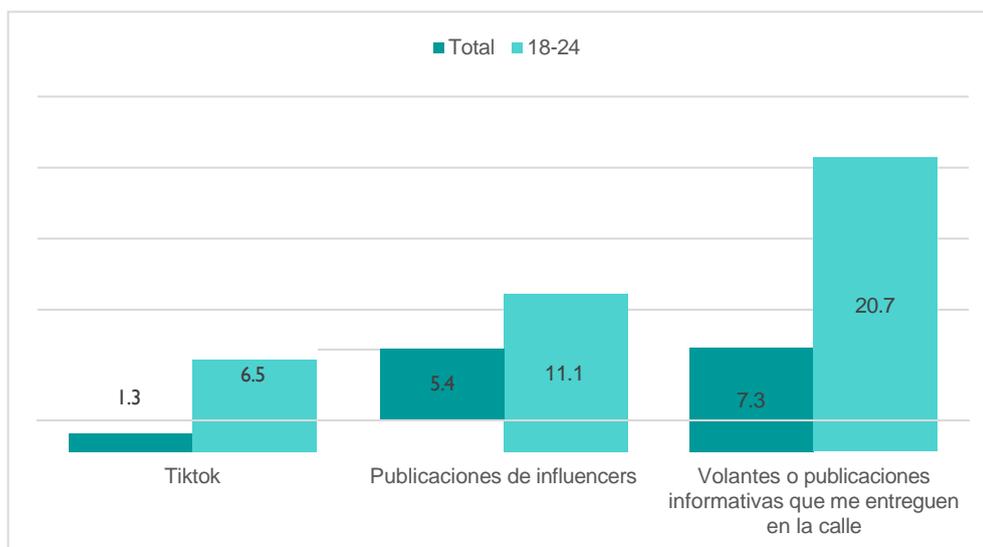
- El grupo de 45 – 54 también muestra una mayor preferencia a informarse sobre problemas ambientales a través de Blogs



- En el caso de Instagram, hay una mayor preferencia en Mujeres y en el grupo de 25-34 años.

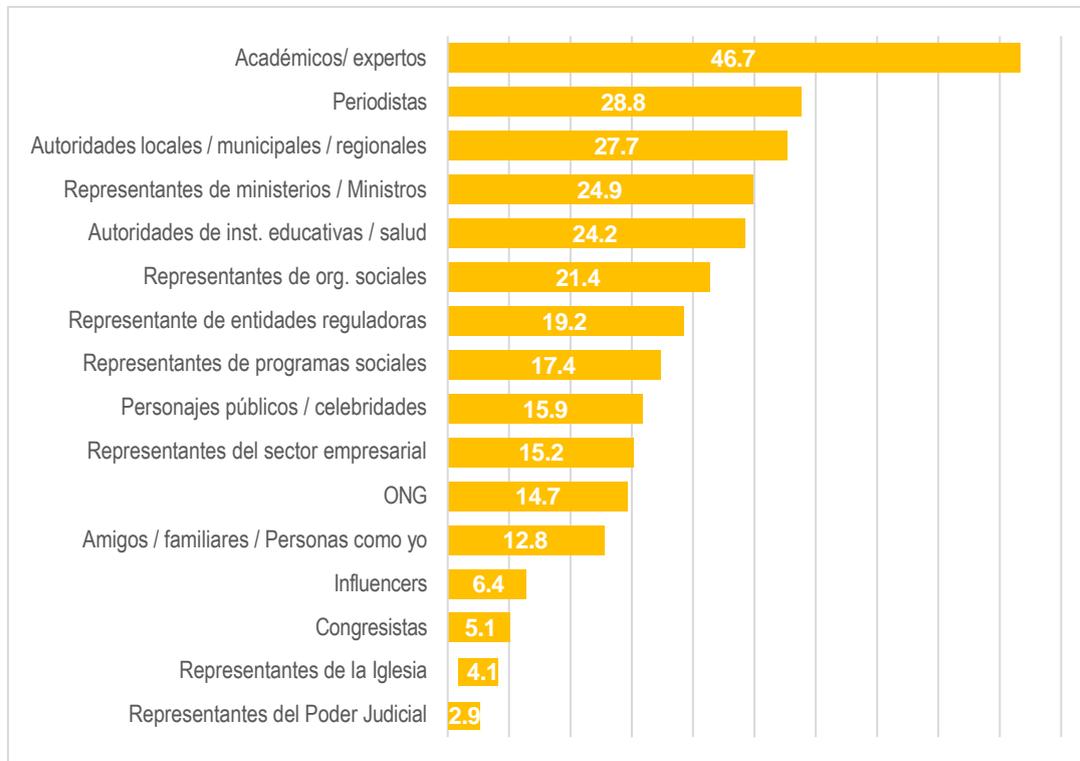


- Por su parte, el grupo de 18 – 24 años muestra mayor preferencia por TikTok. También por informarse a través de publicaciones de influencers y volantes o publicaciones informativas que les entreguen en la calle.

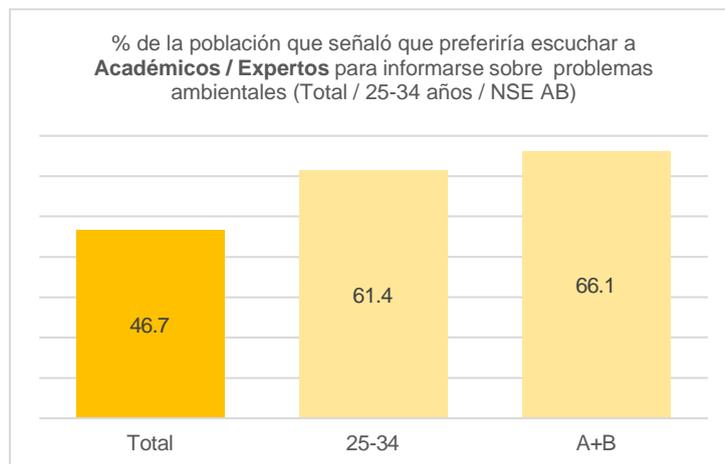


PREFERENCIA DE VOCEROS PARA TEMAS AMBIENTALES

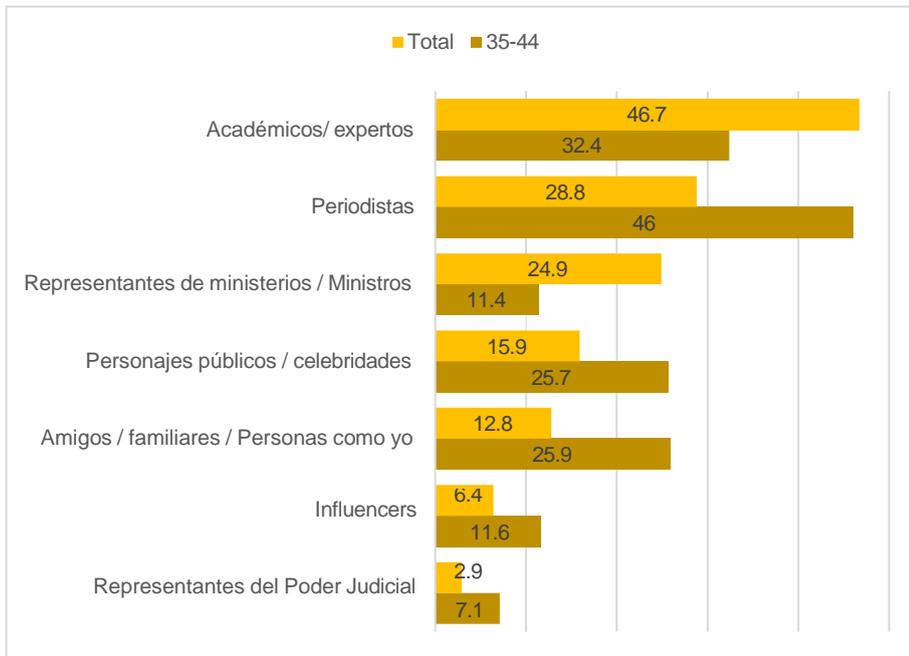
- Se preguntó a los encuestados a quiénes preferirían escuchar si quisieran informarse sobre los problemas ambientales del país y se pidió que indicarán los tres tipos de voceros de su preferencia.



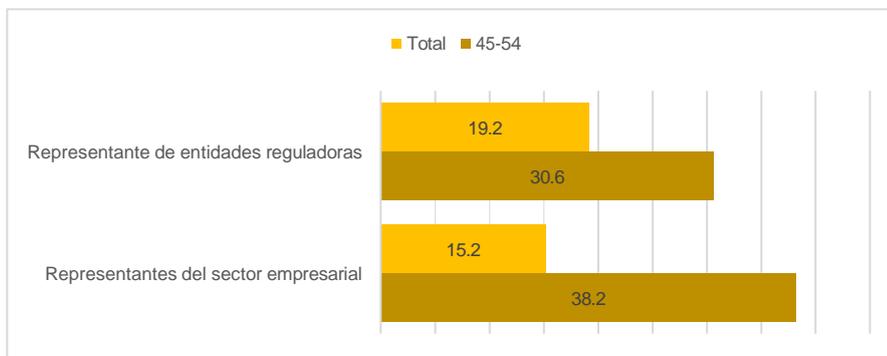
- Hay una mayor preferencia por Académicos o expertos en el tema (46.7%). Esta preferencia es mayor en el grupo de 25 – 34 años y en el NSE A/B.



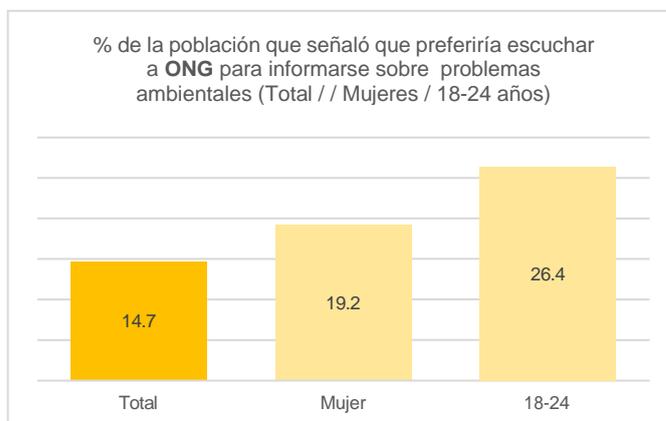
- El grupo de 35 – 44 años muestra variaciones en sus preferencias respecto al promedio total. Su preferencia por Expertos y Representantes de ministerios disminuye, pero incrementa su preferencia por Periodistas, Personajes públicos o celebridades, Amigos y familiares, Influencers y Representantes del Poder Judicial.



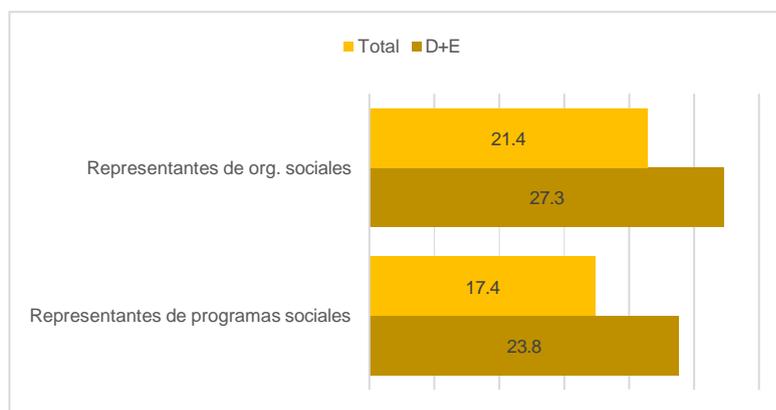
- El grupo de 45 – 54 años hay una mayor preferencia por escuchar a Representantes de entidades reguladoras y del Sector Empresarial hablar sobre los problemas ambientales.



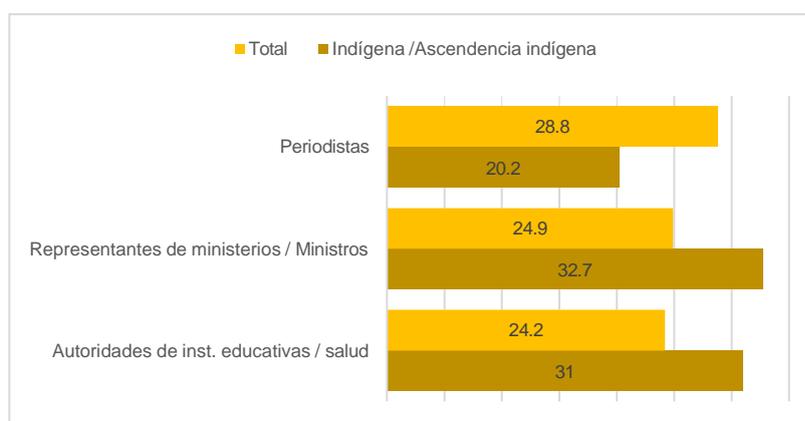
- El grupo de 18 – 24 años hay una mayor preferencia por escuchar a representantes de ONG. Esta mayor preferencia también se observa en las mujeres.



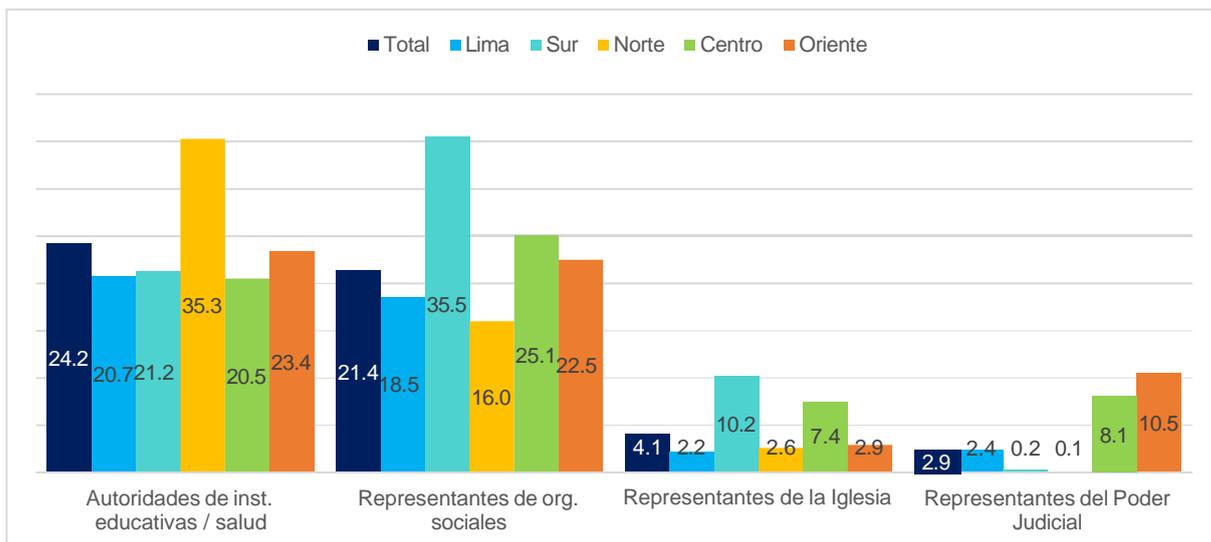
- En el NSE D/E se observa una mayor preferencia por escuchar a representantes de programas sociales y de organizaciones sociales.



- En el caso de quienes se identifican como indígenas o con ascendencia indígena se observa una mayor preferencia por escuchar a los Representantes de los ministerios y a Autoridades de instituciones de educación y salud, pero menor preferencia por escuchar a periodistas.



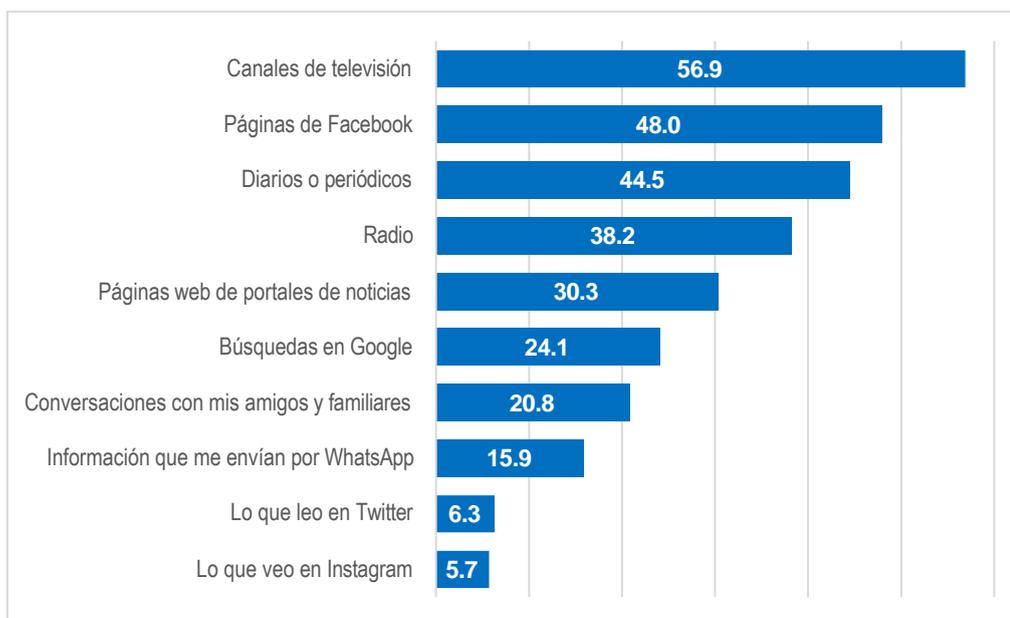
- Al analizar las preferencias por regiones, encontramos que en el Norte hay una mayor preferencia por escuchar a Autoridades de instituciones de educación y salud. En el Sur hay una mayor preferencia por Representantes de organizaciones sociales y de la iglesia. En el Centro y Oriente se observa mayor expectativa por escuchar a Representantes del Poder Judicial.



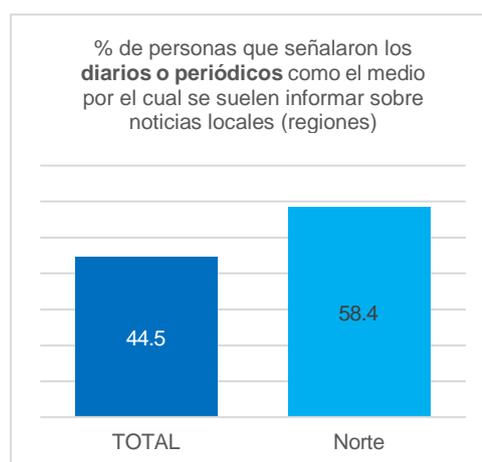
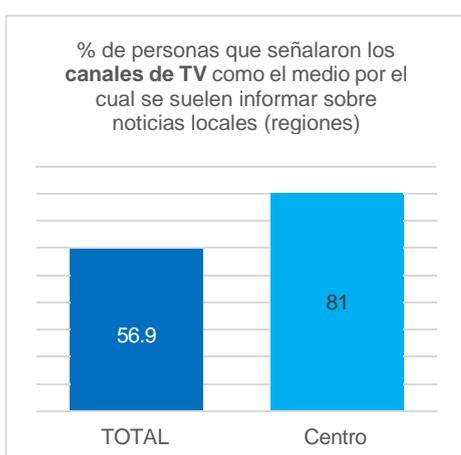
CONSUMO DE MEDIOS

MEDIOS MÁS UTILIZADOS PARA INFORMARSE SOBRE NOTICIAS LOCALES

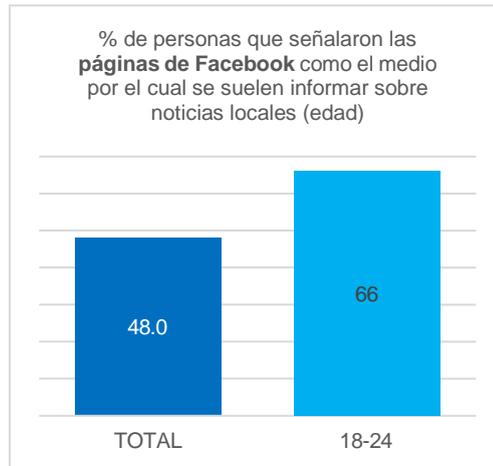
- Ante la pregunta “¿cuáles son los medios en los que te sueles informar sobre las noticias locales del lugar donde vives?”, la mayoría señaló los canales de televisión (56.9%), seguido por Páginas de Facebook (48%) y Diarios o periódicos (44.5%). La radio aparece en cuarto lugar (38.2%), cerca de Páginas web de portales de noticias (30.2%).



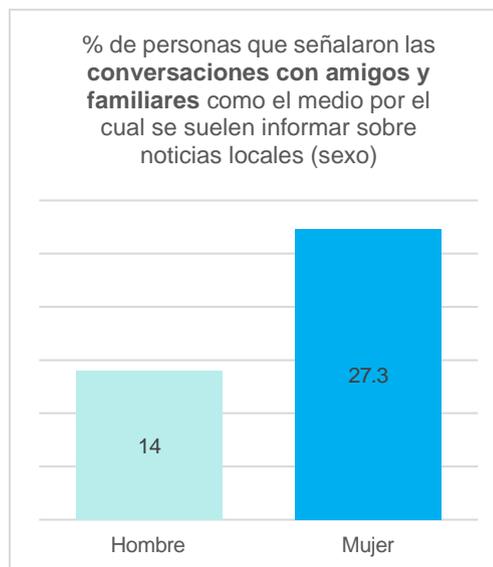
- No se observaron diferencias significativas en el consumo de medios para información local entre regiones, salvo dos excepciones: en el Centro el consumo de canales de televisión es más elevado (81%) y en el Norte aumentan las personas que indican informarse de noticias locales a través de diarios o periódicos (58.4%)



- Otra diferencia interesante es que el uso de Facebook como fuente para informarse sobre noticias locales se dispara en jóvenes de 18 a 24 años (66%).



- Asimismo, las mujeres son las que más suelen informarse sobre noticias locales a través de conversaciones con familiares y amigos (27.3%), a diferencia de los hombres (14%)



RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

- Los problemas ambientales no están entre las principales prioridades de la población. La coyuntura Covid-19 impulsa muy probablemente a que la Mejora en la Atención en Salud sea lo prioritario. Las principales preocupaciones afectan lo cotidiano: corrupción, educación, empleo, reactivación económica. Y al hablar de problemas ambientales, las problemáticas específicas como Contrabando/Venta ilegal de plantas, Tala ilegal, Delitos Ambientales, Minería ilegal, Contrabando/Venta ilegal de animales (en ese orden), tienen mayores niveles de desconocimiento, a comparación de cuando se habla de manera general de Problemas de contaminación o Impacto al ambiente.
- Es clara la mayor disposición de las mujeres frente a los hombres, en cuanto a interés sobre problemas ambientales. Lo mismo ocurre entre aquellos que se identifican como indígenas o con ascendencia indígena. Personajes cotidianos, que representen estos perfiles, podrían acompañar algunos mensajes para generar mayor empatía.
- Las problemáticas ambientales, que se perciben que más afectan el entorno inmediato son el Recojo deficiente/acumulación de basura, Contaminación generada por empresas, Escasez de agua y Falta de saneamiento/desagüe. Estos temas podrían ser un punto de entrada para visibilizar que las problemáticas ambientales afectan a todos. La Minería ilegal es percibida como un problema a nivel país, más no un problema que afecte directamente a el entorno inmediato de las personas. Mucho menos relevantes resultan la Tala y el Contrabando/Venta ilegal tanto de animales, como de plantas, a nivel país y a nivel de impacto en el entorno cercano.
- La Minería ilegal muestra mayor impacto en el entorno directo para los entrevistados de la región Centro, mientras que la Tala ilegal lo hace en la región Oriente, sobre todo entre aquellos más jóvenes (18 a 24 años). A nivel de segmentos, aquellos que se identifican como indígenas o con ascendencia indígena, señalan a la Tala ilegal y al Contrabando de animales como una problemática más cercana.
- Será conveniente, al hablar de prevención en temas ambientales, apelar al impacto que los problemas generan en la salud de las personas, el impacto a otras actividades económicas como agricultura y pesca, y la disminución de los recursos naturales. Estos aspectos se reconocen entre las principales consecuencias de los problemas ambientales y reflejan impactos negativos que afectan las necesidades básicas y cotidianas de las personas.
- Los programas de televisión y las páginas de *Facebook* resultan los medios favoritos para informarse sobre estos temas. Diarios y Radios serían los elegidos en un siguiente nivel. Es interesante observar como el resto de los canales se atomizan y muestran distintas preferencias por segmentos, lo que demuestra la importancia de diseñar estrategias amplias para abarcar con efectividad los públicos objetivo.

- Es claro que para la mayoría buscar la opinión de un Académico o experto resulta el vocero ideal al hablar sobre temas ambientales. Sería prudente tener cuidado al escoger ciertos perfiles que muestran bajos niveles de preferencia: Representantes del poder judicial, Representantes de la iglesia, Congresistas, ONG y representantes del sector empresarial. Se podría inferir que estos manejan un menor nivel de credibilidad. Nuevamente se observa, como dependiendo del segmento, se generan matices en cuanto a voceros preferidos. Por ejemplo, Representantes de programas sociales y Autoridades de instituciones educativas y de salud pueden ser voceros con importantes niveles de preferencia en algunas regiones.
- Televisión, *Facebook* y Diarios, son los medios más usados para informarse sobre noticias locales. Es interesante validar como *Facebook* resulta un medio que ha escalado al nivel de los medios tradicionales e incluso por encima de Diarios y Radio.

METODOLOGÍA: OPINIÓN PÚBLICA ÁMBITO REGIONAL

- OBJETIVO** : Determinar el nivel de conocimiento y percepción sobre delitos ambientales en la opinión pública de Iquitos, Pucallpa y Madre de Dios. También, identificar vacíos de información sobre temas ambientales, así como hábitos de consumos de información y preferencias de consumos de medios y periodistas / comunicadores más influyentes
- TECNICA** : Cualitativa, a través de *focus groups* virtuales (plataforma Zoom). Se reclutó la población en estudio y se les invitó a participar de una sesión de 90 minutos de duración. La dinámica siguió una pauta de indagación diseñada por APOYO Comunicación y aprobada por el cliente.
- UNIVERSO** : Hombres y mujeres, de 18 a 50 años, pertenecientes al nivel socioeconómico D/E, residentes permanentes de las ciudades de Iquitos, Pucallpa y Puerto Maldonado.
- MUESTRA** : Se realizaron 3 *focus groups*, y estuvieron conformados de la siguiente manera:

Grupo	Edad	Sexo	Ciudad de residencia*	N.S.E.
1	18 a 24 años	Hombres	Iquitos, Pucallpa y Puerto Maldonado *=- se contempló en cada grupo balance por lugar de residencia.	D/E
2		Mujeres		
3	25 a 34 años	Hombres		
4		Mujeres		
5	36 a 50 años	Hombres		
6		Mujeres		

TRABAJO DE CAMPO: Realizado entre el 22 y el 27 de julio de 2020

IMPORTANCIA DEL AMBIENTE

Es muy claro que, para los participantes de Iquitos, Pucallpa y Puerto Maldonado, el ambiente resulta muy relevante en sus vidas. Si bien, la importancia como tal, no se manifiesta de manera explícita, muchos de los temas que giran en torno a sus preocupaciones, motivos de orgullo y expectativas se vinculan de manera muy orgánica y directa al entorno y a los recursos que forman parte de su día a día

Es un grupo muy desencantado de las autoridades por atribuirles la responsabilidad sobre sus malestares más urgentes y básicos. Se identifican principalmente tres:

- Salud: que se evidencia en manejo de desperdicios (basura, contaminación de ríos), servicios de agua y desagüe y acceso a atención médica.
- Oportunidades de empleo: la falta de empleo impacta en la calidad de vida.
- Infraestructura: a nivel accesos viales (carreteras) y telecomunicaciones (señal de internet).

Es importante señalar que el tema de la corrupción sale a relucir al explorar temas que involucran desarrollo y la participación de las autoridades.

La minería ilegal y la tala de madera son los problemas ambientales más mencionados y traen consigo una clara carga de impacto negativo hacia el entorno.

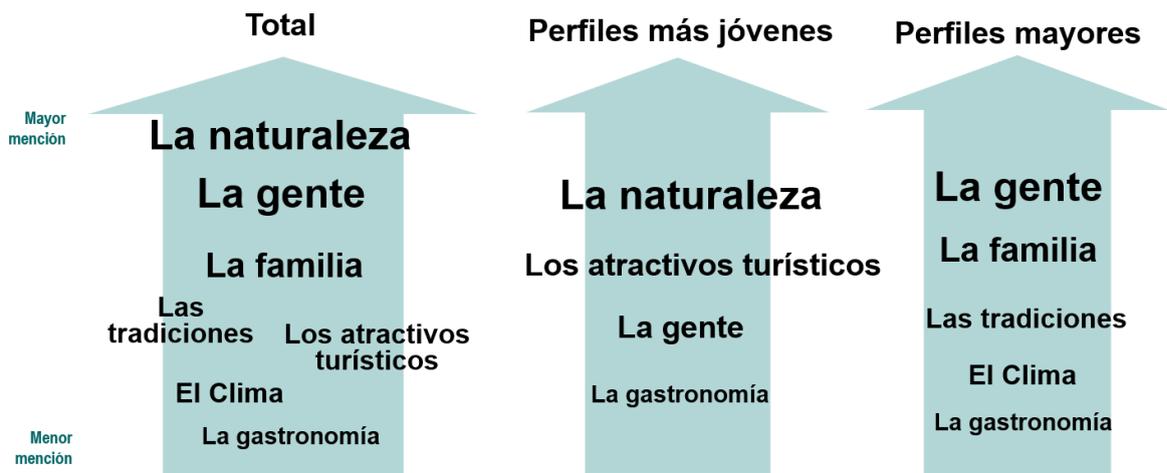
PRINCIPALES MOTIVOS DE ORGULLO*

Al indagar sobre motivos de orgullo, se ponen en valor principalmente dos variables: la naturaleza y la gente. Se mencionan adicionalmente los atractivos turísticos, las tradiciones, la gastronomía. Entre los jóvenes, los motivos de orgullo giran en torno a la naturaleza, la biodiversidad y los recursos naturales, mientras que, para los participantes mayores, la familia y las tradiciones, resulta aquello que más aprecian de vivir donde viven.

Cabe señalar que, para los Actores Clave, las tradiciones se manifiestan también a partir del aporte de los pueblos indígenas en términos culturales, destacando la artesanía y el manejo de plantas medicinales.

Importante aprovechar e incorporar en la comunicación de las estrategias, los elementos vinculados a la naturaleza: la riqueza en flora y fauna, los recursos naturales (ríos, madera, o algún producto emblemático como por ejemplo las castañas), el clima diverso y las oportunidades para el turismo.

Se hace evidente cierta complicidad por pertenecer a la misma región y compartir algunas costumbres, la calidez de su gente, el clima, etc.



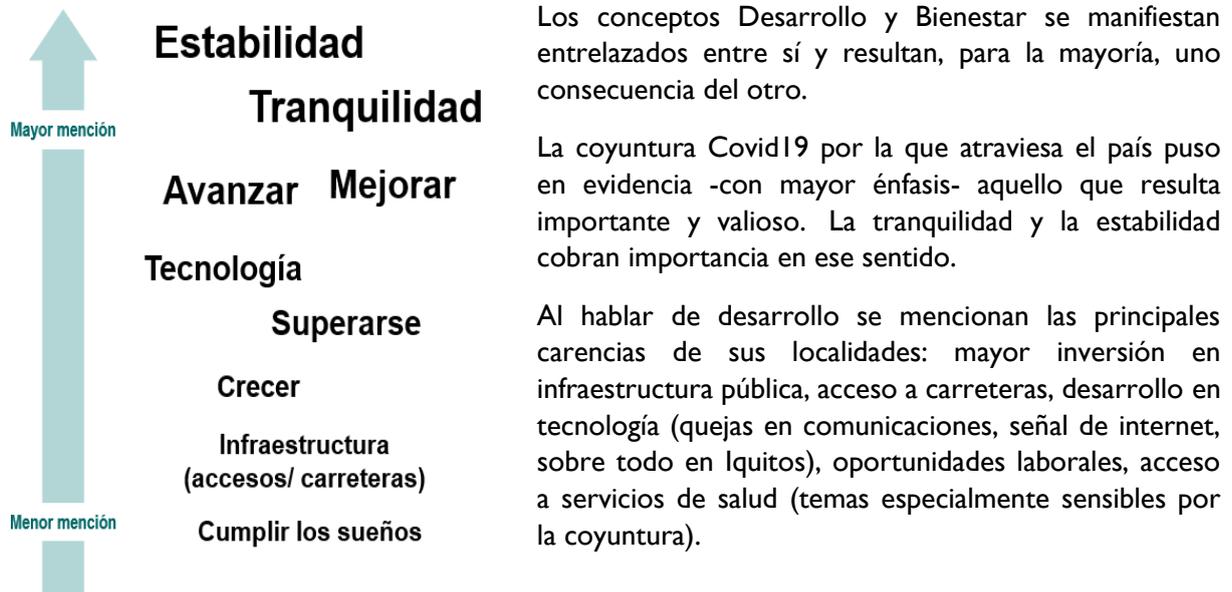
“Me gusta el clima y el calor de la selva, todo el ambiente que tenemos. La naturaleza”. (Mujer de 18 a 24 años)

“Toda la gente es muy amable aquí en Pucallpa, nos saludamos en la calle y nos tratamos como familia”. (Hombre de 25 a 35 años)

“La belleza de la naturaleza, vivir en la Amazonía”. (Actor clave, Loreto)

* = La información recogida se consolida con la percepción de Actores Clave sobre los principales motivos de orgullo de la población en sus regiones.

¿A QUÉ ASOCIAN EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR?



Cabe señalar que aquello relacionado al ambiente no aparece al hablar de desarrollo o bienestar. Sin embargo, esta coyuntura representa una oportunidad para visibilizar temas ambientales asociados a generar impacto positivo a largo plazo. Por ende, contribuye a brindar estabilidad.

“Bienestar es tener estabilidad, estar cómodo con la vida, sentirse tranquilo”. (Mujer de 25 a 35 años)

“Aquí el desarrollo llega como una tortuga, lento. Todo el apoyo, el trabajo y las mejoras se dan muy lento. El Estado debe intervenir más”. (Varón de 18 a 24 años)

PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTAN EN SUS LOCALIDADES

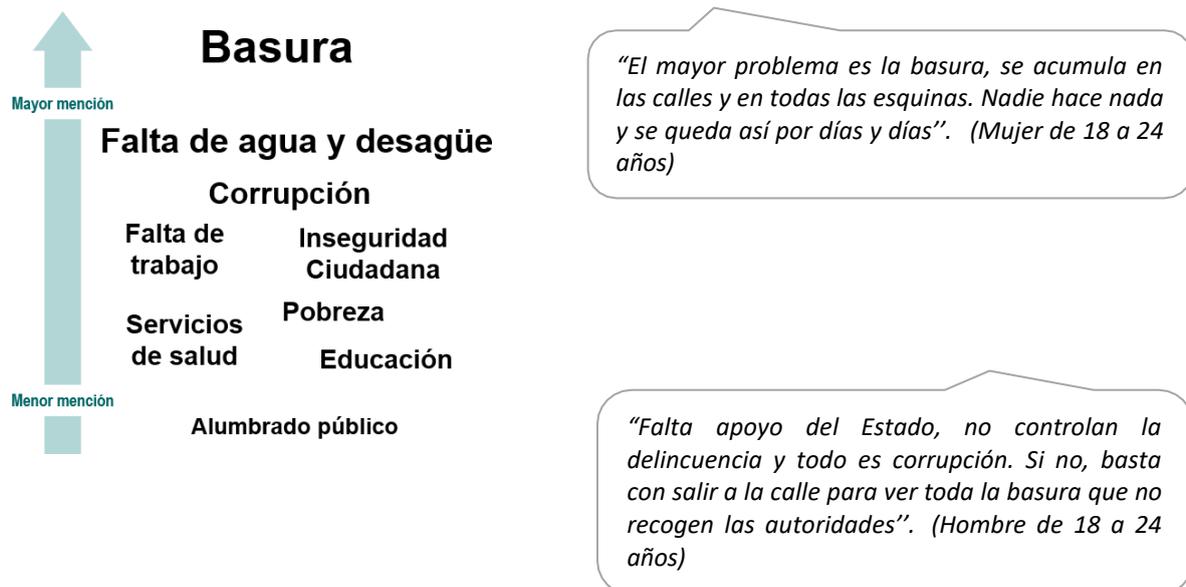
Dada las características de la población entrevistada, no es ajeno que los problemas que enfrentan sus localidades se centren en la falta de servicios básicos.

La basura es, sin excepción, el problema que genera mayor malestar en la población entrevistada. Para algunos, dada la ausencia de servicios municipales, la quema de basura se ha convertido en una actividad frecuente entre los vecinos.

La falta de agua y desagüe y la corrupción ocupan un segundo nivel dentro de sus problemas más recurrentes. Otros de los problemas, no por ello menos importantes, son: la inseguridad ciudadana, la falta de trabajo, la pobreza, acceso/carencias en servicios de salud y la calidad de la educación.

A nivel de grupos de edad o de residencia, las carencias y preocupaciones se comportan de manera similar. Para todos los entrevistados, el gobierno central y los gobiernos regional resultan indiferentes a estas realidades al no asumir su responsabilidad. El desencanto en las autoridades es mayoritario entre los participantes.

Si bien se hace evidente que los problemas ambientales no se manifiestan explícitamente, la comunicación orientada en esa dirección podría abordarse desde la perspectiva del manejo de residuos y falta de desagüe, a fin de generar cercanía a su realidad y preocupaciones.



PERCEPCIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES



Al indagar específicamente por problemas ambientales, todos los participantes mencionaron -espontáneamente- al menos uno de los delitos ambientales.

Si bien la minería informal y tala de madera están asociadas a problemas que impactan en el ambiente, el concepto “delito” no es asociado espontáneamente.

El término ‘delito’ se vincula a un hecho que involucre un crimen o una falta mayor, comparable, por ejemplo, con trata de personas (si se habla de minería) o fraude de documentos (para transportar madera).

Cabe señalar que las percepciones son semejantes en las tres localidades en estudio.

Los derrames de petróleo se mencionan de manera recurrente en todos los participantes residentes de Iquitos, haciendo énfasis en el daño de ríos y comunidades nativas.

*“Aquí en Madre de Dios, la minería es lo que más contamina el ambiente. Los mineros trabajan con dragas, con mercurio y depredan los bosques, todo eso afecta a la naturaleza”.
(Hombre de 18 a 24 años)*

*“Las aguas contaminadas son lo que malogra el ambiente. Aquí en Pucallpa, en la laguna de Yarinacocha, se ve como botan los residuos y caen los desagües”.
(Mujer de 18 a 24 años)*

*“Los derrames de petróleo con constantes en Loreto, todo el tiempo se escucha de fugas y contaminación. No hay quién regule a esas grandes empresas”.
(Hombre de 18 a 24 años)*

PERCEPCIÓN DE DELITOS AMBIENTALES

¿Qué entienden los entrevistados al hablar de delitos ambientales?

Todos los participantes reconocerían como delitos ambientales a la minería ilegal, la tala ilegal y el tráfico de especies.

La palabra ‘delito’ se entiende e interpreta con una carga de gravedad mayor. Al respecto, las opiniones se dividen y para algunos las actividades en estudio podrían calificarse como delitos, mientras que, para otros, tendrían que incurrir en faltas mayores para considerarse como tales.

Solo algunos participantes mencionan que las autoridades sancionan con pena de cárcel las faltas contra el ambiente. La mayoría conoce algunas sanciones como: multas, decomisos de mercadería, explosión de maquinarias, etc. y se perciben como castigos temporales.

La siguiente gráfica resume la percepción de los entrevistados al hablar de delitos ambientales en cada una de las actividades en estudio:

Minería ilegal	Tala ilegal	Tráfico de especies
Se perciben como ‘delito ambiental’ cuando ...		
<ul style="list-style-type: none">• Asesinatos y amenazas entorno a la actividad minera.	<ul style="list-style-type: none">• Asesinatos y amenazas entorno a la actividad maderera.	<ul style="list-style-type: none">• Tráfico ilegal de animales vivos.
<ul style="list-style-type: none">• Prostitución y trata de personas entorno a la actividad minera.	<ul style="list-style-type: none">• Falsificación de documentación en el transporte de madera.	<ul style="list-style-type: none">• Depredación y caza indiscriminada.
<ul style="list-style-type: none">• Corrupción y sobornos entorno a la actividad minera.	<ul style="list-style-type: none">• Corrupción y sobornos entorno a la actividad maderera.	<ul style="list-style-type: none">• Corrupción y sobornos entorno al tráfico de especies.

PERCEPCIÓN DE LA MINERÍA INFORMAL Y LA MINERÍA ILEGAL

Al hablar de minería artesanal o informal, es inmediata la asociación a minería ilegal y sus consecuencias. El mayor impacto se centra en los efectos negativos sobre el ambiente (principalmente contaminación de ríos). Sin embargo, se reconoce como una actividad económica importante, sobre todo para los entrevistados de Puerto Maldonado.

Cuando se habla de minería artesanal o informal se distinguen dos tipos. En el caso de Pucallpa e Iquitos, se hace referencia a minería fluvial, porque perciben que se da dentro de los ríos. En el caso de Puerto Maldonado la asocian a minería “a campo abierto”, porque perciben que genera tala de árboles y usa el agua de los ríos.

La ausencia del Estado se reconoce y se critica duramente. Dicha ausencia se hace evidente a partir de dos frentes: por un lado, la falta de fiscalización eficiente que erradique la actividad o asegure mecanismos para cumplir la ley y, por otro, la falta de capacidad de gestión del Estado para atender las necesidades básicas de la población (salud, educación) y generar empleo.

Si bien se reconoce el impacto negativo de esta actividad en el ambiente y en sus entornos cercanos, el papel que juega el ciudadano común no se percibe del todo involucrado. Se reconoce la importancia de tomar acciones, pero no se identifican con claridad acciones concretas. La responsabilidad recae en las autoridades. No hay información sobre organizaciones no gubernamentales que cumplan ese rol.

Se percibe como una actividad mayoritariamente masculina. La mujer interviene en tareas de soporte o cocina. Para los residentes de Puerto Maldonado, la minería se asocia además a delincuencia, prostitución y trata de personas.

MINERÍA INFORMAL/ ARTESANAL: NIVEL DE INFORMACIÓN



Cuando se habla de minería artesanal o informal automáticamente se piensa en la minería ilegal y sus consecuencias. Dependiendo de la localidad del participante, el manejo de información difiere, no así la percepción negativa.

Los participantes de Puerto Maldonado tienden a manejar más información y apertura a hablar sobre minería informal o artesanal, dado que la reconocen como una actividad importante en la región.

Para los residentes de Pucallpa, si bien la actividad se reconoce, el manejo de información no es transversal a todos y resulta escasa.

En el caso de Iquitos, esta actividad es menos cercana, sobre todo para los jóvenes, algunos de ellos incluso la desconocían. Los mayores (36 a 50 años) son quienes mayoritariamente la reconocen e identifican con la contaminación, sobre todo de ríos.

“Claro, la minería es una actividad importante en la región, es la que mueve la economía.” (Mujer de 18 a 24 años)

“Es una actividad artesanal e informal, aunque hay algunos que pagan los impuestos y las rentas en la ciudad.” (Hombre de 18 a 24 años)

“Hay minería artesanal, pero nadie hace nada. Yo he escuchado por el río Pachitea”. (Hombre de 18 a 24 años)

“Sí hay minería informal. La hacen por el río Nanay. Antes era artesanal pero ahora usan máquinas y contaminan”. (Mujer de 25 a 35 años)

MINERÍA INFORMAL/ ARTESANAL: PERCEPCIÓN ESPONTÁNEA

Cuando se habla de minería artesanal o informal se distingue, en el caso de Pucallpa e Iquitos, minería fluvial, mientras que los pobladores de Puerto Maldonado, se asocia a minería “a campo abierto”.

Minería “fluvial” - ¿a qué la asocian?

- Se trabaja dentro del río extrayendo el oro.
- Si bien no es una actividad propia para la mayoría de entrevistados de Pucallpa e Iquitos, se identifica como una actividad a pequeña escala o a modo artesanal.

Minería “a campo abierto” - ¿a qué la asocian?

- Se trabaja en tierra, talando árboles y usando el agua de los ríos.
- Para los participantes de Puerto Maldonado, si bien se critica, al mismo tiempo se percibe como una actividad central e importante para su región, realizada a mayor escala (industrializada), con mucha gente involucrada y con uso de mercurio.

“Es una minería de río, he escuchado que se dedican a trabajar en pequeños grupos sacando oro del río”. (Mujer de 18 a 24 años)

“Algunos trabajan esa minería fluvial, pero en zonas alejadas. Qué se les puede decir, es la única oportunidad de trabajo que tienen.” (Mujer de 18 a 24 años)

“La minería que hacen en La Pampa no es artesanal, de artesanal solo tiene el nombre. Allí meten bastante maquinaria y utilizan mercurio”. (Mujer de 25 a 35 años)

PERCEPCIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL/INFORMAL Y SU VINCULACIÓN A LA MINERÍA ILEGAL

**Minería artesanal/
informal = minería ilegal**

Percepción de impacto en la región

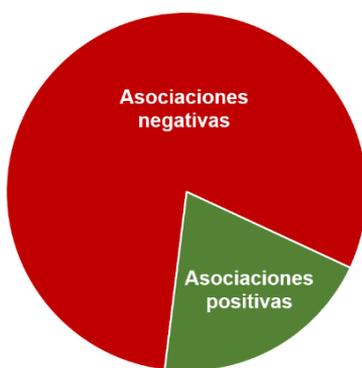


Gráfico referencial, expresa la proporción de asociaciones positivas/negativas

Cuando se habla de minería artesanal o informal automáticamente se piensa en la minería ilegal por sus consecuencias negativas.

Asociaciones negativas

- Es transversal la asociación negativa vinculada a la contaminación y el daño al ambiente.
- Para algunos, se asocia también a delincuencia, crímenes, prostitución, etc., sobre todo para los participantes de Puerto Maldonado.
- No lo vinculan a impactos negativos a la economía.

Asociaciones positivas

- Visto como actividad generadora de empleo y activación de la economía de la región.
- Esta connotación resulta transversal para los residentes de Puerto Maldonado. Para aquellos de Pucallpa e Iquitos, resulta otra opción de ingresos dada la falta de oportunidades laborales.

“El problema de la minería es que trae delincuencia. Con la minería viene la prostitución y los robos”. (Hombre de 25 a 35)

“Cuando hicieron parar la minería mucha gente se quedó sin trabajo. Empezaron a haber robos y asaltos. Entonces nos dimos cuenta de que la minería era lo que movía la economía”. (Hombre de 18 a 24 años)

“Nosotros vivimos en una zona minera, sería ilógico que no vivamos de la minería”. (Mujer de 18 a 24 años)

¿Qué diferencias se perciben entre minería artesanal, minería informal y minería ilegal?

Al profundizar sobre la diferencia entre estos conceptos, se pudo establecer lo siguiente:

Minería ‘artesanal’: actividad percibida a pequeña escala, asociada a minería fluvial y de menor impacto ambiental.

Minería ‘informal’ o ‘ilegal’: conceptos estrechamente relacionados entre sí. Su condición de actividad informal es asociada rápidamente al ámbito ilegal, debido a no contar con permisos o autorizaciones que correspondan y al nivel de impacto que generan en el ambiente. La minería ilegal tiene, además, una carga asociada a mayor envergadura (maquinarias) y por lo tanto mayor impacto en términos ambientales y fuera de la ley.

“Es una minería que hace daño al ambiente. Por eso se le dice ‘ilegal’ porque trabaja a espaldas de la ley.” (Hombre de 25 a 35 años)

SOBRE LA MINERÍA ILEGAL

¿Qué conocen/ qué han escuchado?

La mayoría no hace evidente una relación cercana con esta actividad. Sobre todo, para los participantes de Puerto Maldonado, la información es mucho más de primera mano (amigos/familiares), mientras que, para el resto, las noticias son su referente.

La corrupción se percibe como el contexto en el que está inmersa esta actividad. La mayoría percibe que las autoridades reciben dinero en beneficio de los intereses de empresas y personas involucradas en esta actividad.

Se identifican escasas acciones (p. ej.: bombardeo de zonas, maquinarias), pero se perciben como poco efectivas o hechas solamente para aparentar.

“Aquí todo es corrupción, así funciona. Todas las autoridades tienen su precio y se les compra. En una ocasión, se le encontró a una autoridad con 8 kilos de oro”. (Hombre de 25 a 35 años)

“Todo ese operativo que se hizo en La Pampa fue por gusto. Al final los mineros siguen trabajando, solo que se van más allá. Todos están involucrados en lo mismo”. (Hombre de 18 a 24 años)

Acciones sugeridas

Para la mayoría, es necesario contar con mayor fiscalización y control de la zona.

También exigirían mayor presencia del Estado, no solo como ente fiscalizador (cumplimiento de normas y leyes), sino como generador de oportunidades laborales (que abran nuevas opciones fuera del este ámbito).

En menor medida se sugiere vigilar el comercio de mercurio y combustible, a fin de contar con mayor control (de insumos).

“El problema central es el mercurio, si se controla el mercurio se controla todo. Yo no sé por qué es tan complicado para las autoridades”. (Hombre de 18 a 24 años)

“El asunto es controlar el combustible. No puede ser que Madre de Dios consuma más combustible que Cusco y Apurímac”. (Hombre de 25 a 35 años)

Rol de la mujer

Para todos los participantes resulta ser una actividad prioritariamente masculina atribuido a la fuerza física, dado el trabajo pesado y duro involucrado, y no por una cuestión de discriminación de género que se haga evidente. Sin embargo, se reconoce la presencia de mujeres en roles que acompañan las tareas y el proceso: atención de servicios y cocina.

Se identifica que la mujer tiene un rol complementario, ya que, si bien ella no participa directamente de la actividad en sí, su función se orienta a brindar servicios (quehaceres diarios, culinarios e incluso sexuales) que permiten el desarrollo de la actividad como está concebida en la actualidad. Al ser una sociedad tradicionalmente machista, la presencia de la mujer se hace indispensable, a pesar de que sea el hombre quien realiza el trabajo propiamente dicho.

En el caso de Puerto Maldonado, los participantes destacaron la presencia de prostitución y trata de personas asociada a la actividad minera. En ese sentido se reconocería la situación de víctima por la que atraviesa la mujer.

“La minería es más de hombres, pero siempre hay presencia de mujeres, si no, ¿quién los atiende?”. (Hombre de 25 a 35 años)

“La minería trae prostitución y trata de personas. Ahí adentro en La Pampa no hay ley, eso es tierra de nadie”. (Hombre de 18 a 24 años)

Rol de pueblos indígenas

No todos los participantes tienen una opinión formada sobre el rol que deberían cumplir las comunidades indígenas para combatir estas actividades.

Algunos mencionaron haber escuchado sobre la participación de los pueblos nativos recibiendo dinero a cambio de no interferir con la actividad minera de sus entornos de interés. En ese sentido, perciben que la falta de presencia del Estado, los ‘obliga’ a caer en esa dinámica, dada las necesidades que enfrentan en términos de salud, educación, servicios básicos.

“Las comunidades nativas también participan, reciben dinero de los mineros y a veces hasta trabajo. Si el Estado no hace nada y no hay oportunidades, ¿entonces qué les queda?”. (Hombre de 25 a 35 años)

Rol personal y de la comunidad

No se hace evidente que exista una conciencia tan clara a nivel personal o de comunidad para asumir un rol activo y enfrentar esta actividad y sus consecuencias. La responsabilidad se le adjudica a las autoridades y el rol individual pasa al mero compromiso por cumplir la ley, respetar la norma, etc. Algunos mencionan fomentar conciencia desde los colegios.

“¿Qué podría hacer yo? ... mmm... las autoridades no hacen nada”. (Mujer de 25 a 35 años)

“La gente no tiene cultura para respetar el ambiente”. (Hombre de 36 a 50 años)

PERCEPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MADERERA Y LA TALA ILEGAL

La actividad maderera se percibe con mucha facilidad relacionada a la tala ilegal o con perjuicio al ambiente. Especialmente para los participantes de Pucallpa e Iquitos, el daño al entorno es una situación de largo tiempo.

Si bien el impacto negativo es alto y alcanza consenso en la mayoría de los participantes, se genera un doble discurso al adjudicarle una carga positiva por reconocer los beneficios económicos que trae hacia la región, los cuales se traducen en oportunidades laborales.

La ausencia del Estado resulta un reclamo recurrente. Se reclama no solo fiscalización que proteja de manera efectiva los recursos naturales, sino mecanismos o soluciones eficientes que permitan que esta actividad se haga sostenible y pueda seguir vigente.

Los participantes perciben un rol más activo de las comunidades nativas en esta actividad. La tala resulta una salida económica y laboral frente a la falta de oportunidades y realidad de abandono por parte del Estado.

ACTIVIDAD MADERERA: NIVEL DE INFORMACIÓN

Cuando se habla de actividad maderera, la vinculación a tala ilegal o a impactos negativos es inmediata.

Los residentes de Pucallpa manejan mayor información sobre actividad maderera que el resto de participantes. Es considerada una de las actividades más importantes de Ucayali (generadora de empleo) y al mismo tiempo se asocia directamente a una actividad ilegal.

En el caso de Iquitos, se percibe como una actividad menos frecuente. Las limitaciones al transporte habrían limitado su desarrollo.

Para los habitantes de Puerto Maldonado, la información es escasa y se menciona indirectamente como parte del proceso de la minería ilegal.



*“La actividad de la madera debe ser la más extendida por toda la región. Ucayali siempre ha sido una región maderera.”
(Hombre de 36 a 50 años)*

“Desde hace años existe el negocio de la madera. Antes era peor, ahora casi han depredado todo el bosque, ya no queda mucha madera.” (Mujer de 18 a 24 años)

“Existe, hay personas que se dedican a la tala de madera, especialmente en sus propios terrenos, o ingresan río arriba por donde están las comunidades nativas”. (Hombre de 25 a 35 años)

“Yo sé que salen camiones cargados, llenos de madera por la interoceánica. Pero aquí en Puerto Maldonado no es una actividad que mueva mucho dinero.” (Mujer de 18 a 24 años)

PERCEPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MADERERA Y SU VINCULACIÓN A LA TALA ILEGAL

Actividad maderera =
tala ilegal

Percepción de impacto en la región

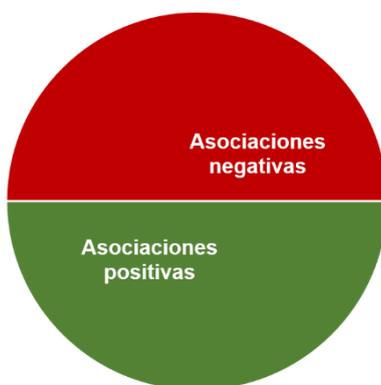


Gráfico referencial, expresa la proporción de asociaciones positivas/negativas

Cuando se habla de actividad maderera, la vinculación a tala ilegal es inmediata. A diferencia de la minería, algunos de los participantes, sobre todo de Pucallpa, mencionaron haber estado involucrados con esta actividad en el pasado.

Cabe señalar que se manifiestan los conceptos de tala ilegal y deforestación, y se entienden como lo mismo: actividad ilegal que impacta el ambiente. Incluso, para aquellos participantes que han trabajado en esta actividad, la vinculan a depredación de árboles y acciones fuera de la ley.

Asociaciones negativas

- Todos coinciden que la 'deforestación' y 'depredación' de bosques es el mayor perjuicio de esta actividad. Si bien en Pucallpa esto se mostraría con mayor énfasis, todos reconocen que ha ocasionado un daño irreparable, dejando a los bosques sin recursos (sin madera y pérdida de biodiversidad).
- Algunos mencionan que tala ilegal y tráfico de animales, están estrechamente vinculados, dado que son actividades que se realizan en paralelo.

"En la empresa maderera donde yo trabajaba talaban una porción de bosque y los animales que aparecían los capturaban y los vendían." (Hombre de 18 a 24 años)

"Dicen que da trabajo y que mueve dinero, pero la tala no está bien. Nunca puede estar bien porque destruye el bosque". (Hombre de 25 a 35 años)

Asociaciones positivas

- Para la mayoría se trata de una actividad económica importante, por el nivel de empleo que genera alrededor de muchos sectores de sus regiones, en especial para los participantes de Pucallpa e Iquitos.
- Algunos reconocen que intervenciones de autoridades forestales (como la fiscalía o SERNANP), han mitigado en los últimos años la tala y deforestación. Sin embargo, sigue siendo una actividad que ocupa a buena parte de la población.

"Aquí en Pucallpa siempre ha habido madera, es la actividad que más mueve la zona. Antes era más todavía, ahora a dónde se habrán ido esos grandes madereros". (Hombre de 18 a 24 años)

¿Qué diferencias se perciben entre actividad maderera y tala ilegal?

Si bien ambos conceptos, de manera espontánea se vinculan entre sí, al llevar a los participantes a diferenciarlos, se entiende lo siguiente:

Actividad maderera: percibida como la extracción formal de madera con autorizaciones del Estado y se asume que realizada -en su mayoría- por empresas o asociaciones formales.

Tala ilegal: entendida como la extracción informal o ilegal, sin permisos, ni autorizaciones. Realizada en su mayoría por pequeños trabajadores, independientes o grupos de madereros.

SOBRE LA TALA ILEGAL

¿Qué conocen o qué han escuchado?

A diferencia de la minería, para muchos de los participantes esta actividad resulta más cercana, ya sea por experiencia propia o de algún familiar o amigo.

Esta actividad está inmersa en un contexto de corrupción que involucra a todas las entidades fiscalizadoras y reguladoras. Se menciona que hay poca presencia del Estado a cargo de supervisar o liderar controles.

La falta de oportunidades laborales y bajos ingresos, es otra variable de impacto mencionada, que obliga a optar por esta actividad.

“Las autoridades son corruptas, emiten permisos para la tala por donde sea, no hay supervisión”. (Mujer de 18 a 24 años)

Acciones sugeridas

Al igual que en el caso de minería ilegal, la mayoría sugiere contar con mayor fiscalización y control.

Se le adjudica al Estado la responsabilidad del control y de una mejor gestión que permita realizar esta actividad bajo las regulaciones que correspondan. Algunos señalan, la importancia de reforestar a fin de mantener esta actividad vigente, sin generar impacto negativo.

Menciones aisladas hacen referencia del vínculo de esta actividad con el narcotráfico, sin explicar por qué.

“La actividad de la madera es muy importante para Ucayali, es la que mueve más dinero y da más puestos de trabajo. Pero es una actividad muy extensa y compleja, a veces hasta incluye el narcotráfico”. (Hombre de 25 a 35 años)

“Todo es cuestión del Estado, debería aparecer más en la zona. Si apoyara a la actividad maderera, entonces los que se dedican a esto se formalizarían. Pero no hay presencia del Estado, ni siquiera para ver de trabajar en otra cosa”. (Mujer de 36 a 50 años)

“Se debería plantar dos árboles por cada uno que se depreda.” (Mujer de 18 a 24 años)

Rol de la mujer

Todos los participantes acuerdan que es una actividad principalmente masculina. Esta percepción responde al esfuerzo físico involucrado y a que la actividad difícilmente podría ser realizada por una mujer. La mujer tiene un rol de soporte: dependiendo de la envergadura de la actividad, la mujer puede cumplir un rol administrativo o logístico (p. ej.: una vez que la madera llega al puerto, ella coordina embarques o transporte).

Algunas menciones aisladas comentan que en algunas ocasiones la familia entera se muda a la zona de tala y todos resultan involucrados.

“Se van entre varias familias: esposo, esposa e hijos, todos se van y se quedan en el lugar como si vivieran allí.” (Hombre de 18 a 24 años)

“Mientras los hombres entran al monte, ella se queda esperando en el puerto y ven lo del embarque y coordina, ese tipo de tareas pueden hacer.” (Hombre de 25 a 35 años)

Rol de pueblos indígenas

A diferencia de la minería, algunos de los participantes cuentan con algo más de información sobre el papel que juegan las comunidades indígenas en relación con la tala. Se reconoce que estos pueblos, al estar desprotegidos y olvidados por el Estado, encuentran en esta actividad los recursos para subsistir.

Algunas menciones aseguran que estas comunidades mantienen relaciones tensas y de enfrentamientos con empresas madereras en los tratos o negociaciones para intervenir sus entornos.

“Los miembros de las comunidades nativas son los únicos defensores del bosque. A ellos los amenazan y se enfrentan. Últimamente ha habido varios muertos.” (Mujer de 35 a 50 años)

“Cuando llega el maderero a la comunidad nativa, lo reciben como a un personaje, le dan lo que pide y lo tratan bien. Eso es porque los madereros son los únicos que llegan a la zona, ni siquiera el Estado llega por allí”. (Hombre de 18 a 24 años)

Rol personal / comunidad

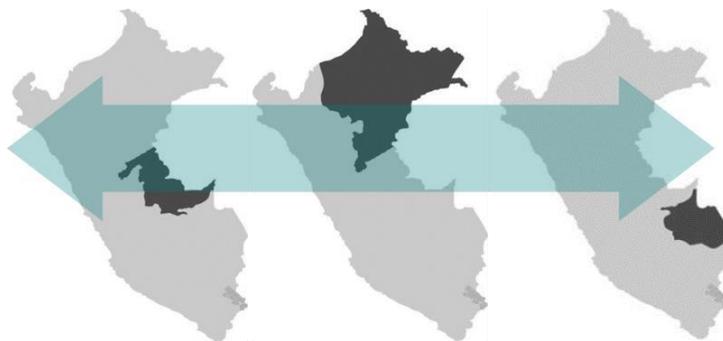
No se percibe una toma de conciencia que involucre acciones concretas a nivel personal. Para todos, son las autoridades las llamadas a tomar acción y hacer cumplir la norma a fin de controlar el impacto de esta actividad sobre el entorno.

PERCEPCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN Y TRÁFICO ILÍCITO DE VIDA SILVESTRE

Para todos los participantes, el tráfico ilegal de especies silvestres es algo cotidiano y normalizado en sus respectivas localidades. Se diferencian dos actividades: el comercio de especies vivas y la venta de animales muertos.

Los entrevistados manejan muy poca información sobre tráfico de especies. Se percibe como actividad ilícita a aquella que comercializa animales, más no a lo relacionado a venta de especies vivas. En ambos casos, si bien se reconoce el impacto que genera en términos de depredación, no se manifiesta interés por asumir un rol activo como individuos o comunidad.

COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES NATIVAS: NIVEL DE INFORMACIÓN



El nivel de información sobre la comercialización de flora y fauna es semejante en los participantes de todas las localidades en estudio. En todos los casos, su principal referente es la fauna (los animales vivos o muertos) y no la flora.

A diferencia de la minería y tala, este sería del que menos información se tiene y al que más se le relaciona a una actividad cotidiana e incluso tradicional, y no asociada a ilegalidad, en un primer momento.

*“Se vende en los mercados y restaurantes, es normal que la gente consume, es parte de la gastronomía local.”
(Mujer de 18 a 24 años)*

*“Es normal, aquí en Iquitos se ve la venta de esos animales todo el tiempo. Principalmente son los turistas los que vienen a comprar esos animales prohibidos”.
(Hombre de 18 a 24 años)*

*“Las comunidades nativas consumen esta ‘carne de monte’, lo hacen desde hace años como parte de sus tradiciones y costumbres. A mí me parece que está bien”.
(Mujer de 18 a 24 años)*

PERCEPCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES NATIVAS Y SU VINCULACIÓN A TRÁFICO DE ANIMALES O PLANTAS

Al hablar sobre comercialización de especies, se identifican claramente dos actividades: por un lado, la comercialización de fauna (animales muertos, es decir, carne de monte) y por otro, la venta de fauna (animales vivos como aves, tortugas, monos).

Lo primero es percibido por la mayoría como parte de las costumbres de la población y no estaría vinculado a temas ilegales por ser parte de sus tradiciones. Muchos de los participantes mencionan a la carne de monte como parte de la dieta regular de muchas familias. Sin embargo, lleva a reflexión y algunos participantes mencionan su preocupación por regular la caza de ciertas especies a fin de preservarlas.

Lo segundo sí se vincula a prácticas irregulares e ilícitas: comercialización de especies vivas, en su mayoría, para venta especialmente a turistas y en aeropuertos y terminales. La mayoría menciona que no solo impactan en la conservación de las especies nativas, sino que, además, maneja un componente de maltrato animal que es criticado.

“Se ve la venta de loros, monos y otros animales en los mercados. Es común, aquí en Iquitos se ve en el mercado de Belén”. (Hombre de 18 a 24 años)

“Es normal el consumo y venta de ‘carne de monte’, es parte de nuestras costumbres. Algunas personas dependen de la caza de estas especies porque es lo único que tienen para comer”. (Hombre de 36 a 50 años)

“La ‘carne de monte’ es parte de lo que consumimos normalmente: es carne de majás, picuro y otros animales que se han comido desde siempre. Además, es el ingreso de algunas familias que no tienen trabajo. El peligro es que se depreden a estos animalitos y desaparezcan”. (Mujer de 25 a 35 años)

SOBRE EL TRÁFICO DE ANIMALES O PLANTAS

¿Qué conocen/ qué han escuchado?

Existe muy poca información sobre la regulación que compete a esta actividad. Solo se reconocen algunas restricciones o esfuerzos de la policía y fiscalía en aeropuertos o mercados.

Algunos mencionan -a modo de justificar la poca información- que se trataría de una actividad clandestina de la cual no se conoce y se maneja a través de redes de comercio.

Sobre el comercio de plantas, este no es percibido ni como una actividad importante, ni como un problema que impacte en el ambiente.

“Antes se veía bastante en los mercados. Como si nada la gente vendía tortugas, lagartos, monos y loros. Ahora ha disminuido, las autoridades han trabajado para regular esa situación”. (Mujer de 18 a 24 años)

Acciones sugeridas

Se hace evidente la falta de interés e información sobre medidas o acciones que puedan mitigar esta actividad. De manera superficial, se sugiere la necesidad de educar y concientizar a la población sobre derechos de los animales y normas que protejan la caza indiscriminada de especies a fin de evitar la depredación.

“Una cosa es que vendan loros o monos para mascotas y otra cosa es la venta de la ‘carne de monte’. Los animales vivos sufren y eso debe estar prohibido. Pero la ‘carne de monte’ es parte de la cultura local, igual debería haber mayor control para evitar su extinción”. (Hombre de 18 a 24 años)

Rol de la mujer

La mayoría menciona que esta actividad se realiza de manera indistinta por hombres y mujeres. No cuentan con información relevante sobre algún rol específico que la mujer pueda desempeñar.

Rol de pueblos indígenas

La mayoría de los participantes no tiene una opinión formada en relación al papel que juegan las comunidades indígenas en esta actividad. Se entiende y justifican que se dediquen a ello como medio de subsistencia (autoconsumo y venta), por la falta de oportunidades laborales.

“Las comunidades nativas no cuentan con muchos recursos y dependen de la caza de esas especies”. (Hombre de 25 a 35 años)

CONSUMO DE MEDIOS

La radio, Facebook y la televisión, son los medios habituales y más importantes para los entrevistados si de noticias e información se trata.

En cuanto a horarios, las mañanas -muy temprano- son principalmente las elegidas para informarse a través de la radio, mientras que, si se trata de televisión, se prefieren los noticieros en horario estelar o nocturno.

Su desencanto hacia las autoridades alcanza el plano de los líderes de opinión y se manifiesta una clara preferencia por periodistas transgresores, críticos y cuestionadores.

Resulta muy difícil para los entrevistados identificar -en sus comunidades- líderes que puedan generar conciencia en prevención de temas ambientales. Algunos sugieren apelar a catedráticos o gente técnica que, a pesar de no contar con un amplio nivel de convocatoria, su nivel de credibilidad sería más alto y por ende generaría mayor impacto.

A continuación, el detalle de periodistas, conductores de televisión y líderes de opinión, preferidos por los entrevistados*:

	IQUITOS	PUCALLPA	PUERTO MALDONADO
Periodistas o conductores de TV nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Juliana Oxenford • Rosa María Palacios • Jaime Chinchá • Sigrid Bazán • Federico Salazar • Philliph Butters • César Hildebrandt 		
Personalidades o líderes de opinión locales	<ul style="list-style-type: none"> • David Gonzales • Manuel Rejas • Padre Raymundo • Luz Marina • Orlando Reátegui • Carolina Arredondo • Raúl Céliz • Jaime Vásquez 	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Albán • Manuel Valera • Roger Sánchez • Walter Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Julio Blanco • Luis Puclla • Boris Quintanilla • César Gonzáles

* = Esta información, se ha consolidado con las percepciones de Actores Clave sobre los principales medios y líderes de opinión en sus regiones.

En el siguiente cuadro, el detalle de programas y medios de comunicación preferidos por los entrevistados*:

	IQUITOS	PUCALLPA	PUERTO MALDONADO
Emisoras/ Programas de radio	<ul style="list-style-type: none"> • La voz de la Selva • Loreto • Exitosa • Karibeña • Nueva Q • RPP 	<ul style="list-style-type: none"> • Súper • El progreso • Karibeña • Amazónica • Atalaya • Ribereña • RPP • Exitosa 	<ul style="list-style-type: none"> • Radio Madre de Dios • Selva • Radio Aurora • Radio Mix
Páginas en FB	<ul style="list-style-type: none"> • Pro y Contra • Al rojo vivo • Lo que está pasando en Loreto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pro y Contra • Serenazgo • Batidas policiales • Prensa Libre • La voz ucayalina • Prensa Roque • Lo que está pasando en Iquitos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional • Serenazgo • Noticias Puerto Maldonado • SPDA • ACCA • AIDER
Canales/ Programas de TV	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia Latina • América TV • Canal 7 • Pro y Contra (TV) 	<ul style="list-style-type: none"> • UTV Noticias/ Canal 19 • Pucallpa TV • Canal 21 	<ul style="list-style-type: none"> • América TV • Frecuencia Latina • Canal Regional • UTV Noticias • Canal 43 • H Visión
Diarios	<ul style="list-style-type: none"> • La Región 	<ul style="list-style-type: none"> • El Choche • Ímpetú • Ahora 	<ul style="list-style-type: none"> • Don Jaque

↑ Mayor mención

↓ Menor mención

"La Voz de la selva es la emisora que tiene mejor señal". (Actor Clave – Loreto)

"La radio es la mejor forma de llegar a la población en la selva". (Actor Clave – Madre de Dios)

"No hay ninguna repetidora acá regional. Es una desventaja también eso, cuando hay campañas regionales o nacionales aquí no llega rápidamente". (Actor Clave – Ucayali)

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

- Si bien, para la población en estudio, los problemas ambientales no aparecen de manera espontánea como problemas urgentes, al explorar aquellos motivos que los llenan de orgullo, si se hacen evidentes elementos relacionados al ambiente. La naturaleza, la biodiversidad y el clima, son temas que los hacen sentir orgullosos y ponen en evidencia el valor que tiene el ambiente para ellos. Será importante incluir en los mensajes, ese vínculo hacia el 'orgullo' que despiertan los temas alrededor de la naturaleza.
- Se observa que la aceptación de lo ilegal y lo informal estaría normalizado y justificado. La población en estudio manifiesta que la falta de oportunidades laborales los habría obligado a encontrar en actividades informales, e incluso ilícitas, una salida para subsistir. Dedicarse a actividades ilegales o informales, si bien puede resultar cuestionable, se justificaría. Se responsabiliza al Estado y a las autoridades por ser, a lo largo de los años, incapaces de desarrollar planes u ofrecer alternativas que les permitan mejorar sus condiciones de vida. Dado que todas las actividades en estudio manejan una carga de impacto positivo al representar actividades económicas importantes (a nivel laboral), habrá que ser cuidadoso a fin de no "herir" a aquellos que encuentran en estas actividades su principal manera de subsistir.
- De las tres actividades en estudio, la Minería y la Tala ilegal, son aquellas, en ese orden, que se percibe que generan mayor impacto en el entorno de los entrevistados. A la Minería ilegal se le adjudican dos impactos negativos importantes: por un lado, está asociada a una actividad que impacta el ambiente y por otro, a problemáticas sociales (prostitución, trata de personas). La Tala ilegal tiene una percepción asociada a daño ambiental. Por ello, la gravedad asociada a Minería ilegal es mayor. En el caso del Tráfico de especies, existe poco interés en el tema, pues no es visto como un problema. Se reconoce su impacto en términos de depredación. Sin embargo, su comercialización se percibe como parte del día a día y se asocia a tradiciones y costumbres.
- Desde la perspectiva de las comunicaciones, será importante considerar los distintos niveles de resistencia que podrían generarse al hablar de cada delito ambiental. De las tres actividades en estudio, la actividad maderera (asociada espontáneamente a tala ilegal), generaría mayor resistencia al abordar temas de prevención por ser una actividad más normalizada y respecto a la cual existiría una expectativa de poder generar mecanismos que la hagan sostenible en el tiempo por ser una fuente importante de ingresos. La minería ilegal, por su parte, tendría mayor espacio para impulsar temas de prevención, dado el mayor consenso de crítica y sobre su impacto social. No obstante, no se debe dejar de lado que esta actividad tiende a justificarse dada la falta de oportunidades laborales. Cabe destacar que la población en estudio no vincula la Minería y la Tala ilegal como actividades que generen sinergias entre sí.
- Se perciben que el principal responsable de resolver las problemáticas es el Estado. No reconocen que la sociedad civil, ni ellos mismos, sean llamados a asumir un rol. Consideran que, si el Estado no puede resolver estos problemas, mucho menos ellos tienen la responsabilidad ni la posibilidad de hacerlo. Al igual que para los problemas más urgentes, los entrevistados perciben un Estado ausente para los problemas ambientales. Si bien se reconocen, muy vagamente, algunas medidas de sanción (p. ej.: explosión de maquinarias en campos mineros), la mayoría percibe que son esfuerzos insuficientes. Además, señalan que la corrupción es una barrera que impide combatir estos problemas.

- Dado que la mayoría manifiesta que el Estado actúa de manera aislada, diseñar esfuerzos de largo plazo con resultados concretos inmediatos (que visibilicen que se está avanzando) podrían generar apertura en la población a comprometerse con asumir un rol activo en combatir y prevenir problemas ambientales.
- Será clave apelar a líderes de opinión ajenos al ambiente político y público. Existe un alto desencanto de autoridades y líderes en sus comunidades. Un personaje técnico, profesional (catedrático) en temas ambientales, podría generar mayor impacto y credibilidad en la transmisión de mensajes.
- La mujer cumple un rol complementario en las actividades en estudio. Se percibe que cumple un rol práctico, de soporte en tareas domésticas que acompañan las actividades. Cabe señalar que no se hace evidente un discurso que la discrimine y, a su vez, no hay expectativa de que asuma un rol de liderazgo en contribuir o participar en temas que aporten o defiendan el ambiente.
- Se percibe que las comunidades indígenas se valen de estas actividades para subsistir. La falta de oportunidades laborales y el nivel de abandono por parte del Estado (carencia de recursos y servicios básicos), los pone en una situación vulnerable que los obligaría a formar parte de estos actos ilícitos. No es claro para los entrevistados el rol que deben cumplir.

CONCLUSIONES OPINIÓN PÚBLICA

- Se observa que las problemáticas ambientales no son una prioridad para la población. Sin embargo, se reconocen muy claramente el impacto que traen estas problemáticas a nivel del individuo. Se identifica la importancia de abordar la comunicación dando énfasis a aquellas consecuencias de mediano y largo plazo que se traducirán en bienestar futuro. Se sugiere vincular mensajes de prevención ambientales a las problemáticas cotidianas con impacto en la salud (p. ej.: la basura), impacto en otras actividades económicas como la agricultura y la pesca, la escasez de recursos naturales, etc.
- De los delitos ambientales en estudio, la Minería ilegal es la actividad con mayores impactos negativos asociados, sobre todo de índole social (prostitución, trata de personas). La Tala ilegal no destaca a nivel país, pero se acentúa su impacto entre la población de la región Oriente, donde se reconoce su aporte a la economía de la región y la expectativa de convertirse en una actividad sostenible es alta. El Tráfico de especies se manifiesta como un problema casi invisible.
- Será clave considerar la resistencia que podría generarse al diseñar las estrategias de comunicación para cada delito en estudio. Existe una tendencia clara a normalizar la informalidad e ilegalidad y sobre todo la Tala está asociada a una actividad que, si bien es cuestionada, representa oportunidades laborales y de impacto económico positivo para las regiones del oriente.
- Un Académico o experto es, para la opinión pública, el vocero ideal para transmitir mensajes en temas ambientales. Se hace evidente el desencanto por líderes de opinión vinculados al ambiente político, judicial o empresarial. Si bien al nivel de la opinión pública algunas autoridades locales resultan confiables, profundizando en la población de la región Oriente, la credibilidad y confianza hacia las autoridades es casi nula.
- Si hablamos de roles, tanto aquella población identificada de ascendencia indígena, así como las mujeres, tendrían una sensibilidad y preocupación mayor ante temáticas ambientales. No obstante, a nivel cualitativo con foco en Iquitos, Pucallpa y Puerto Maldonado, se ha evidenciado que no existe un interés claro o compromiso a nivel de comunidad o individuo por asumir un rol activo en pro de estos temas. En estas ciudades, la responsabilidad recae principalmente sobre el Estado.

METODOLOGÍA: ACTORES CLAVE

- OBJETIVO** : Determinar el nivel de conocimiento y percepción sobre delitos ambientales en actores clave en Lima, Loreto, Ucayali y Madre de Dios.
- TECNICA** : Cualitativa, a través de entrevistas en profundidad. Se aplicó una guía de indagación con preguntas semiestructuradas. La guía fue diseñada por APOYO Comunicación y aprobado por el cliente.
- MUESTRA** : Se realizaron 89 entrevistas, distribuidas de la siguiente manera:

LIMA		Total
Gobierno	9	
Expertos	8	
Organizaciones sociales / internacionales	3	29
Sector Empresarial / Gremios Empresariales	3	
Periodistas	6	
REGIONES CLAVE		
Loreto		
Gobierno	5	
Expertos	1	
Organizaciones sociales / Indígenas	5	
Sector Empresarial / Gremios Empresariales	4	
Periodistas	5	
Ucayali		20
Gobierno	4	
Expertos	2	
Organizaciones sociales / Indígenas	5	
Sector Empresarial / Gremios Empresariales	4	
Periodistas	5	
Madre de Dios		20
Gobierno	4	
Expertos	2	
Organizaciones sociales / Indígenas	5	
Sector Empresarial / Gremios Empresariales	4	
Periodistas	5	

TRABAJO DE CAMPO: Realizado entre el 24 de julio al 27 de agosto de 2020.

PERCEPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES

El objetivo de esta sección es analizar qué tan presentes están los tres delitos ambientales que aborda el Proyecto Prevenir de USAID en la mente de los actores clave cuando se les pregunta por los principales problemas ambientales que afectan al país.

De manera transversal, en Lima y las tres regiones clave (Loreto, Ucayali y Madre de Dios) observamos que entre los problemas más mencionados figuran la minería y la deforestación.

En las regiones clave cuando hablan de deforestación se suele asociar a: una consecuencia de las plantaciones de monocultivos, a la falta de ordenamiento territorial y al otorgamiento de concesiones sin control alguno. Solo en Loreto y Ucayali, y algunos entrevistados de Lima, suelen referirse de manera específica a la tala ilegal o a problemáticas más específicas asociadas a esta actividad.

El tráfico de fauna y flora no forman parte del *top of mind* de los entrevistados. Solo pocos entrevistados de Loreto, Ucayali y Madre de Dios mencionaron el tráfico de fauna entre los principales problemas ambientales. El tráfico de flora no fue mencionado.

TOP OF MIND - LIMA



En **Lima** el principal problema ambiental mencionado fue la deforestación causada principalmente por el cambio de uso de suelo, ganadería y agricultura. Fue mencionada principalmente por expertos y autoridades, quienes manejan mayor nivel de información.

Perciben que se trataría de un problema más complejo que la tala ilegal, porque los impactos ambientales negativos serían mucho más altos, dado que la tala ilegal se suele asociar a tala selectiva de especies protegidas.

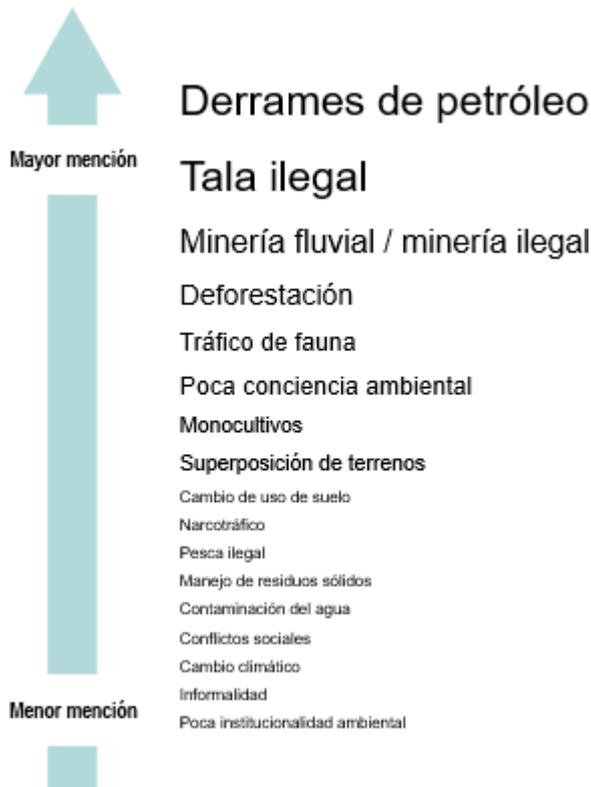
En un segundo momento aparece la **minería ilegal**, que también se asocia a la deforestación (como una de sus principales consecuencias), y el **manejo de residuos sólidos**.

“Creo que la minería ilegal es un problema de mayor relevancia, multidimensionalidad y transformación permanente que lo veo como un riesgo muy grande para la Amazonía.” (Periodista de Lima)

“Según las cifras la deforestación se produce por la agricultura migratoria y por falta de respuesta del Estado para brindar otras condiciones de vida a las personas”. (Experta de Lima)

“Los desechos sólidos que se generan en las diferentes ciudades, caseríos que por lo general están contaminando las fuentes de agua”. (Autoridad de Lima)

TOP OF MIND - LORETO



En **Loreto** el problema ambiental más mencionado fue los derrames de petróleo, principalmente por periodistas y organizaciones sociales. Su preocupación recae en la contaminación de ríos y en los conflictos sociales que se desencadenan con las comunidades indígenas.

La tala ilegal fue el segundo problema con más menciones asociado a la tala indiscriminada y a la corrupción de las autoridades que facilitan el traslado de madera de procedencia ilegal.

También se mencionó la minería ilegal. Algunos entrevistados la identificaron como “minería fluvial”, indicando que se desarrolla en los ríos, como el Nanay.

A pesar de que la deforestación no fue un problema tan mencionado, algunos

entrevistados mostraron una fuerte recordación de la deforestación causada por la empresa Tamshi en la zona de Tamshiyacu.

*“Los derrames de petróleo y la extracción petrolera son la mayor amenaza para el ambiente local”.
(Periodista de Loreto)*

*“La minería ilegal se está desatando en la cuenca del Nanay y en la cuenca del Marañón también”.
(Periodista de Loreto)*

TOP OF MIND - UCAYALI



En **Ucayali**, a diferencia de las otras regiones clave, la tala ilegal fue el problema más mencionado asociado a la tala indiscriminada y selectiva de especies (caoba y el cedro). Al respecto, mencionan que la región tiene una de las industrias madereras más desarrollada del país.

Principalmente las organizaciones indígenas fueron enfáticas al señalar que taladores y pequeñas empresas estarían invadiendo sus territorios para extraer este recurso.

En segundo lugar, varios mencionaron la deforestación como un problema vinculado a las plantaciones de monocultivos de cacao, palma aceitera y hoja de coca.

A pesar de que la minería ilegal es una actividad que no tiene mucha presencia en la zona, fue mencionada por algunos que destacaron los impactos negativos que causa el mercurio.

“Atalaya está siendo invadido por personas de diferentes lugares. Como casi todo está intacto, quieren depredar.” (Organización indígena de Ucayali)

“Deforestación, producto de los cultivos ilegales como el cacao, la coca, y especialmente la palma aceitera.” (Experto de Ucayali)

“Los extractores ilegales de oro que utilizan el mercurio y asa contaminan no solo al bosque y a los ríos, también a las personas.” (Periodista de Ucayali)

TOP OF MIND – MADRE DE DIOS



A diferencia de las otras regiones, en Madre de Dios casi todos mencionaron a la minería ilegal como el principal problema. A pesar de que algunos la identificaron solo como minería de oro, sí fue asociada como un problema por los impactos ambientales negativos que genera.

Es indudable que perciben que la minería ilegal es una de las actividades más importantes de la región, sin dejar de considerarla como una de las más dañinas. Los impactos más mencionados fueron la degradación de los suelos y la contaminación del agua por el uso del mercurio.

En segundo lugar, se menciona la tala ilegal y la deforestación. Hablan de manera conjunta de que el problema gira en torno a la tala de especies protegidas: tala de grandes extensiones de bosques.

Por otro lado, se percibió cierta preocupación frente al inadecuado manejo de residuos sólidos por parte de las autoridades y a la poca conciencia ambiental de la población.

“La minería ilegal causa un impacto irreversible porque ocasiona mucho daño en el suelo ”.
(Experto de Madre de Dios)

“Falta de un adecuado manejo de residuos sólidos, lo que se expresa en basura esparcida en las calles constantemente ”. (Sector empresarial de Madre de Dios)

“Las grandes empresas agrícolas no hacen nada por recuperar las hectáreas que han talado. La mayoría de las veces solamente dejan una pampa pelada ”.
(Autoridad de Madre de Dios)

PERCEPCIÓN DE PRINCIPALES DELITOS AMBIENTALES

¿Qué hace que un problema ambiental sea un delito?

Solo algunos entrevistados de Lima, sobre todo aquellos más informados, como expertos y autoridades del sistema de justicia, mencionan expresamente que se consideran delitos ambientales a aquellas actividades que están tipificadas en el código penal o que están supeditadas a una sanción penal.

En la mayoría de los casos, al hablar de manera general sobre los delitos ambientales, empezamos a observar que no hay un entendimiento claro de qué hace que un problema ambiental pueda ser considerado un delito, más allá de que se use el término “ilegal”. Hay poco conocimiento sobre las implicancias legales y los mecanismos de denuncia y sanción a los que están supeditados los delitos ambientales.

Por ello, analizamos aquellas características comunes que hacen que los entrevistados consideren que un problema ambiental es un delito. Para la mayoría, un delito ambiental es todo acto que no respeta las leyes, que causa un daño irreparable en el ambiente o que se encuentra vinculado a organizaciones criminales.

Acción que está al margen de la ley

- **Asociado a operativos de las fuerzas del orden.** Al hablar de delitos ambientales, la mayoría hace énfasis en que quienes las realizan no respetan las leyes existentes ni a las autoridades. Por ejemplo, suelen mencionar que las zonas donde se dan este tipo de actividades son “tierra de nadie” donde no aplican las leyes. Por ello, el concepto de delito ambiental está muy asociado a los operativos de las fuerzas del orden, sobre todo cuando hablan de minería ilegal. Incluso, los periodistas de Lima reconocieron que los medios suelen abordar estos temas desde un enfoque policial y no ambiental.
- **Asociado a corrupción.** Al hablar de delitos, la mayoría lo asoció de forma directa con la corrupción. Por ejemplo, cuando hablan de tala ilegal, el “blanqueo” de madera y la entrega de concesiones sin control alguno son los actos de corrupción más mencionados. En el caso de la minería ilegal también se suele mencionar la corrupción en la entrega de concesiones o de pagos a las autoridades para evitar que denuncien o fiscalicen.
- **Requieren de insumos y herramientas que están prohibidas o altamente reguladas.** Esta asociación surge principalmente en el caso de la minería ilegal, cuando mencionan que se debería rastrear y combatir el contrabando de mercurio. También, cuando mencionan que el uso de dragas está prohibido. En el caso de la tala ilegal, suelen mencionar el uso de “rutas prohibidas” para poder sacar la madera.

Actividad que causa un de daño irreparable

- **Dañan irreparablemente la biodiversidad, sobre todo cuando operan en áreas protegidas.** Al hablar de delitos ambientales, se suelen asociar a la explotación de recursos naturales (oro, madera, flora, y fauna) sin ninguna precaución o medida de mitigación en zonas protegidas o altamente sensibles, o a la explotación de especies protegidas. Los entrevistados hacen énfasis en el grave daño que esto genera a la biodiversidad. Es por esta asociación a un daño irreparable, que varios entrevistados consideran que la deforestación, producto de la agricultura migratoria o las plantaciones de monocultivos (no específicamente la tala ilegal) también serían un delito.

- **Impacta en la salud de las personas.** Al hablar de delitos ambientales también se suelen asociar al daño que generan en la salud de las personas. Esta asociación se da principalmente en el caso de la minería ilegal, pues resaltan que ocasiona que la población consuma agua contaminada con mercurio. Incluso, hay otros entrevistados que consideran que otras problemáticas como a la contaminación del aire o la falta de gestión de residuos son o deberían ser consideradas como delitos.

Vinculado a organizaciones criminales

- **Perciben que detrás de estas actividades hay complejas organizaciones criminales.** Esta asociación es más común en el caso de la minería ilegal, pues hay una mayor percepción de que mueve grandes cantidades de dinero y tienen gran capacidad de coacción. Principalmente las organizaciones indígenas y periodistas indicaron que las organizaciones criminales vinculadas con la minería y la tala ilegal estarían atentando contra la vida de personas que no estarían de acuerdo con su accionar. Se mencionó que varios líderes indígenas fueron asesinados por intentar defender sus territorios. Principalmente periodistas y autoridades compararon estos delitos con el narcotráfico por su nivel de organización. En menor medida, asocian las organizaciones criminales al contrabando de especies.
- **Operan en asociación con otras actividades delictivas.** Sobre todo, en el caso de la minería ilegal, se tiende a vincular a otros delitos como la trata de personas, la delincuencia y la extorsión. En el caso de la tala ilegal, también se asocia al tráfico de terrenos.

La minería y la tala ilegal son más fácilmente reconocidas como delitos porque se asocian a la mayoría de las características arriba mencionadas.

En el caso del contrabando de especies, solo algunos, principalmente quienes la vinculan a organizaciones criminales, tienden a considerarla como un delito ambiental.

¿QUÉ ESFUERZOS SE ESPERAN DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS PARA COMBATIR LOS DELITOS AMBIENTALES?

Principalmente los entrevistados de Lima explicaron, desde una mirada transversal a los tres delitos, qué esfuerzos se deberían dar en los diferentes grupos de interés para contribuir a combatir los delitos ambientales.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL ESTADO

Mayor articulación entre entidades del gobierno

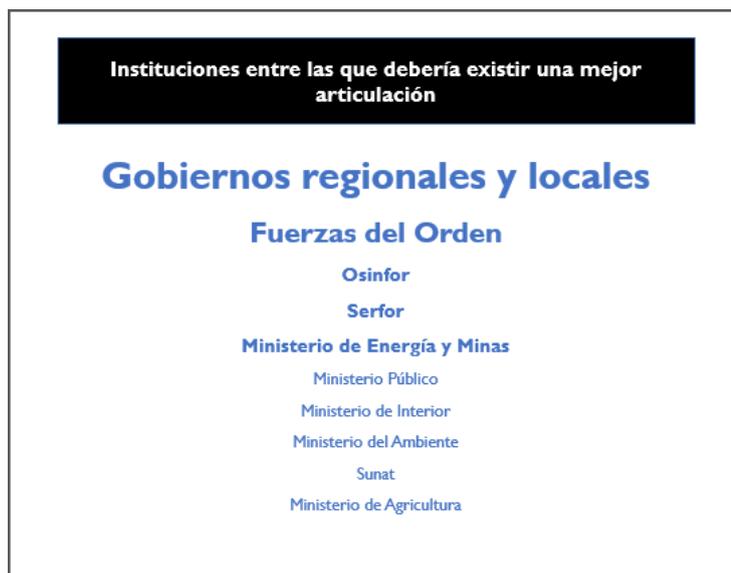
Incluso, las mismas autoridades reconocen que falta generar mayor articulación entre los distintos actores del Estado, sobre todo **a nivel de gobierno central con gobiernos locales y con las fuerzas del orden**. Se percibe que esta debilidad repercute en la posibilidad de tener control y vigilancia en zonas de difícil acceso. Consideran que una mayor articulación también implicaría un uso más eficiente de recursos, cuya falta muchas veces limita la logística para una intervención más eficaz y oportuna. Por esta razón, las organizaciones indígenas, percibiría inacción de sus autoridades locales y tendrían un sentimiento de decepción y resignación.

Los entrevistados de las regiones clave enfatizaron en **la falta de presencia del Estado para controlar las actividades ilícitas**. En Pucallpa, principalmente las organizaciones indígenas indicaron que la falta de presencia del Estado ha causado que las mafias se apoderen de sus territorios.

“(...) muchos decimos que faltan recursos, pero pienso que es un tema un poco más de voluntades y estrategias (...) creo que con intervenciones conjuntas bien articuladas podríamos avanzar más, pero el problema en el país es que cada institución es una isla y entre islas no hay una buena comunicación”. (Autoridad de Lima)

“(Los gobiernos locales) deberían poder tener acceso directo a estas autoridades (gobierno central) para que pueden ayudarlos a parar esto porque en realidad están solos”. (Sector empresarial de Lima)

“Promesas y promesas... mesas técnicas, mesas de tonteo al pobre minero. Ya estamos cansados”. (Organización indígena de Madre de Dios)



También se mencionó que **los roles están “desconectados”** pues hay un organismo que se encarga del marco normativo, otro que se encarga de la fiscalización y otro que se encarga del desarrollo de las actividades económicas, pero no hay un alineamiento entre los tres, lo que hace que esas normas no sean aplicables en la práctica.

Vinculado al tema de la falta de articulación, mencionan la **falta de información y de un sistema articulado** que permita un adecuado monitoreo y trazabilidad de las actividades económicas (como la tala y la minería) para ejercer un mejor control y vigilancia. También para poder tomar decisiones en base a indicadores concretos que permitan dimensionar la gravedad de estos problemas. Además, esta información es clave que se les pueda dar mayor visibilidad.

“Para generar conciencia debe haber presencia del Estado con información real, profesionales que den la talla, con tecnologías que ayuden a detectar el oro para evitar mayor deforestación”. (Org. Indígena de Madre de Dios)

“Realmente no hay mucha información sobre el tema, datos duros ni indicadores que nos permitan a nosotros decir que hay que priorizar de cierta manera cómo atendemos los distintos problemas”. (Autoridad de Lima)

Impulsar actividades económicas con enfoque sostenible

También se mencionó que el Estado debe tener un rol en planear e impulsar el uso de los recursos naturales con una mirada sostenible, de modo **que la conservación del ambiente no sea excluyente al desarrollo económico**. Al profundizar sobre las causas de la minería ilegal y la tala ilegal, varios mencionan que la falta de oportunidades de desarrollo es lo que lleva a las poblaciones a dedicarse a este tipo de actividades al margen de la ley. Al explorar qué se debería hacer para frenar estos delitos, hay una importante expectativa de **que se fortalezca el proceso de formalización**, principalmente en el caso de la minería ilegal, pues perciben que este proceso ha sido muy lento.

““El Estado debe tener la capacidad de planear el aprovechamiento de los recursos a largo plazo. Se debe mostrar a la selva como un atractivo de inversión. El oro, la trata de personas, la droga, todo eso perjudica al ambiente. Entonces, el ambiente tiene que empezar a valer dinero”. (Periodista de Lima)

“Cuando tengo reuniones con funcionarios, están ahí en pro de que hay que deforestar, que la seguridad alimentaria es más importante. El bosque es seguridad alimentaria. Eso es lo que no entienden”. (Autoridad de Lima)

Políticas claras

En menor medida, algunos perciben que hacen falta políticas claras, principalmente desde el Poder Ejecutivo, enfocadas en combatir los delitos ambientales. Hubo quienes enfatizaron en que faltan políticas que aborden la problemática **con una lógica de combatir la criminalización y desde el punto de vista de la reparación social a las poblaciones afectadas**. Algunos señalan que estas políticas existen, pero **no hay voluntad de ponerlas en prácticas**. Periodistas mencionaron que esperan un mayor liderazgo del Ministerio del Ambiente en estos temas.

“MINAM debe retomar su papel no como un acompañante solamente de este proceso”. (Periodista de Lima)

“Los ministerios son como haciendas donde llega un patrón, que es el ministro, y quiere imprimir su estilo, lo que él cree, olvidándose que es un país, ya todas las políticas están escritas y lo que falta es cumplirlas”. (Sector empresarial de Lima)

EXPECTATIVAS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Las expectativas mencionadas por los entrevistados apuntan a resolver carencias que se perciben dentro del sistema de justicia y que influyen en la percepción de que este no funciona de manera adecuada.

Además, de manera general, existe la percepción de que el sistema de justicia tiene tantos temas por atender, que no les da la importancia necesaria a los temas ambientales, pues estos suelen ser vistos como delitos menores en comparación con otros, como los casos de corrupción.

Mayor presupuesto

Al hablar sobre qué tan bien ha funcionado el sistema de justicia respecto a combatir y sancionar los delitos ambientales, hay una amplio consenso respecto a que la **falta de presupuesto** es una de las principales barreras para que pueda cumplir con este rol, pues impiden quedan contar con la logística y recursos humanos necesarios, a pesar de que algunos destacan el interés y compromiso por parte de algunos funcionarios públicos.

*“La Gerencia Forestal de la Región Ucayali, SERFOR y OSINFOR justifican que para llegar a una zona donde existe un delito es muy lejos y de difícil acceso”.
(Autoridad de Ucayali)*

“Con la FEMA ha sentido una gran dedicación, pero por la falta de personal y de presupuesto son personas limitadas en su actuación”. (Organización social de Lima)

La principal expectativa en el ámbito de la falta de presupuesto es que se invierta en **más en capacitación de los funcionarios en temas ambientales**; no solo de jueces y fiscales, también todos aquellos que forman parte del sistema de justicia, como la Policía. Hay quienes destacan que esta falta de conocimientos técnicos provoca que los procesos demoren mucho tiempo y que no se aprovechen las herramientas y la tecnología disponible. Los más críticos mencionaron que hay jueces que desconocen los procedimientos técnicos y las tipificaciones de los delitos.

“La falta de conocimientos favorece que esos delitos no sean debidamente investigados y sancionados y en la raíz de esa falta de capacidades también podría estar el desinterés y la corrupción”. (Experto de Lima)

“(…) de repente un juez no conoce cuál es el procedimiento técnico que hace el gobierno regional o la autoridad nacional forestal, entonces al desconocerlo no le da la validez y muchos casos pueden caerse y no prosperar justamente por eso”. (Autoridad de Lima)

También se mencionó que **no hay personal suficiente** en el Ministerio Público ni en el Poder Judicial para poder ver la gran cantidad de casos que hay. Además, la **dispersión geográfica del país implica un reto adicional** pues las fiscalías se suelen distribuir por regiones, pero los delitos se dan en zonas más alejadas.

“Probablemente tengamos 1 o 2 fiscales por región. La región es grande y no necesariamente va a poder llevar a cabo todas las diligencias. Si hay una situación de este tipo acudes al fiscal provincial de un lugar y no necesariamente las pesquisas se hacen con prontitud”. (Autoridad de Lima)

“El sistema penal no está listo para luchar con este tipo de criminalidad por estar en lugares lejanos.”. (Autoridad de Lima)

“Yo acá en Purús no tengo a ningún fiscal ambiental”. (Autoridad de Ucayali)

Asociado al tema de recursos humanos, varios entrevistados perciben que **hay mucha corrupción dentro del sistema de justicia**. No obstante, reconocen que también hay buenos fiscales y jueces. Aunque no señalan expectativas concretas respecto a qué se debían hacer frente a esta situación, algunos encuentran el origen de este problema en las bajas remuneraciones de los funcionarios, lo que hace que estas actividades ilícitas que mueven grandes cantidades de dinero fácilmente puedan corromperlas. Además, se mencionó que ello influye en que se genere desconfianza entre los organismos del estado lo cual dificulta el trabajo articulado. Además, hay entrevistados que reconocen que estos **funcionarios están sujetos a amenazas y a la presión social de su entorno**.

“Cuánto gana un funcionario contra lo que una actividad extractiva de oro produce y puede distribuir de mala manera. Puede coimear a sus funcionarios”. (Sector empresarial de Lima)

“Para mí, el tema de tráfico de tierras, tala ilegal llega hasta niveles altos de gobierno. Hay muchos intereses detrás. Entonces es bien complicado. Por eso la fiscalía desconfía”. (Autoridad de Lima)

Mayor articulación y esfuerzos más estratégicos

Frente al problema de la falta de presupuesto, surgen varias expectativas que apuntan a que el sistema de justicia pueda tener una mirada más estratégica para lograr un accionar más eficiente dentro de las limitaciones que enfrenta. Es importante destacar que esta percepción de eficiencia y de lograr resultados está principalmente asociada a lograr **“golpear” a las grandes organizaciones criminales y mafias** que están detrás de estos delitos, en lugar de solo penalizar a quienes desempeñan labores operativas pero que no son parte de la estructura de las redes criminales. Incluso, hubo quienes señalaron que las sanciones suelen recaer únicamente en las comunidades indígenas que hace mal uso de los bosques, muchas veces por falta de conocimiento o por necesidad, pero no en las empresas que están detrás y que serían los verdaderos “motores” de la ilegalidad de estas las actividades.

“Hay comunidades indígenas que hacen contratos con empresas para extraer madera, la empresa entra y hacen un mal trato del bosque y vienen OSINFOR y coloca multas en las comunidades”. (Experto de Lima).

La mayoría de las expectativas se enfocan en que se logre una **mejor articulación entre los distintos actores del sistema de justicia**, principalmente con las fuerzas del orden, como la **Policía**, cuyo rol se perciben fundamental para dar una adecuada y oportuna respuesta operativa en la intervención e investigación de los delitos. También se espera un trabajo más articulado con los **gobiernos regionales** para poder tener presencia en las zonas, donde por razones logísticas es complicado llegar. Incluso, algunos mencionaron que dentro del mismo Poder Judicial y las Fiscalías hay poca coordinación y poca apertura a compartir información con otros organismos debido a la desconfianza que existe entre ellos producto de la corrupción.

“Es fundamental trabajar con grupos de inteligencia de la PNP, sobre todo antes de que se cometa el delito”. (Autoridad de Ucayali)

“SINAFOR debería incluir a la policía y las FEMAS para desarrollar un trabajo articulado”. (Cooperación internacional)

Por otro lado, se esperan **mayores esfuerzos de inteligencia para ejecutar operativos y acciones de control que ataquen a las grandes mafias**. Por ejemplo, una autoridad del sistema de justicia señaló que se debería trabajar bajo un esquema de “territorio – problema” que permita **priorizar los delitos particularmente más urgentes en determinadas zonas**, como lo son los delitos ambientales en ciertas regiones, en lugar de solo enfocar los esfuerzo para combatir los robos. Otra autoridad mencionó la necesidad de implementar puestos de control en lugares más estratégicos.

“No es un tema de aumentar las penas, sino de actuar con más inteligencia, golpear a las grandes mafias de madera. No es solamente crear leyes y poner más policías, sino trazar bien la ruta”. (Periodista de Lima)

“Se enfocan en capturar al que vender al por menor y no al líder de la mafia.”. (Organización social de Lima)

Mejoras al marco normativo

Principalmente expertos de Lima señalaron que **el actual marco normativo y regulatorio debería estar en proceso de mejora continua con el objetivo de que sea más aplicable a la realidad**. Por un lado, hay quienes señalan su extrema complejidad, lo que hace que sea difícil de cumplir por parte de los productores, lo cual generaría un alto nivel de informalidad e ilegalidad.

Además, se señaló que se deben incorporar otro tipo de elementos más allá de aquellos punitivos o de sanción, como incentivos económicos para hacer más atractivo el proceso de formalización o elementos de reparación de los daños ocasionado en la vida de las personas que son afectadas por los delitos ambientales.

Otro aspecto mencionado es que en el marco actual, **los delitos son muy difíciles de probar**.

“Me acuerdo de que, para el caso de minería ilegal, por ejemplo, tenían que encontrar al minero con el lingote de oro en la mano”.
(Autoridad de Lima).

“El Estado es de crear normas y regulaciones para todo. Por ejemplo, en el sector forestal, es casi imposible para los productores cumplir con todas las reglas”. (Experto de Lima).

Las autoridades del sistema de justicia fueron más ambiciosas en sus expectativas y señalaron la **necesidad de crear un sistema de justicia ambiental** que tenga su origen en una política de Estado con un enfoque intersectorial y donde estos delitos sean abordados desde su naturaleza criminal y ambiental a la vez.

“Existe un escenario interesante para armar un paraguas para que vean crímenes, pero desde el lado ambiental”. (Autoridad de Lima).

“Es necesaria la creación formal de un sistema de justicia ambiental, como política de Estado”.
(Autoridad de Lima).

Para algunos, los aspectos previamente mencionados generan la percepción de que **no hay un riesgo o una consecuencia de tangible que funcione de manera disuasiva** para quienes comenten los delitos. Las ganancias que pueden obtener de estas actividades ilegales serían, en percepción, más grandes que el riesgo de sanción. Por ello, es importante visibilizar casos emblemáticos donde se hayan castigado los delitos ambientales.

“Se debería reforzar la labor de las Fiscalías Ambientales y la mejor manera de reforzar su labor es que el trabajo que realizan llegue a la parte judicial y el Poder Judicial convierta el trabajo de la fiscalía en condenas, en sentencias y en soluciones. Es decir, generar precedentes de delitos ambientales que han sido sancionados”. (Periodista de Lima).

Percepción de avances en el sistema de justicia

A pesar de que la mayoría de los comentarios se enfocan en los aspectos que se deben mejorar en el sistema de justicia, se reconocen avances en dos principales frentes. Hubo varias menciones a la **creación de las Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente – FEMA**. No obstante, solo pocas autoridades destacaron que han tenido resultados importantes. En menor medida, también se destacó la **incorporación de los temas ambientales en el marco jurídico**.

*“Se le da más importancia que antes porque por lo menos hay una fiscalía ambiental”.
(Cooperación internacional).*

“He visto cíclicamente el esfuerzo de generar normas, de tratar de establecer algún tipo de marco jurídico”. (Experto).

En menor medida se destacó que ahora se cuenta con personal especializado a nivel de jueces y policías, e implementación de tecnología a nivel de laboratorios periciales en Madre de Dios y la implementación del control satelital “GEOBOSQUES”.

EXPECTATIVAS HACIA LA CIUDADANIA

Cuando se indaga respecto a qué rol podría cumplir la ciudadanía frente los delitos ambientales, la mayoría de entrevistados que opinaron sobre este tema se enfocan en que la ciudadanía debería **generar presión para que las autoridades atiendan estas problemáticas**. Sin embargo, reconocen que para que esto se dé está sensibilizar a la población y para ello es necesario que los ciudadanos puedan acceder a información que visibilice la envergadura de estos problemas y sus impactos. Algunos coincidieron en que es necesario acercar esa información a la ciudadanía de forma clara y simple a través de campañas, porque no hay un hábito por investigar ni informarse sobre estos temas. Los periodistas fueron más enfáticos en que ya se han hecho varios intentos, pero se requieren esfuerzos realmente potentes para poder generar consciencia hacia el ambiente. Algunos también mencionaron que la falta de respuesta del Estado desincentiva que se pueda generar un rol activo.

“Hay tantas cosas que ya se han hecho que no sé qué tendría que pasar en el Perú para poder tomar conciencia, es bastante difícil, a nosotros lamentablemente ante la falta de cultura ciudadana no tenemos esa capacidad de hacer valer nuestros derechos, porque al final tener un ambiente sano, respirar aire limpio es un derecho”. (Periodista de Lima).

*“No hay mucha conciencia del tema ambiental. A veces, la mayor parte de la gente está preocupada por sus propias cosas y están acostumbrados a vivir así con la contaminación. O simplemente no ven que haya una respuesta a sus quejas. Uno se puede quejar, pero al final no hay una autoridad que responda.”.
(Cooperación Internacional).*

En menor medida, se menciona que la ciudadanía debería contribuir **no siendo parte de estas problemáticas a través de sus hábitos de consumos y compra**. Se menciona nuevamente que falta generar consciencia al respecto.

También se mencionó que la ciudadanía podría cumplir con un **rol de vigilancia** al brindar información al Estado o denunciar posibles delitos, sobre todo aquellos que se encuentran en las zonas donde se suelen dar estas actividades). Para ello, es importante dar a conocer los mecanismos de denuncias y espacios de alerta temprana. Si bien este tema fue mencionado por pocos, cobra relevancia al explorar el rol que podrían cumplir las comunidades indígenas.

EXPECTATIVAS HACIA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Son más los entrevistados que perciben que las comunidades indígenas podrían contribuir en la prevención y combate de la tala ilegal. Esto se debería a que hay una mayor percepción de que estas comunidades están cerca de estas actividades, que se suman a estas por necesidad y se ven afectadas por sus consecuencias negativas. En menor medida, creen que podrían contribuir a combatir la minería ilegal. Ninguno mencionó expectativas específicas de contribución de estos grupos hacia el tráfico ilícito de especies. Esto se podría deber al poco conocimiento que tienen sobre esta última actividad.

Hay dos principales ideas que surgen al hablar de la contribución de las comunidades indígenas. El primero es la expectativa de que puedan asumir un **rol de vigilancia y puedan asumir un mayor control de su territorio, de modo que se conviertan en un aliado estratégico**. Sin embargo, todos mencionan la tarea pendiente del Estado de empoderar y darle mayor visibilidad a estas organizaciones. Para ello, mencionan que es necesario que las instituciones trabajen de la mano con ellos (por ejemplo, el Viceministerio de Interculturalidad o los mismos organismos reguladores como SERFOR), a través de capacitaciones y herramientas para que puedan tomar acción ante posibles actividades ilegales. También mencionan que es clave que se genere una relación de confianza a largo plazo a través de una mayor presencia del Estado para atender sus necesidades. Al respecto, un experto señaló que primero es necesario que el Estado incorpore un enfoque multicultural en la construcción de las políticas públicas que permita entender con mayor claridad las necesidades y vulnerabilidades de estas comunidades.

“Finalmente son como que los guardianes de la Amazonía los que están viviendo en la zona, conocen la zona, saben quiénes están, quienes entran, quienes salen”. (Autoridad de Lima).

“Para generar confianza necesitamos establecer vínculos de largo plazo, no llegar por una campaña presidencial a prometer cosas y luego nunca aparecer. Creo que hay un histórico sentimiento de abandono, de falsas promesas”. (Autoridad de Lima).

Pueden ser lugares donde los afectados quizás no conocen bien los mecanismos punitivos para denunciar o para que se pueda hacer un proceso”. (Cooperación internacional).

La otra idea clave, que incluso fue mencionada por representantes empresariales, es que se debe **evitar un discurso polarizador entre la conservación ambiental y el desarrollo de actividades económicas**, pues dificulta la cooperación con las comunidades indígenas y que se pongan en valor sus conocimientos sobre el territorio. En línea con esto, algunos señalaron que se debe promover el desarrollo de actividades económicas comunitarias sostenibles para evitar que la proliferación de actividades que se den al margen de la ley.

“Si las comunidades se oponen a un proyecto minero las acusan de ser retrógradas”.
(Experto de Lima).

“Promover este diálogo intenso con los pueblos indígenas para que no sean vistos como actores que perjudican el desarrollo del país, sino más bien como aliados”. (Experto de Lima).

“Las empresas no han podido entrar a hacer ningún tipo de exploración a pesar de contar con todas las medidas de seguridad y básicamente porque ha habido un empuje en contra, bajo el argumento de la biodiversidad de las comunidades nativas. Ahora Cerro Escalera está más depredado que antes por el tema de tala ilegal.”.
(Sector empresarial de Lima).

PERCEPCIÓN SOBRE EL ROL DE LA MUJER

La mayoría de los entrevistados coincidió en que la mujer no cumpliría un papel protagónico al hablar de delitos ambientales. Su rol no se asocia, de manera transversal, tanto en la participación de estos delitos, como asumiendo un rol de agente de cambio que pueda concientizar sobre las actividades ilegales en estudio.

Sí cumple un rol complementario dado los servicios de soporte involucrados. Hacerse cargo de la cocina (proveer de alimentación en los campamentos) resulta fundamental para que se desarrolle esta actividad. Pocos entrevistados, sobre todo de Lima, indicaron que la mujer podría sensibilizar en temas ambientales por percibirla responsable de velar por el bienestar de la familia.

Tanto la minería como la tala son actividades principalmente masculinas, pero no podrían ocurrir sin la presencia de mujeres. Tienen una participación muy activa indirectamente. Esta percepción, es transversal en todos los perfiles de los actores clave entrevistados, tanto a nivel de regiones, como a nivel de organizaciones a las que pertenecen.

En el caso de tráfico ilegal de especies, se percibe como una actividad que involucraría tanto a hombres como mujeres por igual. Sin embargo, cabe destacar que muy pocos entrevistados opinaron al respecto, todos ellos actores de las regiones de Ucayali y Loreto.



Rol de la mujer en la minería ilegal

En el caso particular de la minería ilegal, la mayoría de entrevistados ve a la mujer inmersa en el tráfico de personas y prostitución. Así mismo la identifica encargada de dar soporte en servicio enfocados en la cocina. Esta percepción se manifiesta con mayor énfasis entre aquellos actores representantes del gobierno y a su vez, en todos los perfiles de entrevistados residentes en Lima.

“Algunas mujeres se dedican al servicio sexual”. (Autoridad de Loreto)

“Se sabe qué hace 10 años, el 80% de mujeres prostitutas fueron menores de 18 años en la zona de Huepetuhe, Guacamayo”. (Experto de Lima)

Si bien son pocas menciones, es interesante observar que algunos entrevistados, sobre todo de Madre de Dios, reconocen a la mujer en posiciones de liderazgo frente a esta actividad: liderando temas comerciales, comprando maquinarias, contratando empleados, incluso trabajando en los “socavones”. En Lima, algunos pocos reconocieron el liderazgo de las mujeres en negocios vinculados a la prostitución y trata de personas. También mencionaron el caso emblemático de “Doña Goya”, pero como un caso aislado.

Rol de la mujer en la tala ilegal

Las opiniones sobre el rol de la mujer asociado a tala ilegal son menos frecuentes, y a su vez, no maneja la carga negativa que arrastra la minería ilegal. Pocos entrevistados reconocen y ponen en valor el rol de la mujer: trabajadoras, empresarias, dueñas de embarcaciones.

“Se subestima la cantidad de mujeres que trabajan con temas forestales y que están a cargo de hombres y mujeres.”. (Cooperación internacional)

“El rol de la mujer en el campo no es visible, hay mujeres como empresarias o dueñas de embarcaciones o madereras”. (Autoridad de Loreto)

Pocos, sobre todo autoridades de Lima manifiestan que se podría apostar por la mujer como agente de cambio y sensibilización en el contexto de su rol como responsable del hogar, pues sería más consiente de las consecuencias que estas actividades pueden tener para sus familias.

“Cuando se habla de estos problemas de sanciones son las mujeres las que ponen la voz y reclaman a sus representantes y, dicen “¿por qué no se ha trabajado bien el bosque?” ... Cuando ellas toman conocimiento exigen que el trabajo sea transparente, sea eficiente; entonces, por ahí yo creo que sí podrían contribuir con la transparencia”. (Autoridad de Lima)

“Nosotros tratamos de brindar talleres de control de mercurio con enfoque de género. Hemos trabajado con muchas mujeres asociadas directa o indirectamente al tema minero, y ellas suelen estar mucho más preocupadas por el impacto a la salud en los hijos de que usan mercurio”. (Autoridad de Lima)

EXPECTATIVAS HACIA LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Al hablar de cómo las organizaciones sociales podrían contribuir a enfrentar los delitos ambientales surgen dos principales expectativas. La primera y más mencionada fue la de aportar a través de la **generación y sistematización de información detallada, confiable y fácil de consumir**.

Señalan que esta información debería buscar cuantificar el impacto de estas actividades ilícitas, de modo que el problema se pueda hacer visible y se puedan medir avances. Esta tarea se asocia a la incorporación de tecnología que permita monitorear los bosques (ej. drones, imágenes satelitales, etc.). Además, se indicó que no se debe pensar únicamente en que esta contribución esté a cargo de las ONG, si no de los distintos actores de la sociedad civil como las universidades y centros de investigación.

“Existe poca evidencia, no hay mucha información detallada, comparada que se pueda medir y cuantificar con cierto rigor metodológico”. (Autoridad de Lima).

“Se podría tener un índice de tráfico de fauna, tala y minería ilegal para saber cómo va el tema”. (Cooperación Internacional).

En menor medida, mencionaron que las organizaciones sociales podrían aportar **con campañas de sensibilización**. Remarcaron que es importante que estas se hagan de manera sostenida en el tiempo con una mirada a largo plazo.

“El problema es que estamos acostumbrados a campañas de información muy cortas y no medimos nunca el impacto.”. (Periodista de Lima).

EXPECTATIVAS HACIA EL EMPRESARIADO

Al hablar sobre cómo podría contribuir el empresariado, se puede interpretar que la responsabilidad social se percibe insuficiente. Incluso una autoridad mencionó que se suelen tratar de esfuerzos aislados para ganar imagen.

La mayoría de las expectativas apunta a contribuciones que pueden realizar las empresas desde el ejercicio de las actividades propias de sus negocios. La más mencionada fue que contribuyan a combatir los delitos ambientales incorporando **procesos de trazabilidad** que permitan conocer el origen de los productos que compran, así como transparentar a quién le venden. Esta expectativa se tiende a asociar más a la tala legal. Se mencionó que esto requiere un esfuerzo importante, pues muchas empresas simplemente no prestan atención a este tema porque no están incurriendo en un incumplimiento de la ley. Por ello, algunos reconocen que es necesario implementar incentivos (por ejemplo, económicos) pues finalmente las empresas tienen una visión de negocios y porque las actividades productivas ilegales generan una competencia desleal (la madera ilegal es menos costosa). Otros, sin embargo, consideran que esto debería ser parte de las políticas de cumplimiento que, de alguna manera, el mercado y el Estado se encargue de exigirlos.

“Muchas de las empresas utilizan este mecanismo de compra de buena fe para comprar madera ilegal, es decir, no están haciendo un esfuerzo ni una diligencia debida”. (Autoridad de Lima).

“Deben tener una clara conciencia del origen y asegurar que en un origen que no implica actividades ilegales.”. (Cooperación Internacional).

En menor medida, se mencionó que el empresariado puede **contribuir compartiendo información con el Estado**, pues cuentan con información de primera mano de sus zonas de influencia o tiene mayor posibilidad de acceder a ella.

También se mencionó que pueden **contribuir promoviendo el desarrollo sostenible de actividades económicas**. Por ejemplo, apoyando la formalización de productores dentro de sus zonas de influencia, pues cuenta con el *know how* para darles asistencia técnica y la capacidad de conectarlos con mercados atractivos. También proponiendo modelos de desarrollo económico sostenible que haga que la región se vuelva atractiva para la inversión y de esta manera se evite que sea aprovechada por actividades informales.

“Sabemos que mucha de la actividad minera informal está, por lo menos del 16% al 20%, está en territorio que está concesionado de la gran minería, entonces de qué manera podemos pensar en un modelo en el que las grandes empresas, las grandes mineras establezcan una relación contractual, una relación con estos mineros para ayudarlos a formalizarse”. (Autoridad de Lima).

EXPECTATIVAS HACIA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La mayoría de entrevistados que opinaron sobre el tema, incluyendo a varios periodistas, reconocen que los medios tienen la capacidad de **sensibilizar a la población sobre la importancia de prevenir y combatir los delitos ambientales**. Señalan para lograr esto los medios deben visibilizar delitos graves de los cuales no se habla mucho (como por ejemplo la tala ilegal o deforestación en comparación con la minería ilegal), informar sobre los impactos que estos generan y hacerlo de manera comprensible y de forma recurrente, de modo que la población pueda empezar a formarse una opinión.

“Amazonía no ha sido visibilizada como la sierra peruana. No se habla concretamente de la situación de los bosques”. (Periodista de Lima).

“Que pueda mostrarnos como se articula el cuidado del ambiente con tu vida futura”. (Autoridad de Lima).

“La percepción es que la minería ilegal es más mala, que hace más daño, pero es porque los medios de comunicación nos lo han vendido así, o sea, si los medios de comunicación se metieran también en el tema de deforestación también se darían cuenta que es igual de terrible”. (Gremio Empresarial de Lima).

Algunos, incluyendo periodistas principalmente de regiones, fueron más enfáticos en que los medios pueden **contribuir realizando más investigaciones** que permitan conocer dónde y quiénes están detrás de estos delitos, de modo que puedan ser denunciados. Asimismo, que pueden contribuir haciendo seguimiento a los casos y al desempeño de las autoridades para ayudar a que los delitos no queden impunes.

“Informar a la sociedad civil acerca de los resultados de las investigaciones, para someter al escrutinio público las decisiones adoptadas por las autoridades judiciales y fiscales.”. (Autoridad de Lima).

“La mayoría de los comunicadores frecuentemente buscan las fuentes de los delitos para informar y opinar con pruebas y certeza de los hechos, desde su rol es ello, seguir trabajando como periodista en apoyo de su localidad y a ver si son escuchados por autoridades competentes.”. (Periodista de Ucayali).

“Insistir en denunciar a quienes cometen este delito y a quienes no sancionan”. (Periodista de Lima).

Importancia que le dan los periodistas a los temas ambientales

Se exploró la percepción que tienen los propios periodistas de la importancia que les dan los medios a los temas ambientales.

Se observa que los **periodistas de las regiones estudiadas** tienden a reconocer que sí tienen un rol activo en investigar y denunciar los delitos ambientales. Su principal queja es que las autoridades no los apoyan y, muchas veces, hacen caso omiso a sus denuncias.

Por otro lado, los **periodistas de Lima** reconocieron que no suelen investigar o hacer un abordaje en profundidad de la problemática ambiental porque las audiencias prefieren otro tipo de noticias. Cuando se cubren estos temas, se suele hacer de manera superficial a partir de comunicados oficiales o desde un enfoque más espectacular (ej. “cantidad de hectáreas deforestadas”) o policial (ej. operativos contra la minería ilegal). Solo se asocia una mayor labor de investigación a medios especializados (ej. Mongabay). Señalan que solo les prestan atención cuando las noticias se dan dentro del marco de alguna campaña de comunicación, pero no es una cobertura constante.

*“Eso no pasa de ser una noticia policial porque dicen ‘capturaron a sujeto con 300 especies que iban en tubos de PBC’ entonces tú ves las imágenes y ves a los loros muertos. solo se basa en las notas de prensa en las declaraciones oficiales. No se pone en agenda al menos que pase algo muy difícil. Se maneja lo que le interesa a la gente. Por eso los temas ambientales pasan a un segundo plano. Los demás medios solamente informan si tienen un interés económico de por medio”.
(Periodista de Lima).*

¿Qué tipo de apoyo esperan los medios?

Los **periodistas de regiones** suelen mencionar que requieren un mayor apoyo de las autoridades para que sus denuncias se hagan efectivas y se pueda tomar acción frente a los delitos.

Para los **periodistas de Lima**, el problema radica en que actualmente cuentan con presupuesto limitado, lo cual repercute en que cuenten con equipos de periodistas pequeños y, mucho menos, periodistas especializados en temas ambientales. Ello genera que prioricen los temas de coyuntura y que los temas ambientales pasen a segundo plano. Por ello, la principal ayuda que señalan que podrían recibir es información “amigable” sobre los delitos ambientales: fácil de entender, cuantificable, con datos concretos y material visual que permita “mostrar” los impactos de estos delitos para despertar el interés del público. También se mencionó que se podría hablar de las historias detrás de los delitos ambientales (casos de personas afectadas, contar el proceso para que el oro ilegal llegue al mercado, contar la cadena de comercialización del tráfico de especies, etc.), pero que ello también requiere tiempo. Por ello, señalaron que sería de gran ayuda recibir esas historias ya armadas. Asimismo, señalaron que las organizaciones que trabajan temas ambientales también podrían compartir información de los resultados de sus iniciativas para que no se queden en lo declarativo, sino que se puedan mostrar acciones concretas.

Una oportunidad al respecto es que los medios especializados tienen la expectativa de que sus investigaciones sean rebatadas por los medios tradicionales de mayor alcance, por lo que habría oportunidad de generar alianzas.

“El día a día es muy complicado, entonces rara vez hablamos de estos temas no porque no quisiéramos sino porque de verdad a veces hasta la coyuntura misma lo termina como que atacando. Cada vez hay menos presupuesto y tiempo para investigar a largo plazo, no solamente temas ambientales, sino en general. No hay mucha especialización periodística en estos últimos años en los medios tradicionales. Tampoco hay medios que investiguen mucho sobre derechos humanos ni en tema económicos. Cae dentro del gran problema de los medios.”. (Periodista de Lima).

“A veces recibes como documentos escaneados que sería interesante que sea una base de datos abierta. Si fuera el tema de la tala ilegal de la deforestación se pueden usar herramientas de periodismo de datos, con imágenes satelitales”. (Autoridad de Lima).

IMPACTO DE LA COYUNTURA (COVID-19) EN LOS DELITOS AMBIENTALES

La percepción general es que la COVID-19 plantea más dificultades que oportunidades para enfrentar los delitos ambientales. La mayor dificultad fue la reducción de los operativos de fiscalización, dado que las autoridades están enfocadas en atender la emergencia y la reducción de presupuesto de algunas instituciones.

PRINCIPALES DIFICULTADES PERCIBIDAS

- La crisis económica y el incremento del desempleo habría provocado que más personas vean a las actividades ilegales como alternativas para generar ingresos. Además, el incremento del precio del oro habría vuelto más atractiva a la minería ilegal.
- Menor control y fiscalización habría propiciado que las actividades ilegales se incrementen. Esto debido a que las autoridades han enfocado sus esfuerzos en atender la pandemia y sus presupuestos se habrían recortado. Además, la inmovilización social ha limitado su presencia en las zonas afectadas.

PRINCIPALES OPORTUNIDADES PERCIBIDAS

- Algunos entrevistados, principalmente de Lima, mencionaron que este contexto sería una oportunidad para concientizar a la población, pues la pandemia sería producto de la falta de cuidado de los ecosistemas, principalmente en los referido a la indebida manipulación de especies silvestres.
- Pocos entrevistados indicaron que a raíz de la pandemia el tráfico de especies y la minería ilegal habrían disminuido. Esto se atribuye a que, en el momento del trabajo de campo, hubo un mayor control en las carreteras por parte de las fuerzas del orden.

“Y para tratar ciertamente de sensibilizar a la gente también sobre el tema del cuidado del ambiente, sobre el tema de los ecosistemas que hay que defenderlos porque a la larga finalmente eso es lo que dicen que ese tipo de enfermedades que pasan del animal al hombre es porque el hombre obviamente ha invadido las zonas donde se encuentran algunos animales.” (Periodista de Lima).

PERCEPCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL

MINERÍA ILEGAL: ¿A QUÉ ASOCIAN LA MINERÍA ILEGAL DE MANERA ESPONTÁNEA?

El nivel de conocimiento en los entrevistados, sobre todo expertos y periodistas de Lima, Madre de Dios y Loreto es alto. Identifican principalmente los impactos ambientales, las zonas en donde se desarrolla y su importancia en la economía local. Por otro lado, el público de Ucayali tiene un bajo nivel de información porque esta sería una actividad que aún está en proceso de expansión.

A continuación, se describen las principales asociaciones espontáneas cuando hablan de la minería ilegal en cada región. No hubo asociaciones que se presenten de manera transversal.

	LIMA	MADRE DE DIOS	UCAYALI	LORETO
Mayor mención	Delito común que mueve mucho dinero	Se desarrolla principalmente en La Pampa y Huepetuhe	Actividad en crecimiento	Actividad extendida y desarrollada en la región
	Delito difícil de rastrear	Actividad desarrollada por migrantes	Se desarrolla principalmente en Puerto Inca	Se desarrolla principalmente en la zona del Putumayo
		Poco control en la entrega de concesiones		Actividad que causa daño ambiental
		Actividad que se ha incrementado por la carretera interoceánica		Minería metálica y no metálica
Menor mención	Estaría vinculado con la deforestación	Los mineros ilegales no cuidan el medio ambiente	Se desarrollan pocos operativos	Se desarrollan pocos operativos cuidan el medio ambiente

*Huepetuhe también es conocido como Huaypetue

LIMA

- **Se percibe como un delito que se ha vuelto muy común por que mueve mucho dinero.** La mayoría de los entrevistados, principalmente los expertos, señalaron que es uno de los delitos más frecuentes y que se remonta a muchos años atrás en nuestro territorio. Incluso señalan que sería mucho más rentable que el narcotráfico. Indicaron que recientemente el precio del oro habría aumentado a raíz de la COVID-19. Esto ha ocasionado mayor presencia de mineros ilegales, a pesar del estado de emergencia.
- **Algunos mencionaron como la zona más impactada La Pampa,** ubicada en plena zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata en Madre de Dios.
- Sería un **delito difícil de rastrear** porque el Estado no contaría con el equipo, la logística necesaria y presupuesto para desarrollar su labor.
- En menor medida, periodistas y autoridades indicaron que **estaría vinculada a la deforestación,** debido a que los mineros ilegales primero tendrían que despejar la zona para realizar su labor. El daño que causan no solo afectaría la cobertura del bosque, sino también la estructura de los suelos.

" Hay deforestación asociada a la actividad de la minería ilegal sobre todo en la Amazonía ". (Autoridad de Lima)

" La minería ilegal es mucho más valiosa que el narcotráfico para los delincuentes. Existen varios intereses detrás de esto". (Experta de Lima)

"El daño más fuerte es en Madre de Dios sin duda. La pampa ha sido un lugar donde se han cometido los delitos y el impacto ambiental ha sido el más fuerte."(Periodista de Lima)

MADRE DE DIOS

- **Se desarrolla principalmente en La Pampa y Huepetuhe.**
- La mayoría reconoce que **genera ingresos económicos y muchas personas dependen de ella**. El elevado precio del oro habría generado que esta actividad se propague, pues otras actividades como la agricultura y la ganadería son económicamente mucho menos atractivas. Sin embargo, todos se mostraron críticos respecto al impacto que ocasiona. Esto también hace que sea difícil combatirla, pues los grupos financieristas volverían a proporcionar dinero a los mineros ilegales para que compren nueva maquinaria, luego de las intervenciones de las fuerzas del orden.
- **Sería desarrollada principalmente por migrantes** de zonas altoandinas, sobre todo de Cusco y Puno.
- La **falta de control en la entrega de concesiones** por parte del gobierno habría incrementado esta actividad. Esto se debe a que los concesionarios no emplearían las concesiones para los fines solicitados inicialmente.
- Principalmente las organizaciones sociales resaltaron que la minería ilegal, especialmente en la zona de La Pampa, **se habría incrementado a raíz de la construcción de carretera interoceánica**, esto por dos razones: la primera, por la facilidad para el ingreso de combustible y mercurio, y la segunda, por la conexión vial con Brasil debido a que facilita la salida del oro por otras rutas.

"Antes los mineros estaban solo de un lado de la carretera, ahora están de ambos lados. Allí adentro hay una ciudad entera que tiene su propia ley y la gente hace lo que le da la gana, es tierra de nadie". (Experta de Madre de Dios)

"Desde hace 30 años trabajan en La Pampa. Ahora con la carretera ha aumentado, por eso migra gente de otras regiones a Madre de Dios". (Autoridad de Madre de Dios)

"Es un negocio rentable por cualquier lado. Esto es un incentivo para que los mineros sigan extrayendo". (Experto de Dios)

¿Qué conocen de La Pampa y Huepetuhe?

La Pampa	<ul style="list-style-type: none"> • La Pampa es una zona ubicada en la provincia de Tambopata cerca de la carretera interoceánica y de los ríos Inambari y Malinowski. • La describen como una inmensa ciudadela que se regiría por sus propias leyes. • Explican que la actividad minera en esta zona se caracteriza por la tala sistemática de árboles para crear lagunas artificiales en donde se lava el oro extraído mediante dragas mecánicas. • Algunos entrevistados se mostraron preocupados al indicar que los mineros ilegales estarían por entrar a la zona intangible de la Reserva Nacional de Tambopata.
Huepetuhe	<ul style="list-style-type: none"> • Huepetuhe está ubicado en la provincia del Manú. • Algunos indicaron que sería la zona de donde se extraería la mayor cantidad de oro de la región. • A pesar de que se extraen grandes cantidades de oro, la zona no contaría con los servicios básicos necesarios. Por ejemplo, no tendría un sistema de saneamiento. • En comparación con La Pampa, algunos señalaron que sería una zona “ordenada” porque los mineros tendrían concesiones otorgadas por el Estado. Incluso un grupo menor señaló que no se realizarían interdicciones en la zona esa razón.

UCAYALI

- Al hablar de minería ilegal la mayoría de los entrevistados no conocía muchos detalles por considerarla una **actividad “en crecimiento”**. Principalmente los periodistas indicaron que existirían pocas personas involucradas porque no es una actividad representativa en términos económicos.
- Casi todos los entrevistados indicaron que esta actividad **se desarrollaría en la zona Puerto Inca**, que colinda con la frontera con Huánuco. En menor medida, se indicó que también se estaría desarrollando en Pachitea, Atalaya y Aguaytía.
- Genera preocupación la **contaminación de los ríos causada por el uso del mercurio**.
- Un grupo menor señaló que, debido a que **hay pocos operativos y vigilancia**, los mineros ilegales no enfrentan ningún riesgo de seguir desarrollando esta actividad.
- Por el contrario, estos **operativos solo logran que los mineros se trasladen a otras cabeceras de ríos**.

"Un poco más allá de esta zona se encuentra Puerto Inca, que sería el principal destino para la minería ilegal del oro. Hace 20 años se escuchaba de la presencia de mineros por allá, ahora se ha vuelto algo devastador". (Experto de Ucayali)

"La minería no es un ingreso significativo aquí, poca gente se dedica a eso y es un trabajo pequeño. El problema está en que contaminan los ríos con el mercurio que botan al agua para lavar el oro". (Periodista de Ucayali)

LORETO

- La mayoría la describe como una **actividad extendida y desarrollada en la región Loreto**. Sin embargo, un grupo menor indicó que sería más frecuente en otras regiones como en Madre de Dios.
- Asimismo, señalaron que esta actividad tiene **más presencia en la zona de Putumayo**, ubicada en la frontera con Colombia. Sería un lugar de difícil acceso que se regiría bajo sus propias reglas y estaría desarrollada principalmente por colombianos.
- La mayoría de los entrevistados, en especial autoridades y organizaciones sociales, reconocieron el **impacto ambiental que causa el uso de dragas para extraer oro y el mercurio**.
- Algunos entrevistados hablaron de los dos tipos de minería que se desarrollan en la zona. **La minería metálica que se caracteriza por extraer oro** de los ríos mediante el uso de dragas. Y **la minería no metálica, que extrae arena** fina principalmente en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana. Esta última no sería percibida como dañina por no usar insumos contaminantes.

"Es una actividad bastante extendida en la región, y que se da principalmente como minería metálica y no metálica: extracción de oro y extracción de arena." (Periodista de Loreto)

"La situación es mucho más complicada en la zona del Putumayo, ya que por la distancia y el difícil acceso se habría convertido en un lugar con sus propias leyes y normas, gobernado principalmente por el narcotráfico" (Periodista de Loreto)

"Actividad extendida por varias cuencas de los ríos de la región, pero que debido a la geografía y al acceso no se ha podido efectuar operativos exitosos" (Autoridad de Loreto)

DIFERENCIAS ENTRE MINERÍA INFORMAL E ILEGAL

En las regiones clave se observó que la mayoría no tiene claridad sobre las diferencias entre la minería informal e ilegal. Algunos entrevistados en Madre de Dios y Loreto, principalmente periodistas y expertos, tienen más información del tema, pero tampoco llegan a establecer una diferencia clara entre ambos conceptos.

La mayoría en Madre de Dios y Loreto suelen referirse a minería ilegal, mientras que en Ucayali usan indistintamente los términos minería ilegal, informal y artesanal. Eso se debe a que la actividad minera no es tan extendida en esta región y se conoce menos.

Por otro lado, la mayoría de los entrevistados de Lima estarían más informados y sí diferencian ambos conceptos. Asimismo, un grupo menor se mostró crítico con la minería artesanal porque los operadores, a pesar de contar con el permiso del gobierno regional, no estarían cumpliendo los mínimos requisitos. Por ejemplo, estarían excediendo el uso del mercurio, no tendrían los equipos necesarios para la seguridad de los trabajadores y extraerían más oro de lo permitido.

¿Qué conocen de la minería ilegal e informal? *

	Minería ilegal	Minería informal
Similitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Ambas actividades impactan negativamente en el ambiente. • El insumo más utilizado es el mercurio. 	
Diferencias	<ul style="list-style-type: none"> • Se asocia al crimen organizado que tiene capacidad económica para movilizar gran cantidad de personas y maquinarias costosas. • Otro aspecto que la convierte en ilegal es que se desarrolla en zonas prohibidas 	<ul style="list-style-type: none"> • La perciben como una actividad que puede formalizarse para que se desarrolle correctamente y sin generar impactos negativos. • Actividad minera realizada en zonas no prohibidas que se encuentra en proceso de formalización.

"Los mineros informales hacen el trabajo de extracción en yacimientos permitidos... el caso de los ilegales, ellos están en zonas que no está permitida la actividad extractiva".
(Periodistas de Lima)

"Minería ilegal, se realiza en zonas no autorizadas, prohibidas y la minería informal, se realiza en zonas autorizadas que están en proceso de formalización." (Organización Indígena de Madre de Dios)

* = Aplica para Lima, Madre de Dios y Loreto.

MINERÍA ILEGAL: PERCEPCIÓN DE PRINCIPALES IMPACTOS NEGATIVOS

La mayoría identificó los impactos ambientales como los más preocupantes recalcando el uso del mercurio y dragas. Además, genera preocupación el vínculo que tendría esta actividad ilícita con el crimen organizado.

	LIMA	MADRE DE DIOS	UCAYALI	LORETO
<u>Contaminación del suelo y los ríos por el uso de dragas y mercurio</u>	<ul style="list-style-type: none"> La contaminación de los ríos impactaría directamente en la vida y salud de las comunidades de la zona que se abastecen de sus recursos (ej. pesca artesanal). En Lima recalcaron que el uso de mercurio y dragas daña la estructura de los suelos y los dejaría inservibles. En Loreto mostraron mucha preocupación por la contaminación del río Nanay, pues es la principal fuente de agua que abastece a la ciudad. También mostraron especial preocupación de que el dragado de ríos ocasiona la remoción de los sedimentos y que residuos sólidos sean arrojados a los ríos. 			
<u>Vinculada a otras actividades ilícitas</u>	<ul style="list-style-type: none"> Conexión con otros delitos como extorsión, delincuencia, trata de personas y sicariato. Las mafias que operan son peligrosas y generan un círculo de violencia sin fin. En Lima mencionaron que líderes ambientalistas han sido amenazados. En Madre de Dios señalaron que cuando intentan hacer una denuncia son amenazada y que el índice de criminalidad en la región habría aumentado. También, que las mafias del norte del país habrían migrado a su región. En Ucayali destacaron que se habrían formado pequeñas mafias para invadir terrenos para el desarrollo de esta actividad (actividad en proceso de expansión) 			
<u>Deforestación</u>	<ul style="list-style-type: none"> Genera la deforestación de grandes extensiones boscosas, lo que ocasiona la pérdida del hábitat de diversas especies que se podrían encontrar en peligro de extinción. 			
<u>Afecta las comunidades indígenas</u>	<ul style="list-style-type: none"> Conflictos sociales originados por los abusos de las mafias hacia ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones indígenas indicaron que se han visto altamente afectas porque los mineros ilegales han invadido sus terrenos. Algunos entrevistados indicaron que debido a la falta de oportunidades algunas comunidades nativas estarían involucradas en esta ilícita actividad. 		
<u>Impacto negativo en la economía</u>	<ul style="list-style-type: none"> No paga impuestos. Cada año se perderían millones de dólares 			
<u>Pone en peligro la vida de los mineros</u>	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con las normas laborales ni de seguridad. Expuestos a contaminación por mercurio Afecta los derechos fundamentales. 			

Contaminación del suelo y los ríos por el uso de dragas y mercurio

"Tienen un impacto negativo porque contaminan las aguas de los ríos con mercurio y otros elementos, lo que afecta también a la pesca artesanal."
(Organización Indígena de Ucayali)

Vinculado a otras actividades ilícitas

"La minería ilegal trae conexas otros delitos, no solamente afecta el ambiente, sino también a la sociedad en general / Por ejemplo, la trata de personas, el abuso sexual de las personas, la violencia contra las mujeres, los niños, las niñas adolescentes, pero sobre todo es el tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado en realidad."
(Autoridad de Lima)

Deforestación

"Han pasado bastantes años y que ahora toda esa parte de la selva está deforestada debido a esta actividad." (Periodista de Madre de Dios)

Afecta las comunidades indígenas

"Las comunidades indígenas que están por ahí ahora viven el abuso de estas organizaciones ilegales, los niños ya están creciendo con esa idea de que la ilegalidad para uno es mala." (Gremio Empresarial de Lima)

Impacto negativo en la economía

"Tal vez reciben un poco si trabajan, pero lo que ganan los trabajadores en estas áreas no es mucho, si no hay otras opciones es una fuente de ingreso, pero sería mucho mejor tener una actividad minera que pague sueldos racionales, que da seguros." (Experto de Lima)

Pone en peligro la vida de los mineros

Las normas deben corregirse bajo ciertos criterios ambientales para que los mineros que trabajan en zonas prohibidas cumplan ciertos parámetros ambientales" (Organización indígena Madre de Dios)

MINERÍA ILEGAL: PERCEPCIÓN DE LOS PRINCIPALES AVANCES EN COMBATIR EL DELITO

En general, se perciben poco avance y poca capacidad de las autoridades para poder enfrentar estos delitos.

	LIMA	MADRE DE DIOS	LORETO	UCAYALI
<u>Se han realizado operativos, pero con resultados limitados</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada año se realizan operativos, pero los mineros ilegales regresan o se trasladan otras zonas, lo que implica que continúen deforestando. • Atribuyen el poco éxito de los operativos a que es una mafia que mueve mucho dinero. • Solo en Lima y Madre de Dios hay alta recordación de la intervención en La Pampa, pero cuestionan que no se le haya dado continuidad. En Madre de Dios cuestionaron los resultados que señala el gobierno e indicaron que fue un operativo aislado e insuficiente y que los mineros ilegales continúan en la zona. 			<ul style="list-style-type: none"> • Pocos mencionaron que la Policía junto con la Marina habrían realizado algunos operativos para destruir dragas y otras herramientas, pero que estos esfuerzos han sido muy escasos.
<u>Proceso de formalización lento</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización habría avanzado solo en “papel” porque en la práctica el proceso no se evidencia. • En Madre de Dios resaltaron que la complejidad y los costos que implica no ha permitido que los pequeños mineros puedan cambiar su condición. 			
<u>Corrupción de autoridades dificulta combatir el delito</u>		<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades locales estarían implicados mediante la entrega de concesiones en zonas no permitidas. Incluso, formarían parte de las mafias. • Se resaltó el caso del ex gobernador de Madre de Dios, Luis Otsuka. 		
<u>Puestos de control poco efectivos</u>		<ul style="list-style-type: none"> • Existirían bases de la Marina y del Ejército en lugares estratégicos, pero se habrían enfocado en capturar a pequeños mineros y no a las grandes mafias. • También se reconoció que la SUNAT está regulando el ingreso y salida del mercurio, pero que aún no sería suficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos reconocieron que existen puesto de control de la Policía Ecológica. La iniciativa se reconoció, pero aún se percibe como insuficiente. 	
<u>Actuación deficiente de la FEMA</u>		<ul style="list-style-type: none"> • Periodistas criticaron la labor de la FEMA porque varias denuncias no proceden por falta de pruebas. Indicaron que se “excusan” señalando que cuentan con poco presupuesto para ir a la zona del delito a recabar pruebas. 		

Se han realizado operativos, pero con resultados limitados

“Operación Mercurio’ que ocurrió en 2019, en la que el ejército ingresó a La Pampa para destruir las dragas, pero que solamente ocurrió una vez y que ese tipo de operaciones deberían tener más continuidad y seguimiento.” (Periodista de Madre de Dios)

Proceso de formalización lento

“El MINEM tiene una Unidad de formalización minera, pero no identifico esfuerzos. (Autoridad de Lima)

Corrupción de autoridades dificulta combatir el delito

“Todos los planes y estrategias del Gobierno Regional son solamente una pantalla para aparentar el trabajo, pero que en realidad se encuentran sobornados.” (Experto de Madre de Dios)

Puestos de control poco efectivos

“Existen puestos de control cuando cruzan fronteras y recién son capturados en Lima. Existe una gran cadena de coimas. (Experto de Madre de Dios)

Actuación deficiente de la FEMA

“El ministerio público de Loreto tiene la fiscalía especializada en materia ambiental, la fiscalía, la FEMA, también tiene conocimiento de esas actividades, saben exactamente donde se desarrollan, pero no hacen operativos conjuntos con la policía y con la Marina de Guerra, aluden por falta de presupuestos.” (Periodista de

MINERÍA ILEGAL: EXPECTATIVA DE QUÉ SE DEBERÍA HACER PARA FRENAR EL PROBLEMA

En general se espera una mayor presencia del Estado para fiscalizar, supervisar y formalizar la minería ilegal. Los entrevistados de las regiones clave fueron más enfáticos en su percepción ante un Estado ausente, no solo desde el punto de vista del control de las actividades ilegales, sino también en cuanto a cubrir las necesidades y generación de desarrollo en la zona. Esto ocasiona que se perciba como la principal causa de que la población opte por actividades al margen de la ley. En consecuencia, una de las principales expectativas es que se generen oportunidades laborales promoviendo el desarrollo de nuevas actividades económicas como la agricultura.

En Ucayali, los entrevistados brindaron poca información al no tener un amplio conocimiento del tema debido a que no es una de las principales actividades de su región.

	LIMA	MADRE DE DIOS	LORETO	UCAYALI
<u>Impulsar el proceso de formalización</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Esperan que las autoridades asuman el compromiso de revisar y levantar las fallas existentes del proceso. Perciben que este es muy lento (tarda años) y burocrático. El número de mineros formales sería muy poco. Señalan que el proceso pone muchas trabas y exigencias que desincentivan a las personas interesadas en formalizarse. • En regiones clave hay mayor énfasis en que la solución es formalizar la actividad en lugar de combatirla, pues es una fuente de ingresos importante para la población. • En Madre de Dios hablan de “regular” la actividad para que pueda seguirse llevando a cabo sin dañar el ambiente, pues su principal fuente de ingresos de la región. Se sugirió tomar ejemplos de otros países e incluso crear un banco de apoyo al minero que les facilite créditos. • En Loreto hay quienes consideran que esta es una mejor solución porque no se evidencian cambios luego de las interdicciones (los mineros regresan a la zona con nuevas maquinarias). • Algunos mostraron expectativa de que tome se fortalezca la Dirección General de Formalización Minera del MINEM. 			
<u>Promover otras actividades económicas</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Indicaron que se debe incentivar otras actividades económicas, pues consideran que la falta de oportunidades es la principal causa de este problema. • La mayoría no brindó detalles sobre cuáles deberían ser. Esto demuestra que no existiría claridad sobre que otras opciones se le podría brindar a los mineros ilegales. • En Madre de Dios sugirieron promover la agricultura. Comentaron que anteriormente la población se dedicaba a esta actividad, pero la dejaron por falta de apoyo del Estado. • En Loreto algunos periodistas comentaron que las comunidades nativas también estarían involucradas. <p>En Ucayali, a pesar de ser una actividad todavía incipiente, esperan que se formalice porque de todas maneras constituye una fuente de ingresos.</p>			

	LIMA	MADRE DE DIOS	LORETO	UCAYALI
<u>Mayor fiscalización y control a través de un trabajo más articulado de las autoridades.</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la articulación entre las distintas entidades del gobierno (ministerios, reguladores, gobiernos regionales y fuerzas del orden). • En Lima atribuyen la responsabilidad de una mejor fiscalización y ejecución de más operativos principalmente a los gobiernos regionales en coordinación con las fuerzas del orden, pero señalan que ponen como excusa la falta de presupuesto • En Loreto esperan mayores intervenciones de la FEMA y la Policía, y que se preste más atención a la zona del Putumayo (Ej. cuidar el ingreso de mercurio). • Principalmente periodistas de Madre de Dios y Loreto indicaron que hace falta dar seguimiento a las investigaciones producto de los operativos. 			<ul style="list-style-type: none"> • Esperan que el Estado desarrolle más operativos para combatir la minería ilegal.
<u>Mayores esfuerzos en trazabilidad e investigación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el control de la comercialización del mercurio y petróleo utilizados en la minería ilegal. • También se debe investigar a los compradores de oro ilegal. • Ven necesario implementar tecnología para poder obtener información que permita identificar y probar los delitos ambientales. Uno de los sistemas mencionado fue Forest Global Watch. • En Madre de Dios esperan mayor presencia policial para controlar el ingreso de insumos y maquinarias y más intervenciones como la Operación Mercurio. Mencionaron que existía un control en la venta de combustible, pero que en el 2019 se levantó ese control. 			
<u>Más presupuesto a autoridades locales</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Ven necesario dotar de mayor presupuesto a las autoridades locales para que no se sumen a actos de corrupción. Señalan que la población percibe que las mafias están siendo ayudadas por quienes deberían combatirlos y ello genera mucha frustración. 			

Impulsar el proceso de formalización

“Tenemos también un desincentivo, el hecho de que de alguna manera la minería ilegal está tan al alcance de la mano y sea una actividad libre de cualquier requisito burocrático que se da; finalmente es una amenaza para el proceso de formalización minera, nos permite encausar estas actividades debidamente, con los requerimientos ambientales adecuados.”
(Periodista de Lima)

Promover otras actividades económicas

“Promover nuevas oportunidades. “no es que la gente no quiera trabajar, el ser humano a nacido para trabajar porque no le queda otra alternativa, el asunto es qué opciones tienes para que puedas trabajar”. (Autoridad de Lima)

Mayor fiscalización y control de las autoridades.

“Loreto es una región muy amplia y se deben implementar las cosas correctamente. Se tiene que llegar hacia el problema y las carreteras son los ríos. Se tiene que poner en práctica, en principio fortalecer la articulación de los 3 niveles (local, regional y nacional). En el país existe un “divorcio” y no se llega a nada.” (Gremio Empresarial de Loreto)

Mayores esfuerzos en trazabilidad e investigación

“Instalar plantas de transformación, de quemado, no sé, hay experimentos en Finlandia, en Canadá sobre el tema de la minería limpia, se podría, uno, evitar la contaminación y dos, controlar a los pequeños mineros”. (Periodista de Madre de Dios)

Más presupuesto a autoridades locales

“Para el gobierno regional es difícil contrarrestar esta actividad por falta de presupuesto. Hacer las supervisiones genera un costo” (Autoridad de Madre de Dios)

PERCEPCIÓN DE LA TALA ILEGAL

MINERÍA ILEGAL: ¿A QUÉ ASOCIAN LA TALA ILEGAL DE MANERA ESPONTÁNEA?

Se observa que no hay una clara diferenciación entre los conceptos de tala ilegal y deforestación, pues se tienden a usar indistintamente. Al preguntar por la tala ilegal, la mayoría la asocia a los impactos propios de la deforestación y la tala indiscriminada en general: depredación de grandes áreas de bosque. Por ejemplo, entrevistados de las regiones clave, mencionaban la deforestación de extensas hectáreas causada por las plantaciones de monocultivos, como el cacao y la palma aceitera. En Lima, se asociaba a la deforestación causada por el cambio de uso de suelo y en Loreto, a la agricultura migratoria.

En las regiones clave, principalmente en Ucayali, algunos sí se reconocen a la tala ilegal como una actividad extendida e importante por los ingresos que genera. Suelen hablar de “tala indiscriminada” para su comercialización y de “blanqueo de madera” como una práctica común, aunque también asocian la tala ilegal con la deforestación producto de los monocultivos.

En Lima, solo algunos entrevistados, principalmente autoridades y expertos, sí diferenciaron la tala ilegal de la deforestación, pues la primera la asociaban a la tala selectiva de especies protegidas de gran valor. Por ello, se observa que se percibe que tiene menor impacto en el ambiente que la deforestación.

	LIMA	REGIONES CLAVE		
		MADRE DE DIOS	UCAYALI	LORETO
Mayor mención	Asociada a la deforestación	Asociada a los monocultivos Asociada a la tala indiscriminada		
	Asociada a la tala selectiva	Asociada a la minería ilegal	Tiene una de las industrias madereras más desarrolladas	La madera que se comercializa sería de origen ilegal
Menor mención	Asociada al cambio de uso de suelo	Asociado a la tala selectiva		Agricultura migratoria

LIMA

Tala ilegal asociada a deforestación

- La mayoría no tiene **una clara diferenciación entre tala ilegal y deforestación**, pues son problemas ambientales que se perciben muy asociados. Incluso, algunos usan ambos conceptos indistintamente. Cuando se habla de tala ilegal, los entrevistados **tienden a hablar de la deforestación en general y sus impactos negativos**.
- Principalmente las autoridades y expertos resaltan que los **impactos negativos que genera esta actividad (hacen más referencia a la deforestación que a la tala selectiva) son complejos** pues implica la destrucción del hábitat de especies y atenta directamente contra la biodiversidad.
- Algunos expertos indicaron que el **cambio climático y los incendios de la Amazonia serían consecuencias del avance cada vez más acelerado de la deforestación**, pero que las personas no son conscientes de este daño.
- En menor medida se asoció con el **cambio de uso de suelo** para el desarrollo de actividades como agricultura, ganadería e incluso construcción de carreteras. Este tema fue mencionado principalmente por las organizaciones sociales.

Tala ilegal como actividad selectiva, diferente a deforestación

- Solo algunos especifican que la **tala ilegal implica una actividad selectiva** (buscan determinadas especies como caoba o cedro) y, por lo tanto, perciben que tiene menos impacto que la deforestación. Sin embargo, hubo quienes explicaron que, si bien comienzan con las especies más valiosas y particulares, luego proceden con la tala de otras especies más comunes, con lo cual el impacto de la actividad va creciendo.
- Principalmente expertos hicieron referencia específicamente a la tala ilegal (no a la deforestación) indicaron que **sería un delito frecuente en la Amazonía peruana, pero muy poco visibilizado**, pues es difícil de rastrear debido a que se afecta a especies específicas
- En menor medida, se mencionó que los colonos, quienes son migrantes de la Sierra, **estarían extrayendo madera de los terrenos de comunidades nativas**, en muchos casos madera no permitida. Esta situación habría generado conflictos con comunidades nativas

“Asocia este tema a la construcción de carreteras. Las carreteras se construyen a nivel municipal y están fuera del control del MTC. También hay carreteras que se construyen por empresas privadas. Hay carreteras que se construyen de forma ilegal.”
(Organización Social de Lima)

“La deforestación de la Amazonia genera todos los incendios que cada periodo de tiempo aparece, no son incendios naturales sino es gente que corta los árboles y luego los quema.”
(Experto de Lima)

“En este tema del cambio de uso está la tala ilegal de manera selectiva, que si bien es cierto se viene extrayendo muchos recursos de alto valor comercial, pero para poder extraer esos recursos se abren carreteras, etc., y esas carreteras al final se convierten en una puerta de ingreso para los agricultores migrantes.”
(Autoridad de Lima)

REGIONES CLAVE (MADRES DE DIOS, LORETO Y UCAYALI)

En las regiones clave al hablar de tala ilegal se asocia principalmente a la deforestación causada por las plantaciones de monocultivos. En menor medida, se refieren a la tala indiscriminada que se vincula con la entrega de concesiones.

Tala ilegal asociada a la deforestación

- Al hablar de tala ilegal se asoció con la **deforestación a causa de las plantaciones de monocultivos** como el cacao y la palma aceitera. Esta percepción fue mayor en Madre de Dios y en Ucayali. Los expertos indicaron que por las características del suelo de la Amazonia (bosques primarios) no es recomendable el desarrollo de la actividad agrícola.
- Un grupo menor criticó al Ministerio de Agricultura por promover la agricultura de monocultivos, Su preocupación giró en tono a impactos como la pérdida de biodiversidad y la contaminación de suelo por el uso de agroquímicos.
- Un grupo de organizaciones indígenas en Ucayali mostró preocupación por el desarrollo de plantaciones monocultivos que estarían depredando los bosques afectando su entorno cercano.

Tala ilegal asociada a la comercialización ilegal de madera

- La mayoría percibe que es una **actividad extendida e importante por los ingresos que genera, principalmente en Ucayali**. En Madre de Dios resaltaron que la actividad estaría creciendo debido a la construcción de la carretera interoceánica. En Loreto, solo un grupo de periodistas señaló que la tala indiscriminada se habría reducido en los últimos años.
- El **“blanqueo de madera” es una de las modalidades más conocidas** dentro de la tala ilegal. Las empresas formales comprarían madera a pequeños madereros de zonas no permitidas y extraídas sin control alguno.
- Existiría **poco control de las autoridades** para hacer frente a esta situación. Se percibe como una desventaja la extensión de la Amazonía para tener un mejor manejo y supervisión sobre esta actividad ilícita.

MADRE DE DIOS

Algunas asociaciones específicas en esta región fueron:

- **La tala ilegal se asoció con la minería ilegal.** Algunos comentaron que para extraer oro se genera una desertización muy acelerada talando grandes extensiones de bosques. Los terrenos quedarían infértiles y con el suelo muy contaminado.
- Las zonas donde más se desarrollaría esta actividad es en **el distrito de Iñapari en la provincia de Tahuamanu.**
- Pocos la **asociaron la tala ilegal con la tala selectiva de caoba y cedro.**
- Si bien no existe una conexión directa, un grupo de organizaciones indígenas **la asoció a la extracción de castañas** e indicaron que dicha especie maderable está protegida por la ley, por lo tanto, no puede ser talada.
- Un grupo menor de periodistas resalto que existiría **una red organizada de tráfico de madera**, que son respaldadas por autoridades corruptas.

UCAYALI

Algunas asociaciones específicas en esta región fueron:

- Señalaron que, a pesar de tener una de las industrias más desarrollada, **no todas las empresas operarían de manera legal.** Señalaron que es una actividad ilícita que se ha normalizado al ser una actividad económica muy importante para la región.
- Las zonas que se han visto más afectadas serían **Yurimaguas y Contamana.**

LORETO

Algunas asociaciones específicas en esta región fueron:

- Algunos periodistas indicaron que las autoridades tendrían conocimiento que casi toda la **madera que se comercializa es ilegal**. Incluso cuando se realizan operativos, solo detienen pequeños madereros y no a las grandes mafias.
- Pocos la vincularon con **la agricultura migratoria**. Se indicó que el impacto sería negativo porque se habrían deforestado grandes extensiones. Además, los campesinos no serían conscientes de los daños que están causando.

“La tala ilegal, señala que es algo que pasa desapercibido porque se trata de solamente una especie de árbol que es talada dentro del bosque, pero que a la larga afecta a todo el ecosistema que está conectado.” (Experto de Madre de Dios)

“Existe un vacío legal que permite que las empresas madereras puedan comprar los árboles extraídos de forma ilegal por los pequeños madereros para venderla como propia, y así ‘lavan la madera’.” (Experto Madre de Dios)

“Aquí más se desarrolla con la modalidad del blanqueo de la madera ilegal, extraen la madera de comunidades que no tienen permiso de extracción, pasa la madera y con la ayuda de los malos funcionarios de la gerencia forestal también del servicio de SERFOR, consiguen documentos en blanco y lo llenan como ellos son los mismos responsables de hacer la georreferenciación de cada tallo.” (Periodista de Loreto)

“Los monocultivos son los que tienen un mayor impacto negativo en el ecosistema debido a que, con esta lógica de la selva infinita, han venido deforestando hectáreas enteras.” (Organización Social de Loreto)

“Es una actividad recurrente en Iquitos y que tampoco hay sanciones adecuadas, especialmente en lo referido a los monocultivos y las grandes empresas.” (Periodista de Loreto)

TALA ILEGAL: PERCEPCIÓN DE PRINCIPALES IMPACTOS NEGATIVOS

La mayoría coincidió que el principal impacto negativo es de carácter ambiental, porque destruye en los suelos y el hábitat de diversas especies. En este punto la mayoría mostró preocupación sobre las comunidades indígenas debido a los constantes enfrentamientos con los taladores ilegales por defender sus territorios.

	LIMA	MADRE DE DIOS	UCAYALI	LORETO
<u>Destrucción de la Amazonía</u>	<ul style="list-style-type: none"> Perciben que genera impactos como la degradación de suelos, pérdida de masa boscosa, desertificación y que afecta el hábitat de diversas especies (en referencia a las consecuencias de la deforestación). En Lima, principalmente expertos, indicaron que la tala de árboles estaría contribuyendo al calentamiento global, al no existir árboles suficientes para absorber las emisiones de carbono. Destacaron que este tipo de impactos no son inmediatos, sino que se evidencian en el largo plazo, por lo que muchos no perciben que es un problema grave o urgente. 			
<u>Impacto negativo en las comunidades Indígenas</u>	<ul style="list-style-type: none"> Perciben que detrás de esta actividad hay mafias que afectan a las comunidades indígenas. Las comunidades nativas vivirían en constantes enfrentamientos con los taladores ilegales, quienes tratarían de apropiarse de sus terrenos para explotar los recursos. También mencionaron que los líderes de las comunidades son amenazados y asesinados cuando intentan denunciar estas acciones. Pero cuando ellos defienden sus territorios sin la presencia de la policía, ellos terminan siendo denunciados. En Ucayali, principalmente expertos indicaron que las comunidades indígenas estarían vinculadas con las mafias al “alquilar” parte de sus terrenos para que empresas puedan extraer la madera. 			
<u>Vinculado a otras actividades ilícitas</u>			<ul style="list-style-type: none"> Algunas autoridades indicaron que sería una fachada del narcotráfico, pues el transporte de madera no es económico y “blanquear dinero” sería más fácil bajo esta modalidad. 	
<u>Impacta negativamente en la economía</u>	<ul style="list-style-type: none"> Pocas empresas estarían pagando el derecho de concesiones. Impacta negativamente en la imagen del país ante mercados más exigentes con el origen de la madera, como Estados Unidos y Europa, lo cual limitaría las exportaciones. 			

Destrucción de la Amazonía

“La tala de los árboles está malogrando el ecosistema de la Amazonía y malogrando no solamente del Perú sino del planeta porque el día que la Amazonía se destruyan gran parte de los árboles esto se va a convertir en un desierto.” (Experto de Lima)

Impacto negativo en las comunidades Indígenas

“Lo que las comunidades que no están en este tema de la tala ilegal o informal y que de alguna u otra forma tratan de denunciarlos los terminan matando, entonces sí, es un tema de la ilegalidad en general y es la misma zona que la minería ilegal que estamos hablando, zonas de muchas carencias y donde algunos llegan y se hace los vivos y ya armaron su circuito.” (Gremio Empresarial de Lima)

Vinculado a otras actividades ilícitas

“Estas mafias están enquistadas, tienen ahijados, tienen padrinos en estas entidades del Estado y pasan, pero como en Lima ya no hay esos padrinos o en Puno de repente ya no hay o en Cusco tampoco.” (Periodista de Madre de Dios)

Impacta negativamente en la economía

“Cuando este producto es ingresado al mercado comercial se contamina con la madera legal que están sacando muchos productores y acá hay una competencia desleal que afecta el mercado, porque hay un grupo de productores de bosque que nosotros los llamamos titulares que pagan sus derechos, sus impuestos y trabajan en el marco de la ley, pero miramos al otro lado a los ilegales que no necesariamente pagan todos los derechos.” (Autoridad de Lima)

TALA ILEGAL: AVANCES

En general se perciben pocos avances y poco interés de las autoridades locales por combatir la tala ilegal pues señalan que hay pocos operativos. Se esperan autoridades más capacitadas en estos temas.

	LIMA	MADRE DE DIOS	UCAYALI	LORETO
<u>Inacción de las autoridades locales.</u>	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría autoridades, indicaron que los gobiernos regionales no estarían capacitados, pues no conocen sus funciones. Sugieren capacitar a las autoridades antes de realizar la transferencia de competencias ambientales. Se resaltó que existen pocas FEMA y que algunos de sus fiscales no conocerían a detalle el tema ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Perciben que las autoridades locales no realizan suficientes operativos, lo que facilita que se extienda esta actividad. Algunos, principalmente autoridades, indicaron que no es posible realizar más operativos por el bajo presupuesto que tienen asignado. Se percibe un descontento con las acciones de la Policía y del Ministerio Público porque en los operativos que realizan solo estarían capturando a pequeños madereros y no las grandes mafias. También mencionaron la corrupción que existiría en los gobiernos regionales. Esto se vincula con la entrega de concesiones sin control en zonas protegidas y también con la entrega de guías de remisión para el transporte de madera. 		
<u>Oportunidades de mejora en regulación</u>	<ul style="list-style-type: none"> Se reconocen avances en regulación que habrían ayudado a combatir los delitos (mejor tipificación de delitos), pero con oportunidades de mejora. La creación de OSINFOR habría contribuido con los planes de manejo ambiental. Esperan que OSINFOR y SERFOR pueda tomar mayor protagonismo y que el gobierno central les brinde mayor presupuesto. Se critica el sistema de concesiones. Los mecanismos legales han facilitado que empresas de explotación maderera blanqueen la madera ilegal en sus propias concesiones forestales legales. 			
<u>Se ha incorporado uso de tecnología</u>	<ul style="list-style-type: none"> Reconocen que se ha implementado tecnología (drones, imágenes satelitales, GEOBOSQUE, etc.) para detectar zonas depredadas. 			

Inacción de las autoridades locales.

*“El gobierno regional no tiene funcionarios capacitados y no siempre conocen todo el amparo legal para el desarrollo de determinadas acciones”
(Experto de Lima)*

Pocos avances en regulación

*“Las leyes para la explotación forestal nunca han funcionado. La anterior ley que estaba vigente hace 15 años. Establecía un canon forestal para que se realice la reforestación.”
(Gremio Empresarial de Loreto)*

“Ha habido OSINFOR, se han creado organismos, se han elevado las penas, pero no hay una consecuencia real en el control del tráfico de madera y en la tala ilegal. Me parece que no les alcanza, no es suficiente. La deforestación son actividades que se realizan porque pueden hacerlas, porque nada se los impide,” (Periodista de Lima)

Se ha incorporado uso de tecnología

“Creo que más que instituciones de repente el Estado ver la posibilidad de lograr que sus sistemas o plataformas conversen entre sí y que con eso se pueda lograr que, por ejemplo, el trabajo del monitoreo que tiene, no sé, GEOBOSQUE de deforestación pueda generar estas alertas de deforestación” (Organización Social de Madre de Dios)

TALA ILEGAL: EXPECTATIVA

La mayoría espera que el Estado ejerza mayor control y realice más operativos para combatir a las mafias existentes y el “blanqueo de madera”. Además, se percibe que la formalización sería una solución que permitiría mantener el empleo que genera la actividad forestal.

	LIMA	UCAYALI	MADRE DE DIOS	LORETO
<u>Se espera más presencia del Estado, operativos y control en la entrega de concesiones</u>	<ul style="list-style-type: none"> Se espera que el Estado ejerza mayor control y realice más operativos para combatir las mafias existentes y el “blanqueo de madera”. También se espera que exista mayor articulación entre el gobierno Regional, OSINFOR y SERFOR, SERNANP, FEMA, La policía Ambiental y el Ministerio de agricultura. Sin embargo, varias autoridades mencionaron que para ello necesitan más presupuesto. También se sugirió mayor control en la entrega de concesiones (ej. evitar concesiones en lugares no permitidos) En Ucayali las organizaciones indígenas esperan que se legalice la propiedad de sus terrenos comunales para poder expulsar a los informales. También esperan participar en el proceso de consulta antes de que se entreguen concesiones forestales en sus territorios. 			
<u>Formalizar la actividad forestal con un enfoque sostenible</u>	<ul style="list-style-type: none"> Se percibe que la formalización sería una solución que permitiría mantener el empleo que genera la actividad forestal. En Lima y Loreto mencionaron que se deben desarrollar proyectos forestales sostenibles que incorporen un plan de reforestación. Para ello, es necesario sensibilizar a quienes se dedican a esta actividad. 			
<u>Promover otras actividades económicas con enfoque sostenible.</u>	<ul style="list-style-type: none"> Sobre todo, en Lima, se propuso desarrollar actividades alternativas como la agricultura, ganadería, acuicultura y el turismo para generar fuentes de empleo en las zonas más afectadas por la tala ilegal. Algunos enfatizaron que es importante que estas actividades no se desarrollen en bosques primarios. 			
<u>Creación de áreas protegidas</u>	Sugirieron promover la creación de más reservas y parques nacionales. Todo esto con la finalidad de crear proyectos de reforestación			
<u>Mejorar la trazabilidad</u>	<ul style="list-style-type: none"> Esperan una mejor trazabilidad de la cadena de comercialización para que lo ilegales tengan que comprobar el origen de su madera. El rol de los gobiernos regionales sería fundamental porque ellos emiten las guías de remisión que permiten su traslado. 			<ul style="list-style-type: none"> Tener claridad de la trazabilidad de la madera para verificar el proceso productivo y saber quiénes son los compradores finales.

Se espera más control y presencia del Estado.

*“Aquí no hay presencia del Estado y la gente hace lo que quiere. Hace poco asesinaron a un líder comunal llamado Abildo, y el año pasado a Saveto, que estaba en zona Asháninka.”
(Organización Indígena de Ucayali)*

Promover otras actividades económicas con enfoque sostenible.

“Se podría aprovechar el bosque de forma responsable bosque y esto implica mantenerlo en pie, pero crear acciones que generen redito (turismo, forestar o poner nuevos árboles).” (Experto de Lima)

Formalizar la actividad forestal con un enfoque sostenible

“Contando con un recurso maderero importante, el estado prefiere construir silla de hierro para los colegios, en lugar de apoyar a las comunidades.” (Experto de Ucayali)

Mejorar la trazabilidad

“Autoridades deben trabajar trazabilidad, saber de dónde salió la madera y cuál es el destino. Es cuestión de ser más observadores porque la madera no se procesa en el sitio y es fácil ver cuando la están trasladando.” (Organización Social de Lima)

Se debería dimensionar la gravedad del problema

“El Estado enfoca mucho energía y recursos tratando de controlar la extracción de algunas especies madereras pioneros que son en bosques secundarios en áreas de construcción de agricultura, y es una cosa que realmente no es un problema ambiental, pero poca vista en eso, deben poner toda su energía con las especies como caoba o cedro o shihuahuaco que realmente están en peligro de extinción. cómo el Estado no focaliza.” (Experto de Lima)

Creación de áreas protegidas

“Solo el hecho de crear áreas protegidas ya como que eleva una barrera por alguna razón y ahora que ya están con un poco más de equipo, guardaparques, etc., sí está preservado, pero el tema es que muchas de las áreas protegidas están en zonas inaccesibles, entonces obviamente no van a ser tan fáciles de deforestar” (Organismos internacionales de Lima)

PERCEPCIÓN DEL TRÁFICO DE FLORA Y FAUNA

TRÁFICO DE FLORES Y FAUNA: ¿A QUÉ ASOCIAN EL TRÁFICO DE FAUNA Y FLORA DE MANERA ESPONTÁNEA?

En general el nivel de información es menor y centran su atención en el tráfico de fauna, actividad sobre la cual manejan más información.

A diferencia de minería y tala ilegal, se relaciona con una actividad normalizada cuando se vincula con el consumo doméstico de especies, con excepción de algunos entrevistados de Lima. Al hablar de comercialización de animales vivos, principalmente para el mercado internacional, sí se tiende a considerar como actividad ilícita ya que se perciben que existen vínculos con organizaciones criminales y por la crueldad con las que son trasladadas.

El diagrama muestra una comparación de la percepción del tráfico de flora y fauna entre Lima y las regiones clave. A la izquierda, una flecha vertical indica el nivel de mención, desde 'Menor mención' en la base hasta 'Mayor mención' en la punta. El contenido se organiza en una tabla con dos columnas: 'LIMA' y 'REGIONES CLAVE'. En la columna de Lima, se listan tres temas: 'Delito importante, pero poco atendido', 'Comercio internacional' y 'Consumo de carne de monte'. En la columna de las regiones clave, se listan 'Consumo de carne de monte' y 'Comercio de animales vivos'. El fondo de la columna de las regiones clave es gris, lo que sugiere una mayor presencia o atención en esas áreas.

	LIMA	REGIONES CLAVE
Mayor mención	Delito importante, pero poco atendido	
	Comercio internacional	Consumo de carne de monte
	Consumo de carne de monte	Comercio de animales vivos
Menor mención		

LIMA

Tráfico de fauna

Comercio internacional

- Algunos lo asociaron al comercio internacional de especies.
- La mayoría coincidió en que es **un delito importante por el impacto que causa en la biodiversidad** (sobre todo cuando se trafica con especies en peligro de extinción) y porque es uno de los **mercados ilícitos más grandes del mundo** (mueve mucho dinero y existirán grandes organizaciones criminales detrás).
- Sin embargo, sería un **delito poco visibilizado** ya que no se habría expuesto su real magnitud. Además, los esfuerzos desplegados son pequeños en comparación con la tala y la minería ilegal. Los expertos indicaron que se debería dar mayor relevancia y exponer las consecuencias para concientizar y sensibilizar a la opinión pública.
- Principalmente periodistas y autoridades explicaron que **este delito existe porque hay un mercado que demanda especies exóticas y ornamentales**. El más mencionado fue China.

Comercio doméstico de especies

- En menor medida se asoció más al comercio doméstico, principalmente la **venta de carne de monte**. En este caso, no lo suelen percibir como un delito, salvo que se trate del consumo de especies en peligro de extinción. Principalmente las autoridades indicaron que su consumo forma parte de las costumbres de la población, principalmente de las regiones clave.

Tráfico de flora

- Solo dos entrevistados hablaron del tráfico de flora. Uno se refirió al tráfico de semillas de hierbas medicinales, mientras que el otro entrevistado se centró en cómo rastrear el delito mediante imágenes satelitales.

“El problema del tráfico de especies protegidas es su percepción como un hecho de escasa lesividad. Lamentablemente, cuando una especie está en peligro de extinción, su tráfico si importa, pues la pone en un grave riesgo.” (Autoridad de Lima)

“Requiere una política de visibilización mayor, es decir, la construcción de un discurso político, jurídico un poco más potente que también pueda ser identificado en cuanto a sus efectos, o sea, no es que no existan, sino que la opinión pública no logra ver todavía. (Experto de Lima)

REGIONES CLAVE

La mayoría no contaba con mucho nivel de detalle al momento de hablar del tráfico de fauna y, menos aún, de flora.

Al hablar de tráfico de fauna, la mayoría señaló que es un problema que habría disminuido por el control de las autoridades. Asimismo, pocos lo identificaron como un delito al no tener claridad en el tema y manejar poca información.

Tráfico de fauna

Consumo doméstico de especies

- Algunos asocian el tráfico de fauna con el consumo doméstico de especies y **no se percibe como delito porque formaría parte de sus costumbres**. La venta de este tipo de carne en los mercados es una actividad normalizada.
- **Solo sería un delito si se vende carne de animales en peligro de extinción o en época de veda**, como en el caso del paiche. Este último, fue mencionado con mayor énfasis en Loreto.

Comercio de animales vivos

- En menor medida se mencionó **el comercio local y nacional de animales vivos**. Fueron muy pocos quienes si lo asociaron a un delito porque trasladan especies en condiciones precarias y además en peligro de extinción. Los animales que mayor demanda tendrían son los monos, los lagartos y las tortugas.
- También indicaron que dichos **animales serían trasladados por rutas ilegales** que varían dependiendo de la región (ej. En Madre de Dios sería la carretera interoceánica).
- **Pocos mencionaron que existirían mafias que trafican con animales**. Por ejemplo, en Loreto se menciona que los criaderos de tortugas serían utilizados como fachada para lavar dinero.

Tráfico de flora

- Pocos entrevistados mencionaron el tráfico de flora. Se indicó que estarían traficando con orquídeas, bromelia y uña de gato, principalmente en Madre de Dios y Ucayali.

“Es una actividad de lo más normal en su región, que es usual ver que las personas tienen como mascotas a diferentes tipos de animales silvestres, así como ver que consumen otro tanto de especies” (Sector Empresarial de Madre de Dios)

“Se están llevando las orquídeas, protegidas. Esta situación no tiene control. En algunos casos ha recuperado especies de árboles caídos, pero no se hace nada. Existe gente del extranjero que se lleva especies camufladas.” (Autoridad de Madre de Dios)

TRÁFICO DE FLORA Y FAUNA: PERCEPCIÓN DE PRINCIPALES IMPACTOS NEGATIVOS

La principal preocupación sería el impacto que causaría el consumo de carne de monte en la salud pública frente a una posible diseminación de agentes patógenos que podrían causar enfermedades en humanos. A raíz de la COVID-19, se observa que habría mayor consciencia en los entrevistados de Lima y regiones clave sobre estos riesgos. La percepción de impactos en el ecosistema es menor.

	LIMA	MADRE DE DIOS	UCAYALI	LORETO
<u>Impacto negativo en la salud pública</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos mostraron preocupación por el consumo de carne de monte. • Existe temor de que se desarrolle una nueva pandemia con similares características al COVID-19. • Principalmente los entrevistados de Lima indicaron que el mercado de Belén podría ser el epicentro de la pandemia sino se controla la venta indiscriminada de carne. 			
<u>Altera el ecosistema</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos mostraron preocupación por la pérdida de especies de flora y fauna en peligro de extinción. • Sería difícil reinserta especies que fueron retiradas de su habitat. Por eso el rol de los centros de rescate es fundamental. 			

“En este escenario la pandemia se podría deber a la comercialización del tráfico de especies. Lo que comenzó en Wuhan pudo haber pasado en Belén por el consumo de animales silvestres.” (Autoridad

“Por el tema de la pandemia se han retirado todo lo que es las mesas que están en la zona baja de Belén” (Periodista de Loreto)

“Un daño enorme a la naturaleza porque esas especies de animales pueden desaparecer.” (Organización indígena de Ucayali)

TRÁFICO DE FLORA Y FAUNA: PERCEPCIÓN DE LOS PRINCIPALES AVANCES EN COMBATIR EL DELITO

Predomina la percepción de que hay pocos avances. Incluso, se percibió que las autoridades no tendrían mucho interés de combatir el tráfico de fauna porque no sería percibida como una actividad ilícita importante.

	LIMA	MADRE DE DIOS	UCAYALI	LORETO
<u>Poca atención a los casos de tráfico de especies</u>	<ul style="list-style-type: none"> Se perciben pocos resultados. Los operadores de justicia no estarían abarcando muchos casos por el poco personal asignado a temas ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> No se han visto avances para combatir el comercio de animales vivos. Por ejemplo, cuando se denuncia la venta de animales protegidos o en época de veda, los casos no son atendidos por considerarse un “problema menor”. 		
<u>Hay iniciativas, pero son limitadas</u>	<ul style="list-style-type: none"> Pocos entrevistados mencionaron la importancia que existan centros de rescate. Esperan que se promueva la creación de mayor número de ellos. Un par de entrevistados indicaron que se estarían realizando controles en los aeropuertos, carreteras y puertos. 		<ul style="list-style-type: none"> Un entrevistado mencionó que, para controlar la venta de huevos de taricaya, se han entregado certificados para que solo se comercialice un límite de huevos. Como resultado se habría logrado un mejor control en la venta. 	<ul style="list-style-type: none"> Dos entrevistados indicaron que se han realizado acciones para sensibilizar a la población sobre los animales en peligro de extinción: para que no sean comprados y para cuidar sus habitat. En Loreto, un par de entrevistados mencionó que existe un grupo de la Policía dedicado especialmente a combatir el tráfico de especies.

"Existe una legislación, pero como que las cosas pasan por encima. Además, lo que más pesa es el comercio de animales exóticos de tarántulas, serpientes, aves, tigrillos que están por aquí por allá". (Experto de Lima)

"Se comercializa a vista y paciencia de todo el mundo la carne de tráfico ilegal en Loreto, por ejemplo, en cualquier mercado y a cualquier hora del día". (Organización social de Madre de Dios)

"Una medida que realizada para que los huevos se puedan llevar a Pucallpa sean controlados con un certificado. Se ha otorgado certificados para unas cantidades de huevos de acuerdo con el plan de manejo que se ha aprobado". (Autoridad de Ucayali)

"CREA difunde todas estas actividades de sensibilización. Cree que está asociado al IAAP". (Sector Empresarial de Loreto)

TRAFICO DE FLORA Y FAUNA: EXPECTATIVA DE QUÉ SE DEBERÍA HACER PARA FRENAR EL PROBLEMA

La mayoría espera que se pueda capacitar a la población en temas ambientales para sensibilizarlos y concientizarlos en el correcto uso de los recursos naturales. Por otro lado, existe la expectativa del desarrollo de más operativos para poder hacer frente a la comercialización de animales vivos.

	LIMA	MADRE DE DIOS	LORETO	UCAYALI
<u>Concientizar en temas ambientales</u>	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría espera que se capacite a la población en temas ambientales para que aprendan a dimensionar la gravedad del problema, Asimismo, esperan que también puedan aprovechar los recursos de forma sostenible. Por ejemplo, indicaron que, en lugar de prohibir el consumo de carne de monte, se debería educar a la población para que aprovechen los recursos de forma responsable. Esto implica que respeten a las especies en peligro de extinción y las que están en veda. En Ucayali sugirieron realizar una campaña de concientización de lo peligroso que puede ser el estar tan cerca de estas especies silvestres, en especial por la propagación de enfermedades como el cólera y tifoidea. 			
<u>Despliegue de operativos</u>	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría esperaría que se ejecuten más operativos para capturar a las mafias que trafican con animales vivos. Autoridades de Lima mencionaron que no se realizarían muchos operativos por falta de presupuesto. A raíz de la pandemia, el presupuesto se ha habría reducido. En Lima sugirieron capacitar a los operadores de justicia para que conozcan el tema a detalle. En Loreto, esperan que se desarrollen más operativos en el mercado de Belén. 			
<u>Promover otras actividades económicas para la población</u>	<ul style="list-style-type: none"> Pocos sugirieron el desarrollo de actividades económicas alternativas. Las mencionadas fueron: agricultura, apicultura y el turismo. 			

“A la zona han migrado agricultores que siembran papaya. Decidieron dejar el cultivo de hoja de coca para dedicarse a otra actividad. El gobierno regional debería apoyarlos dotándolos de tecnología. También han sembrado arroz en la zona y ha funcionado bien.” (Periodista de Madre de Dios)

“En la ciudad se escuchan loros y guacamayos en todas las cuadras, en los patios interiores. Lo mismo con los monos, a la gente se le ve en la calle paseando con sus monos en el hombro” (Autoridad de Madre de Dios)

“En el próximo mes ya va a entrar en veda el pez más grande del mundo que es el paiche, pero sin embargo en los mercados se sigue viendo el paiche” (Periodista de Loreto)

“EL tráfico de flora en su región poniendo como ejemplo a la Uña de Gato y la extracción masiva que hubo en un momento, generando también el tráfico ilegal de esta especie.” (Experto de Ucayali)

PERCEPCIÓN DE LOS SOCIOS DEL PROYECTO PREVENIR DE USAID

Esta pregunta se aplicó solo en las regiones clave.

USAID

La mayoría de quienes se les preguntó por USAID, si conocían a la institución y el trabajo que realiza.

Percepciones favorables

Principalmente las autoridades y los expertos reconocieron que apoya proyectos que han permitido la recuperación de bosques y ha contribuido al cuidado de zonas de reserva. También señalaron que han contribuido a la certificación de los terrenos de las comunidades indígenas a través del programa PRO-BOSQUE. Solo un entrevistado comentó que habría contribuido en la lucha contra los mineros ilegales de La Pampa.

Principalmente en las regiones clave existe la expectativa de que USAID pueda desarrollar proyectos con ellos. Algunos proyectos que mencionaron fueron:

- Capacitar y concientizar a la población sobre el cuidado del ambiente.
- Ayudar a resolver el ordenamiento territorial.
- Luchar contra la minería ilegal (no brindaron detalles).

Criticas aisladas

- Una de las organizaciones indígenas de Ucayali criticó que solo trabajen con la Comunidad Shipiba.
- Un periodista indicó que son muy “rígidos” porque se limitan a esquemas de trabajo que no aplican para la selva peruana.

ACCA

Algunos entrevistados, principalmente autoridades y periodistas tenían conocimiento de ACCA. Comentaron que trabaja en temas de conservación y tecnología. Una de las autoridades comentó que ellos los ayuda con el monitoreo de las imágenes satelitales de la Amazonía.

DAR

El conocimiento es muy bajo. Principalmente autoridades indicaron que es una organización que trabaja en el tema de gobernanza y en el cuidado del ambiente.

PERCEPCIÓN DE LOS CASOS EMBLEMÁTICOS

En general, la mayoría de los entrevistados no tenía conocimiento de casos emblemáticos. Incluso, algunos consideraron como emblemáticos casos locales donde se intervino pequeños taladores y mineros ilegales porque se pudo demostrar el delito, lo cual consideran que es sumamente complicado.

Esto fortalecería la percepción de muchos de los entrevistados respecto a que se ha avanzado poco en combatir los delitos ambientales, a la inacción del Estado y las carencias del sistema de justicia para llevar a cabo las investigaciones.

Entre los casos que fueron más mencionados figuran los siguientes:

CASO TAMSHI

Este caso fue mencionado principalmente por autoridades y periodistas. Consideran que ha marcado un precedente en la historia de los delitos ambientales. Si bien aún el proceso se encuentra en primera instancia, nunca antes se había sancionado con tal rigor a una empresa. Se reconoció que el Estado Peruano le impuso una multa de 15 millones de dólares por haber deforestado extensas hectáreas de bosque.

CASO YACUKALLPA

Fue mencionado principalmente por los entrevistados de Lima y Loreto. Este caso se habría desarrollado en el 2015 y consideran que fue importante porque se incautó madera de procedencia ilegal con destino al extranjero.

Es un precedente importante en la lucha contra la tala ilegal porque se estaría prestando más atención en combatir los delitos.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

- Los actores clave si visibilizan la minería ilegal y la tala ilegal entre sus principales preocupaciones ambientales. Sin embargo, al hablar de tala ilegal, no se percibe una diferencia marcada con la deforestación. Incluso se percibe como un problema más “grande”, urgente y con mayores impactos que la tala ilegal. La preocupación sobre la deforestación gira en torno a la tala de grandes extensiones de bosque y la mayoría la asocia con la agricultura, las plantaciones de monocultivos y la minería ilegal. El enfoque está en la consecuencia y no en la tipificación del problema. Por otro lado, el tráfico de especies no fue mencionado de manera espontánea como uno de los principales problemas ambientales.
- Al hablar de manera general sobre los delitos ambientales, empezamos a observar que no hay un entendimiento claro de qué hace que un problema ambiental pueda ser considerado un delito, más allá de que se use el término “ilegal”. Hay poco conocimiento sobre las implicancias legales y los mecanismos de denuncia y sanción a los que están supeditados los delitos ambientales. Para la mayoría, un delito ambiental es todo acto que no respeta las leyes, que causa un daño irreparable en el ambiente o que se encuentra vinculado a organizaciones criminales. La calidad de “delito” es una especie de indicador de la magnitud del daño que genera. Bajo esa lógica, algunos mencionan, incluso, que la contaminación del agua, aire o la falta de manejo de residuo sólidos deberían ser delitos, si es que actualmente no lo son.
- Al hablar de qué falta para combatir y prevenir los delitos ambientales, la principal responsabilidad recae en el Estado. La principal expectativa es una mayor articulación, sobre todo con las autoridades locales y fuerzas del orden para poder ejercer mayor control en las zonas alejadas y con una mirada estratégica que permita lograr mayores eficiencias con los recursos limitados con los que se cuentan. También mencionan la falta de información y de un sistema articulado de información que permita el monitoreo y trazabilidad de las actividades vinculadas a estos delitos.
- Asimismo, otra expectativa importante es que se desarrollen actividades económicas con enfoque sostenible de modo que el cuidado del ambiente no sea excluyente al desarrollo económico. Esto es importante porque predomina la percepción de que la falta de oportunidades es una de las razones que orilla a que la población se dedique a actividades al margen de la ley (minería ilegal y tala ilegal).
- Se perciben varias carencias en el sistema de justicia que hacen que no funcione de manera adecuada: falta de presupuesto para capacitar funcionarios (jueces, fiscales, policía), falta de recursos humanos para cubrir todo el territorio, bajas remuneraciones que facilitan la corrupción de funcionarios. Los entrevistados reconocen que los temas presupuestales y logísticos son difícil de resolver, por lo que algunos sugieren una mirada más estratégica (priorizar delitos por zonas) y articulada (policía, gobiernos regionales, jueces, fiscales) que permita concentrarse en golpear a las grandes mafias.

- Asimismo, principalmente expertos de Lima criticaron la poca aplicabilidad del marco normativo actual, sobre todo en lo que respecta a formalizar estas actividades y a la dificultad de probar los delitos. Ello genera la percepción de que no hay un riesgo o una consecuencia tangible que funcione de manera disuasiva.
- Se espera que la ciudadanía pueda generar presión a las autoridades para que esta haga su trabajo. En menor medida, los entrevistados consideran que la sociedad puede contribuir a través de sus hábitos de consumos. Sin embargo, reconocen que, para que eso suceda, deben estar sensibilizados en temas ambientales mediante información clara y simple, a través de campañas. Atribuyen la principal responsabilidad de los esfuerzos de sensibilización al Estado, aunque consideran que los medios de comunicación y la sociedad civil organizada también podrían tener una importante contribución en este aspecto.
- Los entrevistados, incluyendo a periodistas, consideran que los medios de comunicación pueden contribuir visibilizando los impactos de los delitos e investigando (evidenciar más denuncias) y haciendo seguimiento para que las autoridades cumplan con su trabajo. Sin embargo, los periodistas, sobre todo de Lima, reconocen que hoy solo cubren noticias si son muy llamativas desde un foco más policial. Sin embargo, son conscientes que para sensibilizar necesitan que la cobertura sea permanente. Para ellos, uno de los grandes problemas es la falta de presupuesto, que impide realizar lo antes mencionado. En Lima se sugirió contar con información “amigable” sobre delitos ambientales que sea fácil de entender, cuantificable, con datos concretos y visual que permitan “mostrar” los impactos de estos delitos para despertar el interés del público. Por otro lado, los periodistas de las regiones clave esperan que las autoridades tomen en cuenta las denuncias en temas ambientales que suelen hacer que realicen el seguimiento pertinente.
- Se reconoce que las comunidades indígenas son víctimas de estas actividades por las pocas oportunidades de desarrollo y la poca presencia del Estado. Se espera que puedan asumir un rol de vigilancia y control, pero primero se necesita capacitar, darles herramientas y generar una relación de confianza con ellos. Para que dicha relación exista, se necesita mayor presencia del Estado para que atienda sus necesidades básicas. También es importante evitar un discurso polarizador entre desarrollo económico y conservación ambiental (por ejemplo, esta polarización se podría mitigar a través del desarrollo de actividades económicas comunitarias)
- Existe poca expectativa de que las mujeres contribuyan a prevenir o combatir estos delitos pues la minería y la tala ilegal, los más mencionados, se perciben como actividades fundamentalmente masculinas por la fuerza física que involucran, donde las mujeres ejercen un rol complementario. Sin embargo, estas actividades no podrían desarrollarse sin la presencia de las mujeres porque cumplen un rol activo, pero de forma indirecta. Sobre todo, cuando se habla de minería ilegal, algunos reconocen que tiene un rol de liderazgo en actividades comerciales, logísticas o vinculadas a la prostitución o trata de personas. En el caso de la tala ilegal este tipo de menciones son menos frecuentes. Pocos, sobre todo autoridades de Lima manifiestan que se podría apostar por la mujer como agente de cambio y sensibilización en el contexto de su rol como responsable del hogar, pues sería más consiente de las consecuencias que estas actividades pueden tener para sus familias.

- Respecto al rol que podrían cumplir las empresas, se percibe que las acciones de RSE son insuficiente. Se espera que las empresas contribuyan desde el ejercicio de las actividades propias de sus negocios. En esa línea, la principal expectativa fue la de incorporar procesos de trazabilidad para transparentar a quien la compran y a quién le venden, compartir información con el Estado de sus zonas de influencia y contribuir al desarrollo sostenible de actividades económicas con pequeños productores de las áreas donde están presentes.
- Al profundizar sobre la minería ilegal, la mayoría reconoció que es una actividad que mueve mucho dinero, con consecuencias muy negativas en el ambiente debido al uso de mercurio y de dragas. Solo en Ucayali se percibe como una actividad “en crecimiento”. En las regiones clave se observó que la mayoría no tiene claridad respecto a las diferencias entre la minería informal e ilegal. En general, perciben poco avance y poca capacidad de las autoridades para poder enfrentar estos delitos, y que el crimen organizado habría ganado terreno. En general, se espera una mayor presencia del Estado para fiscalizar, supervisar y formalizar la minería ilegal. Los entrevistados de las regiones clave fueron más enfáticos en su percepción que hay un Estado ausente, no solo desde el punto de vista del control de las actividades ilegales, también para la satisfacción de necesidades y generación de desarrollo en la zona, lo cual se percibe como la principal causa de que la población opte por dedicarse a actividades al margen de la ley. Por ello, otra expectativa importante es que se desarrollen actividades económicas con enfoque sostenible para generar alternativas de desarrollo.
- Se observa que no existe una clara diferencia entre tala ilegal y deforestación. Al preguntar por la tala ilegal, la mayoría la asocia a los impactos propios de la deforestación y la tala indiscriminada en general: depredación de grandes áreas de bosque. En las regiones clave se tiende a hablar de tala indiscriminada con fines comerciales y del “blanqueo de madera” como una práctica común, aunque también asocian la tala ilegal con la deforestación producto de los monocultivos. Solo en Lima algunos sí especifican que la tala ilegal consiste en la tala selectiva de especies protegidas de gran valor. La percepción de los principales impactos de este delito recae en el daño irreparable en la Amazonía y en las comunidades indígenas, quienes se enfrentan contra taladores ilegales para defender sus territorios. Se espera que el Estado ejerza mayor control y despliegue más operativos. Asimismo, esperan que se formalice la actividad bajo un enfoque sostenible.
- El tráfico de fauna es un delito poco visible e incluso “normalizado”, sobre todo cuando se vincula al consumo doméstico de especies. Sin embargo, a raíz de la pandemia se ha generado preocupación en el consumo de “carne de monte” porque podría transmitir agentes patógenos a seres humanos. Al hablar de comercialización de animales vivos, principalmente para el mercado internacional, sí se tiende a considerar como actividad ilícita porque se perciben que hay organizaciones criminales detrás y por la crueldad que implica el traslado de los animales. Al hablar de comercialización de animales vivos en el mercado interno, la asociación a un delito ambiental es menor. Predomina la percepción de que hay pocos avances en combatir estos delitos. Incluso, se percibió que las autoridades no tendrían mucho interés de combatir el tráfico de fauna porque no sería percibida como una actividad ilícita importante. Por otro lado, la mayoría conoce muy poco sobre el tráfico de flora.

CONCLUSIONES TRANSVERSALES

A continuación, se presentan los principales hallazgos de la investigación realizada en tres diferentes públicos relevantes para el proyecto: opinión pública a nivel nacional (a través de una encuesta online), opinión pública de la regiones clave para el proyecto (focus groups con ciudadanos de Loreto, Madre de Dios y Ucayali) y actores clave para el proyecto (entrevistas con autoridades, expertos, representantes de organizaciones sociales, representantes de organizaciones indígenas, representantes del sector empresarial y periodistas).

Es necesario acercar el impacto de los problemas ambientales al entorno inmediato de las personas para que ganen visibilidad y poder genera mayor toma de conciencia.

- Resulta una oportunidad apelar al impacto que los problemas ambientales pueden generar en lo inmediato y más sensible: la salud de las personas, las actividades económicas de sus entornos (como ganadería o pesca) y la disminución de recursos naturales.
- A nivel de opinión pública nacional, los problemas ambientales no están en agenda. La salud y aquellos temas que afectan el día a día (reactivación económica, corrupción) son la principal preocupación.
- Se puede apelar a problemas como las deficiencias en el manejo de la basura y la falta de agua y saneamiento que son problemas que sí se percibe que afectan el entorno inmediato y que pueden comunicarse desde una perspectiva ambiental. Estos problemas serían preocupaciones importantes en la población de las regiones clave.
- Discutir sobre estos temas pueden ser un punto de entrada para poner las problemáticas en agenda, al mismo nivel de aquellos problemas que hoy se perciben más urgentes.

Es necesario visibilizar la problemática de la tala ilegal y el tráfico ilícito de especies, pues no se identifican entre los principales problemas ambientales que afectan al país.

- A nivel de opinión pública (nacional y en regiones clave), la minería ilegal sí se percibe como uno de los problemas que más afectan al país, debido a que se asocia a fuertes impactos negativos: problemas sociales (como la trata de personas y prostitución), uso de mercurio, contaminación de agua, ríos, depredación de bosques. Sin embargo, estos impactos solo se perciben cercanos al entorno de las personas en las regiones clave, pues se observó mucha preocupación por la contaminación de los ríos, que son una fuente importante de recursos.
- La deforestación y la tala ilegal también se reconocen como problemas importantes, pero solo en la población de las regiones analizadas y a nivel de actores clave. Sin embargo, se observa que no hay una clara diferenciación entre ambos conceptos.
 - La población de las regiones clave perciben la tala ilegal y la deforestación como un mismo problema. Para ellos, lo visible y preocupante es que se están depredando los bosques.

- A nivel de actores clave de Lima, solo algunos diferencian la tala ilegal de la deforestación. La primera la tienden a asociar a la tala selectiva de especies protegidas altamente valoradas. Sin embargo, para ellos el problema realmente preocupante estaría en las consecuencias de la deforestación en general, la cual reconocen que es producto de las plantaciones de monocultivos y la agricultura migratoria.
- A nivel de actores de las regiones clave, sí reconocen la comercialización ilegal de madera como una industria que está depredando los bosques. No obstante, al hablar de esta problemática, también la asocian a la depredación de bosques como consecuencia de las plantaciones de monocultivos.
- La connotación negativa hacia la minería ilegal es distinta que hacia la tala por percibirse una carga mayor de costo social y criminalidad. Esto abre el camino para impulsar temas de prevención.
- El tráfico de fauna resulta poco visible, tanto para la opinión pública nacional y regional, como para los actores clave.
- El tráfico de flora casi no fue mencionado como un problema.

Existe una oportunidad para construir mensajes que permitan a los grupos de interés identificar con claridad el concepto de “delito ambiental”. Si bien hoy, ese concepto resulta poco familiar y confuso en términos de implicancias, hay apertura para tomar conciencia al respecto.

¿Qué implica un delito?

- A nivel de opinión pública de las regiones clave:
 - El concepto “delito” se asocia a una carga de gravedad mayor: crímenes, corrupción, trata de personas, falsificación de documentos, etc.
 - Cuando hablan de los problemas ambientales, no los identifican expresamente como “delitos ambientales”. Sin embargo, la reflexión sobre sus consecuencias genera apertura a darles ese calificativo.
 - Si bien se reconocen que aplican algunas sanciones por tratarse de actividades ilegales, perciben que no son lo suficientemente rígidas como para sentar precedentes o lecciones definitivas. Por lo tanto, esa carga de “delito” pierde peso.
- A nivel de actores clave:
 - No hay un entendimiento claro de qué hace que un problema ambiental pueda ser considerado un delito, más allá de que se use el término “ilegal”. Hay poco conocimiento sobre las implicancias legales y los mecanismos de denuncia y sanción a los que están supeditados los delitos ambientales.

Para la mayoría, un delito ambiental es todo acto que no respeta las leyes, que causa un daño irreparable en el ambiente o que se encuentra vinculado a organizaciones criminales. La calidad de “delito” es una especie de indicador de la magnitud del daño que genera. Se percibe inacción del sistema de justicia, principalmente por falta de presupuesto para capacitar funcionarios (jueces, fiscales, policías), falta de recursos humanos para cubrir todo el territorio, bajas remuneraciones que facilitan la corrupción, Además estos delitos serían vistos como menores en comparación con otros.

¿Qué tanto se asocian las 3 actividades a delitos?

- La minería ilegal y la tala ilegal se reconocen como delitos porque cumplen con las características antes mencionadas, sobre todo por la percepción de que genera daños de gran magnitud. Sin embargo, resulta poco claro qué otros problemas ambientales califican como delitos y cuáles no. Por ejemplo, hay quienes consideran que la deforestación, contaminación del aire, falta de gestión de residuos son o deberían ser considerados delitos por el grave daño que generan en el entorno y en las personas.
- A nivel de opinión pública de las regiones clave, existe un tono permisivo en relación con la tala ilegal. A pesar de que reconocen sus impactos negativos, también la consideran como una actividad económica importante en sus regiones. Incluso, algunos participantes de los focus groups habrían participado de esta actividad. Esto podría generar cierta resistencia de la población si es que al hablar de la tala ilegal se hace énfasis en su calidad de delito o en las sanciones que esta conlleva. Por el contrario, existiría una expectativa transversal de que se puedan generar mecanismos que permitan que los recursos forestales puedan seguirse explotando de manera sostenible y formal.
- El tráfico de especies es la actividad menos asociada a ‘delito ambiental’. Si bien el consumo de animales silvestres está normalizado porque la perciben como que es parte de las costumbres presentes en el día a día de las regiones, se reconoce como una actividad poco fiscalizada. A nivel de actores clave se vincula más a un “delito” cuando se trata de comercio de animales vivos, sobre todo para el comercio internacional, pues que habría grandes mafias detrás.

El Estado se percibe como el principal responsable en combatir los delitos ambientales

Se percibe inacción y falta de resultados tangibles, asociada a la poca presencia del Estado en zonas alejadas y a la corrupción de funcionarios.

- En los focus groups con ciudadanos de regiones clave, al preguntarle a los participantes de qué manera ellos podrían contribuir a combatir los delitos ambientales, se observó que les cuesta asumir un rol. Por el contrario, hay una percepción de que, si el Estado no puede o no quiere hacer nada, entonces la población tiene menos posibilidad de poder hacer algo que marque la diferencia.
- Los actores clave también enfocaron sus expectativas respecto a cómo combatir los delitos ambientales en mejorar el rol de Estado: una mayor articulación con autoridades locales y fuerzas del orden, y con un sistema articulado de información que permita ejercer mayor control en zonas alejadas. También se espera una mirada más estratégica para lograr eficiencias con pocos recursos.
- La corrupción de autoridades y la poca presencia generando oportunidades de desarrollo, se manifiestan como las barreras transversales.

Se espera que se enfoque en resolver el tema de fondo, que es la falta de oportunidades de desarrollo.

- Ciudadanos de las regiones y actores clave reconocen que la principal causa de que existan actividades ilegales es la falta de otras oportunidades de desarrollo económico.
- Varios actores clave señalan que para combatir estos delitos se deben promover actividades económicas con enfoque sostenible para generar alternativas de desarrollo que reduzcan el interés de la población por actividades ilegales. Además, hay quienes mencionan que un tema pendiente es reducir la polarización entre el desarrollo económico y el cuidado ambiental.

La sensibilización de la población en temas ambientales es uno de los grandes pendientes.

- Si bien los actores clave, sí consideran que la ciudadanía tiene el rol de ejercer sobre las autoridades para que cumplan con su trabajo, reconocen que para que ello suceda está pendiente un trabajo de concientización respecto a las problemáticas ambientales. Consideran que ese trabajo de sensibilización corresponde principalmente al Estado, aunque los medios de comunicación también podrían tener una contribución importante en este aspecto. En menor medida mencionan que las organizaciones sociales también podrían contribuir.

Los periodistas tienen disposición a contribuir en visibilizar y sensibilizar los delitos ambientales, pero necesitan ayuda.

- Los periodistas reconocen su capacidad de contribuir con visibilizar el impacto de los delitos a través de investigaciones que promuevan denuncias y la fiscalización de autoridades. Sin embargo, la falta de presupuesto sería la principal limitante.
- Principalmente autoridades de Lima señalaron que les gustaría contar con información “amigable” sobre los delitos ambientales: fácil de entender, cuantificable, con datos concretos y visual, que permitan “mostrar” los impactos de estos delitos para despertar el interés del público.
- Los periodistas de las regiones clave, mostraron un mayor compromiso e interés auténtico por exponer los delitos ambientales de su región. Su principal expectativa fue que las autoridades hagan caso a las denuncias ambientales que hacen.

Las comunidades indígenas pueden tener un rol en combatir los delitos ambientales, pero primero el Estado debe empoderarlas.

- A nivel de opinión pública en las regiones clave, la población no espera que contribuyan o asuman un rol. Por el contrario, se reconoce a los pueblos indígenas como “víctimas de estas actividades”. Explican que estas se habrían convertido en su medio de subsistencia, dada la falta de oportunidades laborales y la poca presencia del Estado para atender sus necesidades.
- Si bien los actores clave reconocen su vulnerabilidad, existe la expectativa que asuman un rol vigilante y de control de su territorio. Reconocen que esta tarea sería imposible sin la ayuda del Estado, pues se requiere empoderarlas a través de capacitaciones y brindarles herramientas. Asimismo, hace falta construir una relación de confianza, para lo cual se necesita mayor presencia del Estado que atienda sus necesidades básicas y evite un discurso polarizador entre desarrollo económico y conservación ambiental.

La mujer no cumple un rol protagónico al hablar de delitos ambientales. Sin embargo, desde su rol familiar, podrían convertirse en un agente de cambio y generador de conciencia frente a la temática ambiental.

- Las actividades en estudio son percibidas como masculinas, dado el componente de esfuerzo físico que las tareas involucran. La mujer cumple un rol práctico: de soporte doméstico, principalmente tareas de cocina. Pero su función resulta fundamental para que existan las actividades ilícitas del estudio tal y como las conocemos.
- Solo algunos actores clave, identifican a la mujer con roles de liderazgo:
 - Vinculado a la minería ilegal, el liderazgo es asociado a temas negativos: a cargo de manejar negocios ilícitos como trata y prostitución.
 - Vinculado a la tala ilegal, el liderazgo es asociado temas más positivos: al emprendimiento, al manejo actividades comerciales y logísticas, transporte de carga (no a lo ilícito).
- Cabe señalar que algunas menciones de actores clave reconocen a la mujer como más organizada, con un rol más consciente del cuidado de la familia, los hijos y con mayor preocupación frente a las consecuencias de los delitos ambientales (ej. el uso del mercurio les resultaría preocupante).

Se espera que el empresariado cumpla un rol de apertura y transparencia que contribuya a combatir los delitos ambientales.

- Las expectativas de los actores clave sobre el rol del empresariado, se enfoca en:
 - Incorporar procesos de trazabilidad para a transparentar a quien el comprar y a quién le venden.
 - Compartir información con el estado de sus zonas de influencias.
 - Contribuir al desarrollo sostenible de actividades económicas con pequeños productores de sus zonas de influencia.

A nivel de medios de comunicación, será clave diseñar estrategias amplias para abarcar con efectividad los distintos grupos de interés, sin dejar de considerar las limitaciones de conectividad que enfrentan las regiones.

- Televisión, Facebook y Diarios, son los medios más usados para informarse sobre noticias locales. Es interesante validar como Facebook resulta un medio que ha escalado al nivel de los medios tradicionales e incluso por encima de Diarios y Radio.
- Un Académico o experto es, para la opinión pública, el vocero ideal para transmitir mensajes en temas ambientales. Se hace evidente el desencanto por líderes de opinión vinculados al ambiente político, judicial o empresarial. Si bien al nivel de la opinión pública algunas autoridades locales resultan confiables, profundizando en la población de la región Oriente, la credibilidad y confianza hacia las autoridades es casi nula.

Otras expectativas sobre los delitos ambientales en estudio, que la estrategia no debe perder de vista.

- Desde la perspectiva de las comunicaciones, será importante considerar los distintos niveles de resistencia que podrían generarse al hablar de cada delito ambiental.
 - A nivel de actores clave se espera presencia de Estado en operativos de fiscalización y tener una mejor política de control en la entrega de concesiones (duramente criticada).
 - A nivel de actores clave se hace énfasis en promover la fiscalización y mayores esfuerzos de trazabilidad de insumos (uso del mercurio).



El **Proyecto Prevenir de USAID** trabaja con el Gobierno del Perú, la sociedad civil y el sector privado para la prevención y combate de los delitos ambientales en la Amazonía Peruana. Aplica un enfoque integral y multisectorial con miras a fortalecer el sistema de justicia, aprovechar la ciencia y tecnología, monitorear y proteger la flora y fauna silvestre, analizar los costos y propuestas de incentivos económicos, incluir salvaguardas ambientales y sociales en el proceso de formalización de la minería artesanal y de pequeña escala, fortalecer la protección de los defensores ambientales, así como implementar campañas de información y sensibilización para la ciudadanía.

www.preveniramazonia.pe